

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO–MATEMÁTICO DEL  
PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO DE  
ESO

ÁMBITO CIENTÍFICO –TECNOLÓGICO.

(2019-2020)

IES FUENTE LUNA.

2º ESO PMAR: Anexo I

3º ESO PMAR: Anexo II

## ANEXO I: 2º ESO PMAR

### **1 MARCO NORMATIVO**

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de Diciembre: LOMCE

Real Decreto 1105/2014 de 26 de Diciembre: Currículo básico de ESO Y BACHILLERATO.  
Decreto 111/2016 de 14 de Junio (BOJA 28-06-2016); Ordenación y currículo de a Educación.

#### **1.1 Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

Orden 14 Julio de 2016 (BOJA 28-07-2016), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

Real Decreto 310/2016, de 29 de julio (BOE 30-07-2016, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

### **2 PUNTO DE PARTIDA**

Por los resultados en la evaluación inicial, se deberá repasar a las nociones básicas de cursos anteriores. Es importante que se tenga un especial cuidado en las nuevas tecnologías para que capten su importancia y se alejen de la idea que poseen por su uso no apropiado y poco responsable.

Al ser grupos pequeños el año debe ser fructífero y tanto en 2º como en 3º tratar de involucrarlos para que continúen sus estudios posteriormente.

Se observa que el nivel de los grupos es bajo.

## 3 OBJETIVOS

### 3.1 Objetivos generales de la etapa.

La Educación Secundaria Obligatoria (según la LOMCE) contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión

humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- A) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- B) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciales de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## **3.2 Objetivos generales de las Materias**

### **3.2.1 Matemáticas**

1. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo y crítico e incorporar al lenguaje y modos de argumentación, la racionalidad y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos, científicos y tecnológicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.
2. Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiado.
3. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor; utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.
4. Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc.) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.
5. Identificar las formas y relaciones espaciales que encontramos en nuestro entorno; analizar las propiedades y relaciones geométricas implicadas y ser sensible a la belleza que generan, al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.
6. Utilizar de forma adecuada las distintas herramientas tecnológicas (calculadora, ordenador, dispositivo móvil, pizarra digital interactiva, etc.), tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar información de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.

7. Actuar ante los problemas que surgen en la vida cotidiana de acuerdo con métodos científicos y propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
8. Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.
9. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en su propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito, adquiriendo un nivel de autoestima adecuado que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos, prácticos y utilitarios de las matemáticas.
10. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.
11. Valorar las matemáticas como parte integrante de la cultura andaluza, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual. Aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, la salud, el consumo, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento matemático acumulado por la humanidad, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social o convivencia pacífica.

### **3.2.2 Biología y Geología**

La enseñanza de la Biología y Geología en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Biología y Geología para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de desarrollos científicos y sus aplicaciones.
2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como la discusión del interés de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseños experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado y la búsqueda de coherencia global.
3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar a otras personas argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.

4. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.
5. Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones científicas.
6. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.
7. Comprender la importancia de utilizar los conocimientos de la Biología y Geología para satisfacer las necesidades humanas y participar en la necesaria toma de decisiones en torno a problemas locales y globales a los que nos enfrentamos.
8. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, para avanzar hacia un futuro sostenible.
9. Reconocer el carácter tentativo y creativo de las ciencias de la naturaleza, así como sus aportaciones al pensamiento humano a lo largo de la historia, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones científicas que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.
10. Conocer y apreciar los elementos específicos del patrimonio natural de Andalucía para que sea valorado y respetado como patrimonio propio y a escala española y universal.
11. Conocer los principales centros de investigación de Andalucía y sus áreas de desarrollo que permitan valorar la importancia de la investigación para la humanidad desde un punto de vista respetuoso y sostenible.

### **3.2.3 Física y Química**

La enseñanza de la Física y Química en esta etapa contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico.
2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como el análisis de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseño experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado.
3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales,

así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.

4. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.
5. Desarrollar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones relacionadas con las ciencias y la tecnología.
6. Desarrollar actitudes y hábitos saludables que permitan hacer frente a problemas de la sociedad actual en aspectos relacionados con el uso y consumo de nuevos productos.
7. Comprender la importancia que el conocimiento en ciencias tiene para poder participar en la toma de decisiones tanto en problemas locales como globales.
8. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, para así avanzar hacia un futuro sostenible.
9. Reconocer el carácter evolutivo y creativo de la Física y de la Química y sus aportaciones a lo largo de la historia.

## **4 CONTENIDO**

### **4.1 Unidades Didácticas PMAR 2º ESO**

#### **4.1.1 1ª Evaluación**

1. La actividad científica y matemática
2. Los números
3. La materia y los cambios químicos

#### **4.1.2 2ª Evaluación**

1. Álgebra y funciones
2. Fuerza y movimiento
3. Geometría
4. La energía

#### **4.1.3 3ª Evaluación**

1. Estadística y probabilidad
2. Biodiversidad I
3. Biodiversidad II

## 4.2 Secuenciación de contenidos

### 4.2.1 Ámbito Científico-Matemático I (PMAR 2º ESO)

1. La actividad científica y matemática
  - El método científico
  - La medida: magnitudes físicas y unidades
  - El trabajo en el laboratorio
  - El material de laboratorio
  - El microscopio Resolución de problemas
  
2. Los números
  - Divisibilidad
  - Números enteros
  - Números racionales
  - Números decimales
  - Proporcionalidad
  - Porcentajes.
  - Potencias
  
3. La materia y los cambios químicos
  - La materia
  - Estados de agregación de la materia
  - Cambios de estado. Teoría cinética
  - Sustancias puras y mezclas
  - Separación de mezclas
  
4. Álgebra y funciones
  - Lenguaje algebraico, polinomios y ecuaciones
  - Ecuaciones de primer grado
  - Ecuaciones de segundo grado
  - Sistemas de ecuaciones
  - Funciones
  - Funciones afines
  
5. Fuerza y movimiento
  - El movimiento
  - Características del movimiento
  - Las fuerzas
  - La gravedad
  - Máquinas simples
  - Carga eléctrica
  - Magnetismo
  
6. Geometría

- Rectas y ángulos
- Teorema de Tales
- Polígonos
- Triángulos
- Teorema de Pitágoras
- Cuadriláteros
- La circunferencia y el círculo
- Áreas y perímetros
- Cuerpos geométricos
- Semejanza
- Escalas

## 7. La energía

- Cualidades de la energía
- La energía y sus tipos
- Calor y temperatura
- Termómetro y escalas termométricas
- Efectos del calor
- Propagación del calor
- Fuentes de energía
- Ahorro energético

## 8. Estadística y probabilidad.

- ¿Qué es la estadística?
- Tablas de frecuencias
- Agrupación de datos en intervalos
- Representación gráfica
- Medidas de centralización
- Medidas de dispersión
- El azar
- Técnicas de recuento
- La regla de Laplace

## 9. Biodiversidad I

- Composición de los seres vivos
- Funciones vitales
- Teoría celular
- Taxonomía
- Los cinco reinos
- Los virus
- Las bacterias
- Los protoctistas
- Los hongos

## 10. Biodiversidad II

- Las plantas

- Los animales
- Animales invertebrados
- Animales vertebrados
- Ecosistemas
- Biomas.

## 5 EDUCANDO EN VALORES EN EL ÁMBITO

La educación para el desarrollo puede considerarse un elemento motivador ya que permite trabajar los contenidos matemáticos de una forma novedosa, al servir como fuente de utilización de diferentes contextos que proporcionan significados nuevos a los contenidos que se están trabajando y poniendo en cuestión en algunos casos el significado o la utilidad que, hasta el momento, el alumnado asigna a algunos contenidos matemáticos.

Permite trabajar de una manera especial los contenidos actitudinales. Contribuyen a la Educación moral y cívica de nuestros alumnos y alumnas aquellas actitudes que se refieren al rigor, orden, precisión y cuidado en la elaboración y realización de tareas y en el uso de instrumentos; la curiosidad, el interés y el gusto por la exploración; la perseverancia y tenacidad en la búsqueda de soluciones a los problemas, y la posición crítica ante las informaciones que utilizan las matemáticas.

Con respecto a la Educación del consumidor podemos citar las siguientes actitudes entre otras: sensibilidad, interés y valoración crítica del uso de los lenguajes gráfico y estadístico en informaciones y argumentaciones económicas, valoración crítica de las informaciones sobre la medida de las cosas, de acuerdo con la precisión y unidades con la que se expresan y con las dimensiones del objeto al que se refieren, disposición favorable a tener en cuenta las informaciones probabilísticas en la toma de decisiones sobre fenómenos aleatorios, valoración crítica de las informaciones probabilísticas en los medios de información, rechazando los abusos y usos incorrectos de las mismas, cautela y sentido crítico ante las creencias populares sobre los fenómenos aleatorios, etc.

La realización de actividades en las que se dé a conocer el comercio justo y su repercusión en el respeto a los derechos de la gente trabajadora pueden fomentar un consumo responsable en esta sociedad consumista. Actitudes como interés y respeto por las estrategias y soluciones a problemas distintas de las propias, gusto por confrontar las estrategias y soluciones dadas con las de los demás..., permiten fomentar el conocimiento y reconocimiento de la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras en el ámbito de las matemáticas.

Por último, interesa señalar que una relación de familiaridad y gusto hacia las matemáticas puede contribuir de forma importante al desarrollo de la autoestima, en la medida en que el alumnado llegará a considerarse capaz de enfrentarse de modo autónomo a numerosos y variados problemas, permitiendo de esta forma romper con ciertos estereotipos que hacen que se asocien las matemáticas, y todas las opciones ligadas a ellas, al sexo masculino.

Los aspectos señalados anteriormente:

- Sirven de contexto a problemas y ejercicios.
- Se utilizan para el planteamiento y realización de proyectos de trabajo.

- Se usan para trabajar las actitudes.

## **5.1 Educación ambiental**

El tratamiento de la Educación ambiental desde el ámbito puede hacerse a través de la realización de trabajos, ejercicios y problemas relacionados con la protección del medio ambiente. Algunos ejemplos son el manejo de planos y mapas, analizando la superficie del terreno devastada por incendios forestales o aspectos relacionados con la conservación y defensa de los ecosistemas; la realización de estudios estadísticos acerca de la evolución de las reservas energéticas y otros recursos, de su consumo en las diferentes épocas o la cantidad porcentual de productos que se reciclan en la localidad o la comunidad autónoma andaluza.

## **5.2 Educación del consumidor**

Es, sin duda, el tema transversal en que las matemáticas tienen una mayor incidencia. Pueden hacerse estudios de aspectos económicos, relacionados con el consumo, presentes en la vida cotidiana, como son la factura telefónica o la eléctrica. El manejo de las relaciones de proporcionalidad, porcentajes o descuentos, así como la presencia de las distintas expresiones numéricas, decimales, fracciones..., en diferentes productos y servicios, ofrecen buenas situaciones de aprendizaje de estos contenidos. También la publicidad brinda excelentes oportunidades para interpretar y valorar representaciones gráficas.

## **5.3 Educación moral y cívica**

Los contenidos referidos a normas actitudes y valores tienen un claro componente moral y cívico. El gusto por la precisión, el rigor y el orden en el trabajo y en la presentación de las tareas, la participación libre y responsable de los alumnos y alumnas, el desarrollo de actitudes abiertas hacia las opiniones de los otros, la puntualidad, etc., ayudan a conseguir los hábitos necesarios para vivir en una sociedad pluralista y democrática. Algunas de las actividades, referidas a su entorno, pueden girar en torno a la práctica cotidiana, en el aula, de la necesidad de respeto por las opiniones de los demás, el cuidado de los bienes colectivos y la aceptación de alternativas diferentes a las propias para llegar a los resultados buscados.

## **5.4 Educación para la igualdad de oportunidades**

Se debe profundizar en los criterios utilizados a la hora de valorar a las personas, con independencia de su sexo y fomentar un conocimiento más objetivo sobre los roles masculino y femenino. Es conveniente favorecer distintos agrupamientos de alumnos y alumnas en la realización de trabajos, orientar las decisiones respecto al futuro académico evitando estereotipos que asocian las matemáticas y las opciones ligadas a ellas al sexo masculino, así como proponer la realización de trabajos de campo relacionados con la no discriminación sexual: mujeres matemáticas en la historia, estadísticas sobre salarios de hombres y mujeres, porcentajes de mujeres en paro en relación con el total de la población desempleada, etc.

## **5.5 Educación para la paz y la convivencia**

Existen diferentes materiales editados por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que inciden en el tratamiento de este contenido transversal en las diferentes áreas y materias del currículum. Son carpetas educativas que abordan temas relacionados con las condiciones sociales en los países menos desarrollados, la situación de los refugiados, los derechos humanos, etc. Todos contienen guías didácticas con propuestas de actividades y ejercicios para realizar en las diferentes materias.

## **5.6 Educación vial**

En relación con la educación vial, las matemáticas ayudan a que los alumnos y alumnas organicen y traten la información referida a diferentes situaciones de tráfico procurando el conocimiento y el respeto de las normas y la adopción de hábitos responsables de conducción y circulación.

Se pueden planificar actividades relativas a estadísticas de accidentes, cálculos de distancias, tiempos y desplazamientos, simulación de situaciones referidas a condiciones de circulación y utilización de la escala en mapas de carreteras y ciudades.

## **5.7 Educación par a la salud**

Analizar, desde el punto de vista cuantitativo, aspectos relacionados con la vida en equilibrio con el propio organismo y con el entorno físico y biológico y proponer actividades que favorezcan hábitos y actitudes que conduzcan al bienestar físico y psíquico.

Entre estas actividades están el análisis de encuestas, tablas y gráficas sobre hábitos de salud de los alumnos y alumnas, tabaquismo, consumo de alcohol, y el uso de fracciones y porcentajes para estudiar la repercusión de estos hábitos.

# **6 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

La metodología a utilizar será esencialmente participativa e ir enfocada a fomentar el trabajo autónomo de los alumnos, a estimular sus capacidades para el trabajo en equipo y a potenciar las técnicas de indagación e investigación.

Al comienzo de cada tema habrá una parte inicial expositiva por parte del profesor de carácter introductorio que motive el interés del alumno sobre el tema a tratar acompañado, como ya dijimos en apartados anteriores, de actividades que nos permitan establecer los conocimientos previos del alumnado. En función de los resultados se tendrá que adecuar el ritmo de enseñanza- aprendizaje.

A continuación se alternarán momentos de presentación y explicación de conceptos de marcado carácter expositivo y unidireccional con actividades de desarrollo que nos permitan conocer los contenidos promoviendo la indagación y reflexión de los alumnos haciéndoles partícipes y protagonistas del proceso de E-A. Vamos a plantear las tareas a realizar de modo colectivo y en algún caso individual. La mayor parte tienen como propósito enfrentar a los alumnos con algún aspecto

concreto de sus conocimientos relacionados con la sociedad en que vivimos.

Cuando se termine una actividad es necesario hacer una puesta en común de todo el grupo que no debe convertirse en una simple corrección desde la pizarra, de todos y cada uno de los errores detectados. Es un momento clave donde el papel del profesor es decisivo para recapitular, clarificar y valorar los avances producidos. Una reflexión conjunta permitirá establecer en qué medida se ha solucionado alguna necesidad del problema planteada a priori.

Luego se propondrán actividades de consolidación y ampliación que nos permitan asimilar y construir nuevos conocimientos, al mismo tiempo que se plantearán actividades de refuerzo para alumnos con NEE y actividades de recuperación para alumnos que no han adquirido los conocimientos. Las actividades que se plantean a los alumnos deben satisfacer las necesidades de todos ellos, sin excepciones. Es imprescindible que los profesores estimulemos a todos los alumnos y les ofrezcamos los recursos necesarios para solucionar los problemas de manera diferenciada.

Se realizarán actividades de aplicación de los conceptos aprendidos de forma que muestren al alumno la vinculación de este tema con otras disciplinas.

Dentro de este apartado podemos distinguir:

### **6.1 Atención individualizada**

Que puede realizarse debido al número reducido de alumnos, y que permite:

- La adecuación de los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.
- La revisión del trabajo diario del alumno.
- Fomentar el rendimiento máximo.
- Aumento de la motivación del alumno ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
- La reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, haciéndole participe de su desarrollo, detectando sus logros y dificultades.
- Respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.
- No fijar solo contenidos conceptuales, pues hay alumnos que desarrollan las capacidades a través de contenidos procedimentales.
- Relacionar los contenidos nuevos con los conocimientos previos de los alumnos.
- El repaso de los contenidos anteriores antes de presentar los nuevos.
- La relación de los contenidos con situaciones de la vida cotidiana.
- El trabajo de las unidades con diferentes niveles de profundización, para atender a los alumnos más aventajados y a los más rezagados.

### **6.2 Trabajo cooperativo**

Por las características de los grupos, se considera fundamental que el alumno trabaje en equipo y desarrolle actitudes de respeto y colaboración con sus compañeros. A este respecto resulta eficaz:

Que los grupos sean heterogéneos en cuanto al rendimiento, sexo, origen cultural, capacidades, necesidades educativas, ritmos de aprendizaje, etc., y compuestos de cuatro a seis alumnos como máximo.

Dependiendo de las actividades propuestas, también se pueden formar otro tipo de agrupaciones: en parejas, de grupo general o individual. Con esto conseguimos dar respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos.

Es importante implicar a los alumnos en trabajos de investigación y exposición posterior de algunos temas relacionados con los contenidos de la Unidad que estén estudiando.

Utilización de este modelo de equipo a través de presentaciones, proyectos y talleres.

## **7 EVALUACIÓN**

Atendiendo al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero de 2015), que establece los Programas Educativo de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento, y dentro de estos establece el ámbito científico y matemático que incluye los aspectos básicos de los currículos de las materias que lo conforman: Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas. Y atendiendo de la misma forma a la orden del 14 de Julio de 2016 que establece currículo correspondiente a la ESO en Andalucía, estableceremos los criterios de evaluación así como su concreción en los correspondientes estándares de aprendizajes evaluables en cada uno de los bloques de contenidos.

## 7.1 Criterios de evaluación PMAR de 2º ESO.

Ámbito Científico y Matemático I del PMAR		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1: Metodología científica y matemática. Procesos, métodos y actitudes</b>		
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas científico-matemáticos.</p> <p>La metodología científica. Características básicas. La experimentación en Biología, Geología, Física y Química: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.</p> <p>El método científico: sus etapas. Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El trabajo en el laboratorio. Proyecto de Investigación.</p> <p>Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.) y reformulación del problema.</p> <p>Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</li> <li>2. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.</li> <li>3. Reconocer e identificar las características del método científico.</li> <li>4. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.</li> <li>5. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.</li> <li>6. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.</li> <li>7. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en los laboratorios de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.</li> <li>2.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.</li> <li>3.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.</li> <li>3.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.</li> <li>4.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.</li> <li>4.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.</li> <li>5.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.</li> <li>6.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.</li> <li>7.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.</li> </ol>

<p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: la recogida ordenada y la organización de datos; la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales estadísticos; facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: la recogida ordenada y la organización de datos; la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales,</p>	<p>eliminación de residuos para la protección del medioambiente.</p> <p>8. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.</p> <p>9. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p>10. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p>11. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.</p>	<p>7.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventiva.</p> <p>8.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.</p> <p>8.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.</p> <p>9.1. Analiza, comprende e interpreta el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema) adecuando la solución a dicha información.</p> <p>10.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>11.1 Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>11.2. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p>
--	--	---

<p>estadísticos; facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.</p>	<p>12. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>13. Superar los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. .</p> <p>14. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico – matemático y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas de salud.</p> <p>15. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas para realizar cálculos numéricos, estadísticos y representaciones gráficas.</p> <p>16. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.</p>	<p>12.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, aceptación de la crítica razonada, curiosidad e indagación y hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas coherentes, todo ello adecuado al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>12.2. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.</p> <p>13.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>14.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico-matemático a partir de la utilización de diversas fuentes. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.</p> <p>14.2. Utiliza la información de carácter científico-matemático para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.</p>
---	--	---

**Ámbito Científico y Matemático I del PMAR**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 2: Números y Álgebra</b>		
<p>Números enteros, decimales y fraccionarios. Significado y utilización en contextos cotidianos. Operaciones y propiedades.</p> <p>Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones con potencias y propiedades.</p> <p>Potencias de base 10.</p> <p>Cuadrados perfectos.</p> <p>Utilización de la jerarquía de las operaciones y el uso de paréntesis en cálculos que impliquen las operaciones de suma, resta, producto, división y potencia. Magnitudes directa e inversamente proporcionales.</p> <p>Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos.</p> <p>Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.</p> <p>Iniciación al lenguaje algebraico.</p> <p>Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al</p>	<p>1. Utilizar correctamente números naturales, enteros, fraccionarios, decimales sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</p> <p>2. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.</p> <p>3. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones</p>	<p>1.1. Calcula el valor de expresiones numéricas en las que intervienen distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>1.2. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.</p> <p>1.3. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias</p> <p>1.4. Conoce la notación científica y la emplea para expresar cantidades grandes.</p> <p>2.1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.</p> <p>2.2. Elige la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones y decimales, respetando la jerarquía de operaciones y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.</p> <p>3.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.</p> <p>3.2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.</p>

<p>algebraico y viceversa.</p> <p>Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Suma y resta de polinomios en casos sencillos.</p> <p>Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico). Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas.</p>	<p>porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.</p> <p>4. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer y segundo grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.</p>	<p>4.1. Identifica las variables en una expresión algebraica y sabe calcular valores numéricos a partir de ella.</p> <p>4.2. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.</p> <p>4.3. Aplica correctamente los algoritmos de resolución de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita, y las emplea para resolver problemas.</p> <p>4.4. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.</p>
--	--	--

**Ámbito Científico y Matemático I del PMAR**

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
-------------------	--------------------------------	---

**Bloque 3: Geometría**

<p>Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano: Paralelismo y perpendicularidad. Lugar geométrico.</p> <p>Ángulos y sus relaciones.</p> <p>Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades.</p> <p>Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales.</p> <p>Clasificación de triángulos y cuadriláteros. Propiedades y relaciones.</p>	<p>1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas.</p>	<p>1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.</p> <p>1.2. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo, utilizándolas para resolver problemas geométricos sencillos.</p> <p>1.3. Clasifica los triángulos atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos y conoce sus elementos más característicos.</p> <p>1.4. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.</p>
---	--	--

<p>Medida y cálculo de ángulos de figuras planas.</p> <p>Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.</p> <p>Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares.</p> <p>Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones.</p> <p>Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.</p> <p>Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas.</p> <p>Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes.</p> <p>Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico.</p> <p>Geometría del espacio.</p> <p>Uso de herramientas informáticas</p>	<p>2. Utilizar estrategias de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.</p> <p>3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.</p> <p>4. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.</p> <p>5. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.</p>	<p>1.5. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.</p> <p>2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real utilizando las técnicas geométricas más apropiadas.</p> <p>2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo y las aplica para resolver problemas geométricos.</p> <p>3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras.</p> <p>3.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.</p> <p>4.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.</p> <p>4.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.</p> <p>5.1. Calcula el perímetro y el área de polígonos y de figuras circulares en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.</p> <p>5.2. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados y establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.</p> <p>5.3. Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos.</p>
--	--	---

<p>para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.</p>	<p>6. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, etc.).</p> <p>7. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.</p>	<p>6.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.</p> <p>6.2. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.</p> <p>7.1. Calcula áreas y volúmenes de poliedros, cilindros, conos y esferas, y los aplica para resolver problemas contextualizados.</p> <p>7.2. Identifica centros, ejes y planos de simetría en figuras planas, poliedros y en la naturaleza, en el arte y construcciones humanas.</p> <p>7.3. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.</p>
--	---	--

**Ámbito Científico y Matemático I del PMAR**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
------------	-------------------------	--------------------------------------

**Bloque 4: Funciones**

<p>Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados.</p> <p>El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes.</p> <p>Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas.</p> <p>Funciones lineales.</p> <p>Utilización de programas informáticos para la construcción e interpretación de gráficas.</p>	<p>1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.</p> <p>2. Comprender el concepto de función y manejar las distintas formas de definirla: texto, tabla, gráfica y ecuación, eligiendo la más adecuada en función del contexto.</p> <p>3. Reconoce, interpretar y analizar, gráficas funcionales</p> <p>4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.</p>	<p>1.1 Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.</p> <p>2.1 Conoce y comprende el concepto de función y sabe diferenciar si una situación cotidiana es o no una función.</p> <p>2.2 Conoce las diferentes formas de definir una función y sabe pasar de una a otra, eligiendo la más adecuada según el contexto.</p> <p>3.1 Reconoce si una gráfica dada corresponde o no a una función.</p> <p>3.2 Sabe reconocer en una gráfica funcional, el dominio y recorrido, los cortes con los ejes, el signo, las zonas de crecimiento y decrecimiento y los extremos relativos.</p> <p>4.1 Representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores.</p> <p>4.2 Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos</p>
---	---	---

		tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional más adecuado para explicarlas y realiza predicciones.
<b>Ámbito Científico y Matemático I del PMAR</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 5: Estadística y probabilidad</b>		
<p><b>Estadística</b></p> <p>Población e individuo. Muestra. Variables estadísticas cualitativas y cuantitativas. Variable continúa.</p> <p>Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia.</p> <p>Agrupación de datos en intervalos.</p> <p>Diagramas de barras, y de sectores. Polígonos de frecuencias.</p> <p>Medidas de tendencia central. Cálculo e interpretación.</p> <p>Medidas de dispersión.</p>	<p>1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.</p> <p>2. Calcular e interpretar las medidas de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.</p> <p>3. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.</p>	<p>1.1. Define y distingue entre población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.</p> <p>1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.</p> <p>1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.</p> <p>1.4. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas, acumuladas, relativas, porcentuales y los representa gráficamente.</p> <p>2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda y mediana) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.</p> <p>2.2. Calcula las medidas de dispersión (rango, recorrido y desviación típica).</p> <p>3.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráfico estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas.</p> <p>3.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.</p>

<p><b>Probabilidad</b></p> <p>Fenómenos deterministas y aleatorios.</p> <p>Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para su comprobación.</p> <p>Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o experimentación.</p> <p>Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.</p> <p>Espacio muestral en experimentos sencillos. Tablas y diagramas de árbol sencillos.</p> <p>Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.</p>	<p>4. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.</p> <p>1. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad.</p> <p>2. Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.</p>	<p>4.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación.</p> <p>4.2. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.</p> <p>1.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.</p> <p>1.2 Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas en árbol sencillos</p> <p>1.3 Entiende los conceptos de frecuencia absoluta y relativa de un suceso.</p> <p>1.4 Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación.</p> <p>2.1 Comprende el concepto de probabilidad inducido a partir del de frecuencia relativa de un suceso.</p> <p>2.2 Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.</p> <p>2.3 Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.</p> <p>2.4 Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.</p>
---	--	---

**Ámbito Científico y Matemático I del PMAR**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 6: La materia</b>		
Propiedades de la materia.	1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.	1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.

<p>Estados de agregación. Cambios de estado. Sustancias puras y mezclas.</p> <p>Mezclas de especial interés: disoluciones y aleaciones Métodos de separación de mezclas.</p>	<p>2. Manejar convenientemente el material de laboratorio para medir magnitudes y expresarlas en las unidades adecuadas</p> <p>3. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado.</p> <p>4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.</p> <p>5. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.</p>	<p>1.2. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.</p> <p>2.1. Utiliza los instrumentos adecuados para medir masas, longitudes, tiempos y temperaturas, y expresa los resultados en las unidades adecuadas.</p> <p>3.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.</p> <p>3.2. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos.</p> <p>3.3. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.</p> <p>4.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas y heterogéneas.</p> <p>4.2. Identifica el disolvente y el soluto en mezclas homogéneas de especial interés.</p> <p>4.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado.</p> <p>5.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.</p>
<p><b>Ámbito Científico y Matemático I del PMAR</b></p>		
<p><b>Contenidos</b></p>	<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables</b></p>
<p><b>Bloque 7: Los cambios químicos</b></p>		
<p>Cambios físicos y cambios químicos.</p>	<p>1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante</p>	<p>1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida</p>

<p>La reacción química.</p>	<p>la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.</p>	<p>cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias. 1.2. Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.</p>
<p>La química en la sociedad y el medioambiente.</p>	<p>2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.</p> <p>3. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.</p> <p>4. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medioambiente.</p> <p>5. Admitir que determinadas industrias químicas pueden tener repercusiones negativas en el medioambiente.</p>	<p>2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.</p> <p>3.1. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.</p> <p>4.1. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.</p> <p>5.1. Analiza y pone de manifiesto los efectos negativos de alguna industria química consultando bibliografía al respecto.</p>

**Ámbito Científico y Matemático I del PMAR**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
------------	-------------------------	--------------------------------------

**Bloque 8: El movimiento y las fuerzas**

<p>Las fuerzas. Efectos. Velocidad promedio.</p>	<p>1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.</p>	<p>1.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo. 1.2. Comprueba el alargamiento producido en un muelle por distintas masas y utiliza el dinamómetro para conocer las fuerzas que han producido esos alargamientos. Expresando el resultado en unidades del S.I.</p>
--	--	--

<p>Fuerzas de la naturaleza.</p> <p>Modelos cosmológicos.</p>	<p>2. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.</p> <p>3. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo.</p> <p>4. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.</p> <p>5. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.</p> <p>6. Reconocer los modelos geocéntrico y heliocéntrico</p>	<p>2.1. Realiza cálculos sencillos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.</p> <p>2.2. Relaciona cualitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes.</p> <p>3.1. Analiza cualitativamente los efectos de la fuerza gravitatoria sobre los cuerpos en la tierra y en el universo.</p> <p>3.2. Reconoce que la fuerza de la gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del sol, y a la luna alrededor de la tierra, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los cuerpos.</p> <p>4.1. Analiza situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.</p> <p>5.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo.</p> <p>5.2. Construye una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.</p> <p>6.1. Diferencia los modelos geocéntrico, heliocéntrico y actual describiendo la evolución del pensamiento a lo largo de la Historia.</p>
---	---	---

**Ámbito Científico y Matemático I del PMAR**

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 9: La Energía</b>		
<p>Concepto de energía. Unidades. Tipos de energía.</p>	<p>1. Comprender que la energía es la capacidad de producir cambios, que se transforma de unos tipos en otros y que se puede medir, e identificar los diferentes</p>	<p>1.1. Identifica los diferentes tipos de energía y sus aplicaciones, en situaciones de la vida cotidiana.</p>

<p>Transformación de la energía y su conservación.</p> <p>Energía calorífica. El calor y la temperatura.</p> <p>Fuentes de energía. Análisis y valoración de las diferentes fuentes.</p> <p>Uso racional de la energía.</p>	<p>tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos.</p> <p>2. Relacionar los conceptos de calor y temperatura para interpretar los efectos del calor sobre los cuerpos, en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.</p> <p>3. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.</p>	<p>2.1. Establece la relación matemática que existe entre el calor y la temperatura, aplicándolo a fenómenos de la vida diaria.</p> <p>2.2. Describe la utilidad del termómetro para medir la temperatura de los cuerpos expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional.</p> <p>2.3. Determina, experimentalmente la variación que se produce al mezclar sustancias que se encuentran a diferentes temperaturas.</p> <p>3.1. Enumera los diferentes tipos y fuentes de energía analizando impacto medioambiental de cada una de ellas.</p> <p>3.2. Reconoce la necesidad de un consumo energético racional y sostenible para preservar nuestro entorno.</p>
---	---	--

**Ámbito Científico y Matemático I del PMAR**

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
-------------------	--------------------------------	---

**Bloque 10: Biodiversidad en el planeta. Ecosistemas**

<p>La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal.</p> <p>Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción.</p> <p>Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomial.</p>	<p>1. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.</p> <p>2. Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.</p> <p>3. Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes</p>	<p>1.1. Diferencia la materia viva de la inerte, y la materia orgánica de la inorgánica, partiendo de las características particulares de ambas.</p> <p>2.1. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal</p> <p>2.2. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.</p> <p>3.1. Identifica y reconoce ejemplares característicos de cada uno de estos grupos, destacando su importancia biológica.</p>
---	--	--

<p>Reinos de los seres vivos. Moneras, Protoctistas, Fungi, Metafitas y Metazoos.</p> <p>Invertebrados: Poríferos, Celentéreos, Anélidos, Moluscos, Equinodermos y Artrópodos.</p> <p>Características anatómicas y fisiológicas.</p> <p>Vertebrados: Peces, Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos. Características anatómicas y fisiológicas.</p> <p>Plantas: Musgos, helechos, gimnospermas y angiospermas. Características principales, nutrición, relación y reproducción.</p> <p>Ecosistema: identificación de sus componentes. Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas. Ecosistemas acuáticos. Ecosistemas terrestres.</p> <p>Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas.</p> <p>Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.</p> <p>El suelo como ecosistema.</p>	<p>4. Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema.</p> <p>5. Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.</p>	<p>4.1. Identifica los distintos componentes de un ecosistema.</p> <p>5.1. Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente.</p>
--	---	--

## 7.2 Procedimiento de calificación.

En relación a la evaluación de la materia y atendiendo a los artículos 14 y 15 referentes a la evaluación y a los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación de la Orden del 14 de Julio de 2016, diremos que tomaremos como referencia los criterios de evaluación descritos en esta programación y su concreción en los diferentes estándares de aprendizaje evaluables relacionado con cada uno de los criterios de evaluación que establece el R.D. 1105/2014.

Por otro lado, para la objetiva calificación de cada uno de estos estándares de aprendizajes evaluables y poder obtener así la calificación del alumno o alumna en cada uno de los trimestres, y finalmente en la evaluación ordinaria, haremos uso de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas.
- Observaciones sistemáticas (notas de clase, trabajos, exposiciones y corrección de ejercicios en la pizarra, cuaderno de clase, libros de lectura, etc.).

### **7.2.1 Calificación del trabajo en grupo.**

Como ya hemos indicado en la metodología que vamos a utilizar en la programación, algunas de las tareas se harán de forma conjunta, lo que conlleva a su posterior evaluación, que realizaremos de la siguiente forma:

- A) Observación directa del profesor y calificación del trabajo realizado.
- B) Autoevaluación del grupo. Los miembros de cada grupo de trabajo redactarán un informe como reflexión a su trabajo en equipo en el que se recojan los siguientes puntos:
  - Cómo han participado los distintos miembros de un grupo en las actividades, con las aportaciones de cada miembro. Si alguno no ha participado, razonar por qué.
  - Cómo se ha organizado la tarea: si se han tomado las decisiones teniendo en cuenta las opiniones de todos.
  - Si se cree que el trabajo en equipo ayuda a la consecución de los objetivos.
  - Cómo ha ayudado el trabajo en equipo a preparar a cada miembro del grupo en la realización de las tareas individuales.

### **7.2.2 Calificación de los libros de lectura**

Según las capacidades, tiempo, y disponibilidad, se mandará la lectura obligatoria de un libro relacionado con las ciencias. En principio ponemos aquí los títulos a tener en cuenta aunque no descartamos añadir alguno más. Estos textos se trabajarán en clase, tras la lectura del alumnado, y se plantearán cuestiones, pruebas escritas, trabajos de investigación, etc... que serán tenidos en cuenta en la evaluación y de carácter obligatorio.

- Viaje al centro de la Tierra.

### **7.3 Técnicas e instrumentos de evaluación**

Como ya dijimos al principio, la evaluación entendida como proceso que guía y orienta el proceso de aprendizaje de los alumnos adquiere entre otras características la de ser continua, lo que implica la necesidad de que la evaluación no se sitúe solamente al finalizar un periodo de tiempo determinado, sino que su aplicación ha de concretarse en todo momento de manera sistemática y planificada.

Ahora bien, aunque la evaluación sea continua, hay tres momentos en los que se materializa:

- Evaluación inicial - diagnóstica;
- Evaluación procesual - formativa;
- Evaluación final - sumativa.

### **7.3.1 La evaluación inicial - diagnóstica.**

La evaluación inicial refleja la competencia curricular del alumno al comenzar el curso y al comienzo de cada unidad.

### **7.3.2 La evaluación procesual - formativa.**

Las técnicas para valorar el proceso deben ser de carácter cualitativo. Podemos citar entre ellas:

- La observación directa en el aula.
- La revisión de cuadernos de clase.
- La corrección en clase de las actividades de desarrollo realizadas por los alumnos.
- La utilización de escalas de control.
- Autoevaluación del alumnado.

Durante el desarrollo de la unidad se utilizarán instrumentos de evaluación que sirvan al alumno para asimilar los contenidos, tales como:

- Actividades de desarrollo.
- Puestas en común.
- Diálogos.
- Cuadernos de clase.
- Producciones orales.
- Trabajos individuales o en grupo.
- Esquemas.
- Mapas conceptuales.

Una vez finalizada la unidad y a modo de comprobación se utilizarán:

- Actividades de consolidación.
- Actividades de aplicación.

### **7.3.3 La evaluación final - sumativa.**

La finalidad de la evaluación sumativa es determinar el resultado del aprendizaje por parte de los alumnos con respecto a los objetivos establecidos inicialmente, informando del éxito o fracaso de un alumno después de completar la unidad. Sirve para ayudar al docente a decidir si la enseñanza ya finalizada representa un avance respecto a la situación inicial. Debe constatar progresos, registrar datos que le ha ido proporcionando la evaluación procesual, establecer juicios y adoptar decisiones.

Se requiere una toma de información amplia; para ello plantearemos actividades de evaluación

adecuadas, no sólo en el sentido tradicional de examen, dada la gran cantidad de aspectos que se abordan, sino su actitud y conducta, participación e interés, ilusión por aprender, valorar la utilidad de lo aprendido, llevar el trabajo al día, etc....

Además de las observaciones de clase y de los trabajos, se realizarán pruebas escritas a lo largo de cada trimestre.

Los criterios de calificación y el procedimiento de evaluación se indican en el apartado 9 de la programación general del departamento

#### **7.4 Evaluación del funcionamiento de la programación.**

Debemos tomar nota sobre el desarrollo en el aula de cada actividad. Se deben estudiar los resultados sobre el diseño y la interacción con el alumno. Cabe señalar los aspectos que deben reflejarse:

- Recursos (materiales, la organización,...).
- Propuesta de actividades de resolución de problemas-necesidades (interés promovido, si han puesto en marcha un proceso de indagación, nivel de concreción de las tareas,...).
- Grado de dificultad de los trabajos y si su secuencia es la adecuada.
- Observaciones y reflexiones sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos.
- ¿La secuencia de las actividades es la adecuada?
- Estructura de las actividades: ¿han permitido solucionar los problemas?, ¿han facilitado el aprendizaje?
- ¿El diseño se ha adaptado a las diferencias individuales?
- ¿Los alumnos han podido ir percibiendo el sentido de la tarea?
- ¿Se ha facilitado un clima de contraste de opiniones abierto a todos y garantizando la participación?
- ¿La organización de grupos ha sido positiva?

Todos estos aspectos deben ser cuidados en el desarrollo de cada actividad que se plantee y se debe producir un efecto de retroalimentación que permita corregir los defectos, insuficiencias y errores detectados.

### **8. ALUMNADO REPETIDOR Y CON MATERIAS PENDIENTES.**

Las medidas para el alumnado repetidor se indican en el apartado 9 de la programación general. Para el alumnado con materias pendientes del departamento , se hará un seguimiento especial para reforzar los contenidos no superados , aunque esa materia no figure como pendiente al acceder al PMAR.

### **9.LAS COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO**

A continuación describiremos cómo y en qué orden el ámbito y esta programación contribuyen al

desarrollo de las competencias claves.

### 9.1 Competencias claves PMAR

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas. A todos los efectos como el departamento va a contribuir a la adquisición de las competencias claves de nuestro alumnado será de la forma siguiente:

1. Comunicación lingüística CL: la capacidad de comunicarse y entender los mensajes recibidos es básica para todo ser humano. Los lenguajes científicos y tecnológicos serán tratados con mucha importancia en esta asignatura y además, se trabajará el lenguaje escrito, proponiendo artículos de periódico para leer en clase, noticias en Internet y la lectura de libros relacionados con las matemáticas, sin dejar de lado que es imprescindible para resolver problemas científicos y divulgarlos.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT: de manera obvia presente en nuestro ámbito y como lo que nos rodea puede ser medido y analizado matemáticamente nuestra materia va a incluir en la programación importantes contenidos sobre medidas y magnitudes, fórmulas físicas, gráficas de modelos científicos, la experimentación, etc. En todo momento se trabaja con ejemplos de la vida cotidiana, y con otros sacados de la Biología, Física, Química y Tecnología.
3. Competencia digital CD: la información viene dada cada vez en canales más avanzados (Internet, PDA, televisión TDT, etc.) lo cual exige a los ciudadanos y por tanto, a los alumnos/as estar más preparados/as para recibirla e interpretarla. Esto quedará reflejado en nuestro trabajo en el ámbito, en la que utilizaremos las calculadoras científicas y gráficas, el aula de informática, leeremos noticias en periódicos digitales, veremos documentales usando pizarras digitales, etc.
4. Aprender a aprender AA: En ciencias es una de las competencias predominantes, el trabajo diario e individual tras las explicaciones del profesor hacen que el alumno/a vaya descubriendo los contenidos y procedimientos poco a poco, haciéndolos suyos, descartando las estrategias erróneas y adoptando las correctas, en un trabajo tan personal que los hace madurar intelectualmente cuando están en sus casas con sus cuaderno aprendiendo a expresar razonamientos.
5. Competencias sociales y cívicas CSC: gracias a las ciencias se pueden explicar fenómenos sociales relacionados con el medioambiente (cambio climático, desertización), la economía doméstica (hipotecas, préstamos, descuentos, rebajas, impuestos) y la sociedad en general (las encuestas, las elecciones, los referéndum, etc.). De todo ello se hablarán en los bloques de Estadística, Números (rationales y porcentajes), Funciones con los crecimientos

exponenciales, etc.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE: el trabajo individual, el trabajo en casa, los trabajos en grupos, abiertos a varias posibilidades hacen que el alumno/a vaya tomando conciencia de sus posibilidades y de sus necesidades educativas, y vaya tomando iniciativas que les servirán en un futuro pues le crea un espíritu emprendedor En el ámbito se trabajará de esta manera en numerosas ocasiones por lo que consideramos que es otra competencia predominante en nuestra materia.
7. Conciencia y expresiones culturales CEC: el ámbito está presentes en nuestra cultura y en nuestro arte. Así pues, durante las explicaciones y desarrollo de las diferentes unidades didácticas se buscarán ejemplos de nuestro arte universal en los que parecen figuras geométricas, proporciones numéricas y fenómenos de la naturaleza que siguen patrones matemáticos.

## **10. DIVERSIDAD DENTRO DE LOS PROGRAMAS**

La enseñanza en los programas debe ser personalizada, partiendo del nivel en que se encuentra cada persona. Para ello hay que analizar los siguientes aspectos: historial académico; entorno social, cultural y familiar; intereses; motivaciones; habilidades sociales dentro del grupo.

Los propios programas son ya una vía específica de atención a la diversidad. En la que se contemplan una adaptación al currículo de la ESO en los aspectos básicos para el desarrollo de las competencias claves de cada uno de los miembros del grupo, con una metodología y unos materiales muy bien ajustada.

## **11. BIBLIOGRAFÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

En el aula además de nuestro libro de texto de la editorial EDITEX, tanto para 2º utilizaremos otras editoriales y libros de los tres departamentos. Además de los libros de lectura indicados en un epígrafe anterior.

Se entiende por recurso cualquier tipo de material, no diseñado específicamente para el aprendizaje de un concepto o procedimiento. Serán recursos habituales: la fotografía, la prensa, programas y anuncios de radio y televisión, el vídeo, los programas de ordenador de propósito general (procesadores de texto, hojas de cálculo, editores de gráficos, gestores de bases de datos, etc), juegos, retro proyector y pizarra digital, elementos de la historia y de la historia de las matemáticas. En cada unidad se utilizarán los elementos necesarios.

Los materiales didácticos si están diseñados especialmente con fines educativos, aunque a veces trasciende su uso original y se pueden utilizar como recursos para otros fines. Serán materiales didácticos de uso común: hojas de trabajo de una unidad didáctica, los programas de ordenador de propósito específico (paquetes de estadística, programas gráficos, etc.) papel troquelado para figuras y cuerpos geométricos, papel pautado.

## ANEXO II: 3º ESO PMAR

### **1.OBJETIVOS**

#### **Objetivos generales de la Etapa.**

La Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- A) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- B) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciados de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal

## **Objetivos generales de las Materias**

### **Matemáticas**

1. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo y crítico e incorporar al lenguaje y modos de argumentación, la racionalidad y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos, científicos y tecnológicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.
2. Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados.
3. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor; utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.
4. Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc.) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.
5. Identificar las formas y relaciones espaciales que encontramos en nuestro entorno; analizar las propiedades y relaciones geométricas implicadas y ser sensible a la belleza que generan, al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.
6. Utilizar de forma adecuada las distintas herramientas tecnológicas (calculadora, ordenador, dispositivo móvil, pizarra digital interactiva, etc.), tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar información de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
7. Actuar ante los problemas que surgen en la vida cotidiana de acuerdo con métodos científicos y propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
8. elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.
9. Manifiestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en su propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito, adquiriendo un nivel de autoestima adecuado que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos, prácticos y utilitarios de las matemáticas.
10. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.

11. Valorar las matemáticas como parte integrante de la cultura andaluza, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual. Aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, la salud, el consumo, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento matemático acumulado por la humanidad, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social o convivencia pacífica.

## **Biología y Geología:**

La enseñanza de la Biología y Geología en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Biología y Geología para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de desarrollos científicos y sus aplicaciones.
2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como la discusión del interés de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseños experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado y la búsqueda de coherencia global.
3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar a otras personas argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.
4. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.
5. Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones científicas.
6. desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.
7. Comprender la importancia de utilizar los conocimientos de la Biología y Geología para satisfacer las necesidades humanas y participar en la necesaria toma de decisiones en torno a problemas locales y globales a los que nos enfrentamos.
8. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, para avanzar hacia un futuro sostenible.
9. reconocer el carácter tentativo y creativo de las ciencias de la naturaleza, así como sus aportaciones al pensamiento humano a lo largo de la historia, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones científicas que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.
10. Conocer y apreciar los elementos específicos del patrimonio natural de Andalucía para que sea valorado y respetado como patrimonio propio y a escala española y universal.
11. Conocer los principales centros de investigación de Andalucía y sus áreas de desarrollo que permitan valorar la importancia de la investigación para la humanidad desde un punto de vista respetuoso y sostenible.

## **Física y Química:**

La enseñanza de la Física y Química en esta etapa contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- 1 Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y de la Química para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar sus repercusiones en el desarrollo científico y tecnológico.
- 2 Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como el análisis de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseño experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado.
- 3 Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.
- 4 Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.
- 5 desarrollar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones relacionadas con las ciencias y la tecnología.
- 6 desarrollar actitudes y hábitos saludables que permitan hacer frente a problemas de la sociedad actual en aspectos relacionados con el uso y consumo de nuevos productos.
- 7 Comprender la importancia que el conocimiento en ciencias tiene para poder participar en la toma de decisiones tanto en problemas locales como globales.
- 8 Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, para así avanzar hacia un futuro sostenible.
- 9 reconocer el carácter evolutivo y creativo de la Física y de la Química y sus aportaciones a lo largo de la historia.

### **3. CONTENIDOS**

<b>Unidades Didácticas PMAR 3º E.S.O</b>
<b>1ª Evaluación</b>
1.- Números reales y magnitudes físicas. 4.- Lenguaje algebraico. Ecuaciones. 8.- Materia y sus estados. Geometría del espacio, poliedros y cuerpos esféricos.
<b>2ª Evaluación</b>
2.- Funciones. Cinemática. 3.- Organización de la vida. Estadística. 6.- Función de nutrición.
<b>3ª Evaluación</b>
5.- Alimentación y dieta saludable 7.- Geometría del plano. Movimientos en el plano. 9.- Reproducción y salud.

#### 4.SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

##### ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO II (PMAR 3º ESO)

#### 1. Números

- Los números reales
- Operaciones con números enteros y racionales.
- Números decimales.
- Potencias de exponente entero.
- Radicales.
- Notación científica y unidades de medida.
- Errores.

#### 2. Geometría

- Rectas y ángulos en el plano.
- Triángulos.
- El teorema de Thales.
- Semejanza.
- Escalas.
- Cuadriláteros.
- Poliedros.
- La circunferencia y el círculo.
- Cuerpos de revolución
- Husos horarios.
- Traslaciones y giros.
- Simetrías

#### 3. Álgebra

- Polinomios. Identidades notables
- Resolución de ecuaciones de primer grado y de segundo.
- Soluciones a las ecuaciones de primer y segundo grado. Problemas.
- Sistemas de ecuaciones y resolución de problemas.
- Sucesiones.
- Progresiones aritméticas y geométricas.

#### 4. Funciones

- Funciones
- Funciones afines
- Funciones cuadráticas
- Tasa de variación media

#### 5. Estadística y probabilidad.

- Variables estadísticas.
- Gráficos estadísticos.
- Medidas de centralización. Medidas de desviación central.
- Agrupación de datos en intervalos
- Fenómenos deterministas y aleatorios.
- Técnicas de recuento
- La regla de Laplace.
- Experimentos compuestos.

#### 6. La electricidad y la energía

- La electricidad
- La corriente eléctrica
- Circuitos eléctricos
- La energía eléctrica
- Efecto Joule
- La electricidad en el hogar
- Tipos de energía
- Fuentes de energía
- Energías renovables.
- Energías no renovables
- ¿Cómo utilizamos la energía?

#### 7. Las personas y la salud I

- La organización de la vida.
- Los tejidos.
- Órganos y sistemas de órganos.
- Función de nutrición.
- Los alimentos.
- ¿Qué debemos comer?
- Aparato digestivo.
- Aparato respiratorio.
- Enfermedades relacionadas con la alimentación y la respiración.
- Alimentación y nutrición
- Aparato circulatorio y excretor.
- El aparato urinario

## 8. Las personas y la salud II

- La coordinación del organismo. Los receptores.
- El sistema nervioso.
- El sistema endocrino.
- El aparato locomotor.
- El aparato reproductor femenino.
- El aparato reproductor masculino.
- Los gametos: óvulos y espermatozoides.
- Fecundación y desarrollo embrionario.
- Métodos anticonceptivos.
- Salud y enfermedad.
- Defensas contra las infecciones.

## 5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología a utilizar será esencialmente **participativa** e irá enfocada a fomentar el trabajo autónomo de los alumnos y alumnas, a estimular sus capacidades para el trabajo en equipo y a potenciar las técnicas de indagación e investigación.

Al comienzo de cada tema habrá una parte inicial expositiva por parte del profesorado de carácter introductorio que motive el interés del alumnado sobre el tema a tratar acompañado de **actividades** que nos permitan establecer los **conocimientos previos** del alumnado. En función de los resultados se tendrá que adecuar el ritmo de enseñanza- aprendizaje.

A continuación se alternarán momentos de presentación y explicación de conceptos de marcado carácter expositivo y unidireccional con **actividades de desarrollo** que nos permitan conocer los contenidos promoviendo la indagación y reflexión de los alumnos y alumnas haciéndoles partícipes y protagonistas del proceso de E-A. Vamos a plantear las tareas a realizar de modo colectivo y en algún caso individual. La mayor parte tienen como propósito enfrentar a los alumnos y alumnas con algún aspecto concreto de sus conocimientos relacionados con la sociedad en que vivimos.

Cuando se termine una actividad es necesario hacer una puesta en común de todo el grupo que no debe convertirse en una simple corrección desde la pizarra, de todos y cada uno de los errores detectados. Es un momento clave donde el papel del profesorado es decisivo para recapitular, clarificar y valorar los avances producidos. Una reflexión conjunta permitirá establecer en qué medida se ha solucionado alguna necesidad del problema planteada a priori.

Luego se propondrán **actividades de consolidación y ampliación** que nos permitan asimilar y construir nuevos conocimientos, al mismo tiempo que se plantearán **actividades de refuerzo** y **actividades de recuperación** para alumnos y alumnas que no han adquirido los conocimientos. Las actividades que se plantean a los alumnos y alumnas deben satisfacer las necesidades de todos ellos, sin excepciones. Es imprescindible que los profesores y profesoras estimulemos a todos los alumnos y alumnas y les ofrezcamos los recursos necesarios para solucionar los problemas de manera diferenciada.

Se realizarán **actividades de aplicación** de los conceptos aprendidos de forma que muestren al alumnado la vinculación de este tema con otras disciplinas.

Dentro de este apartado podemos distinguir:

1. Atención individualizada, que puede realizarse debido al número reducido de alumnos y alumnas, y que permite:

- La adecuación de los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumnado.
- La revisión del trabajo diario del alumnado.
- Fomentar el rendimiento máximo.
- Aumento de la motivación del alumnado ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
- La reflexión del alumnado sobre su propio aprendizaje, haciéndole partícipe de su desarrollo, detectando sus logros y dificultades.
- Respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.
- No fijar solo contenidos conceptuales, pues hay alumnos y alumnas que desarrollan las capacidades a través de contenidos procedimentales.
- Relacionar los contenidos nuevos con los conocimientos previos de los alumnos y alumnas.
- El repaso de los contenidos anteriores antes de presentar los nuevos.
- La relación de los contenidos con situaciones de la vida cotidiana.
- El trabajo de las unidades con diferentes niveles de profundización, para atender a los alumnos y alumnas más aventajados y a los más rezagados.

## 2. Trabajo cooperativo

Por las características de los grupos de PMAR, se considera fundamental que el alumnado trabaje en grupo y desarrolle actitudes de respeto y colaboración con sus compañeros y compañeras. A este respecto resulta eficaz:

\* Que los grupos sean heterogéneos en cuanto al rendimiento, sexo, origen cultural, capacidades, necesidades educativas, ritmos de aprendizaje, etc., y compuestos de cuatro a seis alumnos y alumnas como máximo.

\* Dependiendo de las actividades propuestas, también se pueden formar otro tipo de agrupaciones: en parejas, de grupo general o individual. Con esto conseguimos dar respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

\* Es importante implicar a los alumnos y alumnas en trabajos de investigación y exposición posterior de algunos temas relacionados con los contenidos de la Unidad que estén estudiando.

## **6.EVALUACIÓN**

Atendiendo al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero de 2015), que establece los Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento, y dentro de estos establece el ámbito científico y matemático que incluye los aspectos básicos de los currículos de las materias que lo conforman: Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas. Y atendiendo de la misma forma a la orden del 14 de Julio de 2016 que establece currículo correspondiente a la E.S.O en Andalucía, estableceremos los criterios de evaluación así como su concreción en los correspondientes estándares de aprendizajes evaluables en cada uno de los bloques de contenidos

Criterios de evaluación PMAR de 3º E.S.O

<b>Ámbito Científico y Matemático II del PMAR</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 1: Metodología científica y matemática. Procesos, métodos y actitudes</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación del proceso de resolución de problemas científico-matemáticos.</li> <li>• La metodología científica. Características básicas. La experimentación en Biología, Geología, Física y Química: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.</li> <li>• El método científico: sus etapas. Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El trabajo en el laboratorio. Proyecto de Investigación.</li> <li>• Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.) y reformulación del problema.</li> <li>• Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en</li> </ul>	<p>1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.</li> <li>2. Reconocer e identificar las características del método científico.</li> <li>3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.</li> <li>4. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.</li> <li>5. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.</li> <li>6. Reconocer los materiales e instrumentos básicos</li> </ol>	<p>1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>2.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.</p> <p>2.2. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.</p> <p>3.1. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.</p> <p>4.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.</p> <p>4.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.</p> <p>5.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.</p> <p>6.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema</p>

<p>contextos matemáticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</li> <li>• Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: o la recogida ordenada y la organización de datos; o la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; o facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.</li> </ul>	<p>presentes en los laboratorios de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.</p> <p>7. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.</p> <p>8. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p>9. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p>10. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en</p>	<p>Internacional de Unidades.</p> <p>6.2. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.</p> <p>6.3. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventiva.</p> <p>7.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.</p> <p>8.1. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.</p> <p>9.1. Analiza, comprende e interpreta el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema) adecuando la solución a dicha información.</p> <p>10.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>10.2. Establece conexiones entre un</p>
---	---	---

	<p>situaciones problemáticas de la realidad.</p> <p>11. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>12. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>13. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico – matemático y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.</p> <p>14. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas para realizar cálculos numéricos, estadísticos y re- presentaciones gráficas.</p>	<p>problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>11.1. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>12.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, aceptación de la crítica razonada, curiosidad e indagación y hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas coherentes, todo ello adecuado al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>12.2. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.</p> <p>13.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>13.2. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico-matemático a partir de la utilización de diversas fuentes.</p> <p>14.1. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.</p> <p>14.2. Utiliza la información de carácter científico-matemático para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.</p>
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 2: Números y Álgebra</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. números decimales exactos y periódicos.</li> <li>• Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Error cometido. Potencias de números naturales con exponente entero. Significado y uso.</li> <li>• Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. raíz de un número. Propiedades de los radicales. Cálculo con potencias y radicales.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida.</li> <li>2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.</li> <li>3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.</li> </ol>	<p>Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.</p> <p>Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.</p> <p>Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados</p> <p>Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jerarquía de operaciones. Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. expresión usando lenguaje algebraico.</li> <li>• Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes. Progresiones aritméticas y geométricas.</li> <li>• Introducción al estudio de polinomios. Operaciones con polinomios. Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Igualdades notables. resolución ecuaciones de primer grado con una incógnita.</li> <li>• ecuaciones de segundo grado con una incógnita. resolución (método algebraico y gráfico).</li> <li>• resolución de sistemas de ecuaciones con dos ecuaciones y dos incógnitas (método de sustitución, igualación, reducción y gráfico).</li> <li>• Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas</li> </ul>	<p>4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando y contrastando los resultados obtenidos.</p>	<p>Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado.</p> <p>Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.</p> <p>Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.</p> <p>Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.</p> <p>Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.</p> <p>Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas.</p> <p>Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y</p>
--	--	--

		<p>aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.</p> <p>Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado.</p> <p>Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos.</p> <p>Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos.</p> <p>Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.</p>
--	--	---

**Ámbito Científico y Matemático II del PMAR**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 3: Geometría</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediatriz, bisectriz, ángulos y sus relaciones, perímetro y área.</li> <li>• Propiedades. Teorema de Tales. división de un segmento en partes proporcionales.</li>   <li>• Aplicación a la resolución de problemas.</li> <li>• Traslaciones, giros y simetrías en el plano.</li> <li>• Geometría del espacio: áreas y volúmenes.</li> <li>• el globo terráqueo. Coordenadas geográficas. Longitud y latitud de un punto.</li> </ul>	<p>1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.</p> <p>2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.</p> <p>3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.</p> <p>4. Reconocer las</p>	<p>1.1 Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo</p> <p>1.2 Utiliza las propiedades de la mediatriz y la bisectriz para resolver problemas geométricos sencillos.</p> <p>1.3 Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos en los que intervienen ángulos.</p> <p>1.4 Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.</p> <p>2.1 Divide un segmento en partes proporcionales a otros datos. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.</p> <p>2.2 Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes.</p> <p>3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.</p> <p>4.1. Identifica los elementos</p>

	<p>transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.</p> <p>5. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.</p>	<p>más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.</p> <p>4.2. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.</p> <p>5.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.</p>
--	--	--

**Ámbito Científico y Matemático II del PMAR**

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 4: Funciones</b>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados.</li> <li>• El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes.</li> <li>• Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas.</li> <li>• Funciones lineales.</li> <li>• Utilización de programas informáticos para la construcción e interpretación de gráficas.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.</li> <li>2. Comprender el concepto de función y manejar las distintas formas de definirla: texto, tabla, gráfica y ecuación, eligiendo la más adecuada en función del contexto.</li> <li>3. Reconoce, interpretar y analizar, gráficas funcionales</li> <li>4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.</li> </ol>	<p>Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.</p> <p>Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolos dentro de su contexto.</p> <p>Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.</p> <p>Asocia razonadamente expresiones analíticas sencillas a funciones dadas gráficamente.</p> <p>2.1 Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto-pendiente, general, explícita y por dos puntos) e identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente.</p> <p>2.2 Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.</p> <p>3.1. Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características.</p> <p>4.1. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.</p>
--	--	--

**Ámbito Científico y Matemático II del PMAR**

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 5: Estadística y probabilidad</b>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas.</li> <li>• Métodos de selección de una muestra estadística. representatividad de una muestra. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas.</li> <li>• Agrupación de datos en intervalos. Gráficas estadísticas. Parámetros de posición: media, moda, mediana y cuartiles. Cálculo, interpretación y propiedades. Parámetros de dispersión: rango, recorrido intercuartílico y desviación típica.</li> <li>• Cálculo e interpretación. diagrama de caja y bigotes. Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada</li> <li>2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.</li> <li>3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad</li> </ol>	<p>Define y distingue entre población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.</p> <p>Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.</p> <p>Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.</p> <p>Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas, acumuladas, relativas, porcentuales y los representa gráficamente.</p> <p>Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda y mediana) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.</p> <p>Calcula las medidas de dispersión (rango, recorrido y desviación típica).</p> <p>Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas.</p> <p>Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.</p> <p>Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación.</p> <p>Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.</p>
--	--	--

<b>Ámbito Científico y Matemático II del PMAR</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 6: Las personas y la salud. Promoción de la salud.</b>		

<p>Niveles de organización de la materia viva.</p> <p>Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas</p> <p>La salud y la enfermedad.</p> <p>Enfermedades infecciosas y no infecciosas.</p> <p>Higiene y prevención. Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos.</p> <p>Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados. Nutrición, alimentación y salud. Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria. La dieta mediterránea. La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables. La función de relación. Sistema nervioso y sistema endocrino. La coordinación y el sistema nervioso.</p> <p>Organización y función. Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene. El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones. El aparato locomotor.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.</li> <li>2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.</li> <li>3. Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan.</li> <li>4. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.</li> <li>5. Determinar las enfermedades infecciosas no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.</li> <li>6. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades</li> <li>7. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.</li> <li>8. Reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos</li> <li>1.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.</li> <li>2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.</li> <li>3.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente</li> <li>4.1. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas</li> <li>5.1. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.</li> <li>6.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.</li> <li>6.2. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.</li> <li>7.1. Explica en que consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.</li> <li>8.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.</li> <li>9.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas</li> </ol>
---	---	---

	<p>9. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.</p> <p>10. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos</p> <p>11. Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud.</p> <p>12. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.</p> <p>13. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas.</p>	<p>con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.</p> <p>10.1. Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad.</p> <p>11.1 Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.</p> <p>12.1 Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables</p> <p>12.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.</p> <p>13.1. Valora una dieta equilibrada para una vida saludable.</p>
--	--	--

<p>Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones. La reproducción humana.</p> <p>Anatomía y fisiología del aparato reproductor. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. El ciclo menstrual.</p> <p>Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida Las enfermedades de transmisión sexual. Prevención. La repuesta sexual humana. Sexo y sexualidad.</p> <p>Salud e higiene sexual</p>	<p>14. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.</p> <p>15. Asociar que fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos que intervienen en ella.</p> <p>16. Indagar acerca de las enfermedades mas habituales de los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas.</p> <p>17. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.</p> <p>18. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.</p>	<p>14.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso.</p> <p>15.1. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.</p> <p>16.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.</p> <p>17.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento</p> <p>18.1 Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación.</p> <p>18.2 Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.</p> <p>18.3 Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.</p>
---	--	---

	<p>19. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento.</p> <p>20. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.</p> <p>21. Relacionar funcionalmente al sistema neuro-endocrino.</p> <p>22. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.</p> <p>23. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos.</p> <p>24. Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor.</p> <p>25. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.</p> <p>26. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar</p>	<p>19.1. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.</p> <p>20.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.</p> <p>21.1. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro- endocrina.</p> <p>22.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.</p> <p>23.1. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.</p> <p>24.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen.</p> <p>25.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.</p> <p>26.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.</p> <p>27.1 Discrimina los distintos métodos de</p>
--	---	--

	<p>dibujos y esquemas del aparato reproductor.</p> <p>27. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.</p> <p>28. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>29. Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro, para argumentar el beneficio que</p> <p>30. Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, transmitiendo la necesidad de reflexionar, debatir, considerar y compartir.</p>	<p>anticoncepción humana</p> <p>28.1 Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.</p> <p>29.1. Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes.</p> <p>30.1. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean.</p>
--	--	--

### **Procedimiento de calificación.**

En relación a la evaluación de la materia y atendiendo a los artículos 14 y 15 referentes a la evaluación y a los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación de la Orden del 14 de Julio de 2016, diremos que tomaremos como referencia los criterios de evaluación descritos en esta programación y su concreción en los diferentes estándares de aprendizaje evaluables relacionado con cada uno de los criterios de evaluación que establece el R.D. 1105/2014.

Por otro lado, para la objetiva calificación de cada uno de estos estándares de aprendizajes evaluables y poder obtener así la calificación del alumno o alumna en cada uno de los trimestres, y finalmente en la evaluación ordinaria, haremos uso de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas.
- Observaciones sistemáticas (notas de clase, trabajos, exposiciones y corrección de ejercicios en la pizarra, cuaderno de clase, libros de lectura, etc.).

Si un alumno suspendiese alguno o todos los trimestres, se realizará una prueba escrita, a modo de recuperación, para dar la oportunidad a los alumnos de superar la materia antes del verano. En la evaluación extraordinaria de septiembre será necesaria la superación de una prueba escrita de estándares de aprendizajes no superados en junio.

### **Calificación del trabajo en grupo.**

Como ya hemos indicado en la metodología que vamos a utilizar en la programación, algunas de las tareas se harán de forma conjunta, lo que conlleva a su posterior evaluación, que realizaremos de la siguiente forma:

- Observación directa del profesor y calificación del trabajo realizado.
- Autoevaluación del grupo. Los miembros de cada grupo de trabajo redactarán un informe como reflexión a su trabajo en equipo en el que se recojan los siguientes puntos:
  - Cómo han participado los distintos miembros de un grupo en las actividades, con las aportaciones de cada miembro. Si alguno no ha participado, razonar por qué.
  - Cómo se ha organizado la tarea: si se han tomado las decisiones teniendo en cuenta las opiniones de todos.
  - Si se cree que el trabajo en equipo ayuda a la consecución de los objetivos.
  - Cómo ha ayudado el trabajo en equipo a preparar a cada miembro del grupo en la realización de las tareas individuales.

### **Calificación de los libros de lectura.**

Según las capacidades, tiempo, y disponibilidad, se mandará la lectura obligatoria de un libro relacionado con las ciencias. Estos textos se trabajarán en clase, tras la lectura del alumnado, y se plantearán cuestiones, pruebas escritas, trabajos de investigación, etc... que serán tenidos en cuenta en la evaluación y de carácter obligatorio.

Libro de lectura recomendado: El diablo de los números

## **Técnicas e instrumentos de evaluación.**

Como ya dijimos al principio, la evaluación entendida como proceso que guía y orienta el proceso de aprendizaje de los alumnos adquiere entre otras características la de ser continua, lo que implica la necesidad de que la evaluación no se sitúe solamente al finalizar un periodo de tiempo determinado, sino que su aplicación ha de concretarse en todo momento de manera sistemática y planificada.

Ahora bien, aunque la evaluación sea continua, hay tres momentos en los que se materializa:

- Evaluación inicial – diagnóstica;
- Evaluación procesual - formativa;
- Evaluación final - sumativa.

### ➤ **La evaluación inicial – diagnóstica.**

La evaluación inicial refleja la competencia curricular del alumno al comenzar el curso y al comienzo de cada unidad.

### ➤ **La evaluación procesual – formativa.**

Las técnicas para valorar el proceso deben ser de carácter cualitativo. Podemos citar entre

ellas:

- La observación directa en el aula.
- La revisión de cuadernos de clase.
- La corrección en clase de las actividades de desarrollo realizadas por los alumnos y alumnas.
- Autoevaluación del alumnado.

Durante el desarrollo de la unidad se utilizarán instrumentos de evaluación que sirvan al alumno para asimilar los contenidos, tales como:

- Actividades de desarrollo.
- Puestas en común.
- Diálogos.
- Cuadernos de clase.
- Producciones orales.
- Trabajos individuales o en grupo.
- Esquemas.
- Mapas conceptuales.

Una vez finalizada la unidad y a modo de comprobación se utilizarán:

- Actividades de consolidación.
- Actividades de aplicación.

### ➤ **La evaluación final – sumativa.**

La finalidad de la evaluación sumativa es determinar el resultado del aprendizaje por parte de los alumnos con respecto a los objetivos establecidos inicialmente, informando del éxito o fracaso de un alumno después de completar la unidad. Sirve para ayudar al docente a decidir si la enseñanza ya finalizada representa un avance respecto a la situación inicial. Debe constatar progresos,

registrar datos que le ha ido proporcionando la evaluación procesual, establecer juicios y adoptar decisiones.

Se requiere una toma de información amplia; para ello plantearemos actividades de evaluación adecuadas, no sólo en el sentido tradicional de examen, dada la gran cantidad de aspectos que se abordan, sino su actitud y conducta, participación e interés, ilusión por aprender, valorar la utilidad de lo aprendido, llevar el trabajo al día, etc.

Además de las observaciones de clase y de los trabajos, se realizarán pruebas escritas a lo largo de cada trimestre.

Los criterios de evaluación, así como el procedimiento de evaluación aparecen en el apartado 9 de la programación. En este apartado también se hace referencia al programa de refuerzo para el alumnado con materias pendientes y para el alumnado repetidor.

### **Evaluación del funcionamiento de la programación.**

Debemos tomar nota sobre el desarrollo en el aula de cada actividad. Se deben estudiar los resultados sobre el diseño y la interacción con el alumno. Cabe señalar los aspectos que deben reflejarse:

- Recursos (materiales, la organización...).
- Propuesta de actividades de resolución de problemas-necesidades (interés promovido, si han puesto en marcha un proceso de indagación, nivel de concreción de las tareas...).
- Grado de dificultad de los trabajos y si su secuencia es la adecuada.
- Observaciones y reflexiones sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos.
- ¿La secuencia de las actividades es la adecuada?
- Estructura de las actividades: ¿han permitido solucionar los problemas?, ¿han facilitado el aprendizaje?
- ¿El diseño se ha adaptado a las diferencias individuales?
- ¿Los alumnos han podido ir percibiendo el sentido de la tarea?
- ¿Se ha facilitado un clima de contraste de opiniones abierto a todos y garantizando la participación?
- ¿La organización de grupos ha sido positiva?

Todos estos aspectos deben ser cuidados en el desarrollo de cada actividad que se plantee y se debe producir un efecto de retroalimentación que permita corregir los defectos, insuficiencias y errores detectados.

## **7. LAS COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO**

A continuación describiremos cómo y en qué orden el ámbito y esta programación contribuyen al desarrollo de las competencias claves.

### **Competencias claves PMAR**

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la

ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas. A todos los efectos como el departamento va a contribuir a la adquisición de las competencias claves de nuestro alumnado será de la forma siguiente:

1).- Comunicación lingüística CL: la capacidad de comunicarse y entender los mensajes recibidos es básica para todo ser humano. Los lenguajes científicos y tecnológicos serán tratados con mucha importancia en esta asignatura y además, se trabajará el lenguaje escrito, proponiendo artículos de periódico para leer en clase, noticias en Internet y la lectura de libros relacionados con las matemáticas, sin dejar de lado que es imprescindible para resolver problemas científicos y divulgarlos.

2).- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT: de manera obvia presente en nuestro ámbito y como lo que nos rodea puede ser medido y analizado matemáticamente nuestra materia va a incluir en la programación importantes contenidos sobre medidas y magnitudes, fórmulas físicas, gráficas de modelos científicos, la experimentación, etc. En todo momento se trabaja con ejemplos de la vida cotidiana, y con otros sacados de la Biología, Física, Química y Tecnología.

3).- Competencia digital. CD: la información viene dada cada vez en canales más avanzados (Internet, PDA, televisión TDT, etc.) lo cual exige a los ciudadanos y por tanto, a los alumnos/as estar más preparados/as para recibirla e interpretarla. Esto quedará reflejado en nuestro trabajo en el ámbito, en la que utilizaremos las calculadoras científicas y gráficas, el aula de informática, leeremos noticias en periódicos digitales, veremos documentales usando pizarras digitales, etc. 4).-

4).- Aprender a aprender AA : En ciencias es una de las competencias predominantes, el trabajo diario e individual tras las explicaciones del profesor hacen que el alumno/a vaya descubriendo los contenidos y procedimientos poco a poco, haciéndolos suyos, descartando las estrategias erróneas y adoptando las correctas, en un trabajo tan personal que los hace madurar intelectualmente cuando están en sus casas con sus cuaderno aprendiendo a expresar razonamientos.

5).- Competencias sociales y cívicas CSC: gracias a las ciencias se pueden explicar fenómenos sociales relacionados con el medioambiente (cambio climático, desertización), la economía doméstica (hipotecas, préstamos, descuentos, rebajas, impuestos) y la sociedad en general (las encuestas, las elecciones, los referéndum, etc.). De todo ello se hablarán en los bloques de Estadística, Números (racionales y porcentajes), Funciones con los crecimientos exponenciales, etc.

6).- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE: el trabajo individual, el trabajo en casa, los trabajos en grupos, abiertos a varias posibilidades hacen que el alumno/a vaya tomando conciencia de sus posibilidades y de sus necesidades educativas, y vaya tomando iniciativas que les servirán en un futuro pues le crea un espíritu emprendedor En el ámbito se trabajará de esta manera en numerosas ocasiones por lo que consideramos que es otra competencia predominante en nuestra materia.

7).- Conciencia y expresiones culturales CEC: el ámbito está presentes en nuestra cultura y en nuestro arte. Así pues, durante las explicaciones y desarrollo de las diferentes unidades didácticas

se buscarán ejemplos de nuestro arte universal en los que parecen figuras geométricas, proporciones numéricas y fenómenos de la naturaleza que siguen patrones matemáticos.

## **8.DIVERSIDAD DENTRO DE LOS PROGRAMAS**

La enseñanza en los programas debe ser personalizada, partiendo del nivel en que se encuentra cada persona. Para ello hay que analizar los siguientes aspectos: historial académico; entorno social, cultural y familiar; intereses; motivaciones; habilidades sociales dentro del grupo.

Los propios programas son ya una vía específica de atención a la diversidad. En la que se contemplan una adaptación al currículo de la ESO en los aspectos básicos para el desarrollo de las competencias claves, de cada uno de los miembros del grupo, con una metodología y unos materiales muy bien ajustada.

## **9. BIBLIOGRAFÍA . MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

En el aula además de nuestro libro de texto, utilizaremos otras editoriales y libros de los tres departamentos. Además de los libros de lectura indicados en un epígrafe anterior.

Se entiende por recurso cualquier tipo de material, no diseñado específicamente para el aprendizaje de un concepto o procedimiento. Serán recursos habituales: la fotografía, la prensa, programas y anuncios de radio y televisión, el vídeo, los programas de ordenador de propósito general (procesadores de texto, hojas de cálculo, editores de gráficos, gestores de bases de datos, etc.), juegos, retro proyector y pizarra digital, elementos de la historia y de la historia de las matemáticas. En cada unidad se utilizarán los elementos necesarios.

Los materiales didácticos si están diseñados especialmente con fines educativos, aunque a veces trasciende su uso original y se pueden utilizar como recursos para otros fines. Serán materiales didácticos de uso común: hojas de trabajo de una unidad didáctica, los programas de ordenador de propósito específico (paquetes de estadística, programas gráficos, etc.) papel troquelado para figuras y cuerpos geométricos, papel pautado.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ámbito lingüístico

## 2º PMAR

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	ASPECTOS BÁSICOS DEL PMAR.....	5
3.	OBJETIVOS .....	7
4.	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	13
5.	CONTENIDOS. ....	28
6.	COMPETENCIAS.....	31
7.	METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.....	43
8.	EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	50
9.	PROMOCIÓN DE CURSO Y RECUPERACIONES.....	60
10.	COMUNICACIÓN CON FAMILIAS Y EL ALUMNADO.....	61
11.	MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO NEAE O CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.....	62
12.	ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	65
13.	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	376
13.	PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES.....	374

## 1. INTRODUCCIÓN

### JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La Programación Didáctica Lengua Castellana y Literatura-VICENS VIVES- para el Primer Curso de del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), incluida dentro del Ámbito lingüístico y social, desarrolla los principios generales establecidos en el artículo 19 del Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el artículo 24 del Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad.

Nuestros Proyectos Educativos, tanto a lo largo de la Educación Primaria como de la Secundaria, se enmarcan en un modelo de enseñanza-aprendizaje comprensivo que se encuadra, a su vez, dentro del paradigma de la educación universal (global o integral) que ha de preparar a todos los ciudadanos para tener éxito en la vida, a través de la adquisición y el desarrollo de las Competencias Clave. Este modelo resulta

particularmente útil y necesario en el desarrollo de la programación de las enseñanzas incluidas en los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

Partiendo de esta concepción global de la enseñanza y el aprendizaje, nuestros proyectos educativos en el marco de los programas PMAR establecen dos ejes de desarrollo prioritario:

- Las características y necesidades del alumnado atendiendo tanto al perfil general del alumnado que requiere su inclusión en un programa PMAR como a las necesidades específicas propias de las alumnas y de los alumnos concretos hacia los que dirigimos nuestra acción educativa.
- La orientación competencial de la acción educativa y la programación de las enseñanzas con el fin de, precisamente, adaptar nuestras enseñanzas a las necesidades y particularidades del perfil del alumnado incluido en los programas PMAR.

Aunque una de las características de los Programas PMAR es la individualización de la atención, sí que es interesante establecer un perfil general del alumnado. En este sentido, es útil, antes de iniciar nuestra acción educativa, tener presente algunas características y dificultades que suele presentar el alumnado que encontraremos en un programa PMAR:

- Bajo nivel de las capacidades expresadas en los Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Dificultades en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas).
- Problemas de autoestima o confianza y/o de baja autoestima.
- Escasa autonomía en el proceso de aprendizaje: carencia de hábitos de trabajo y falta de confianza para superar dificultades.
- Desfase de conocimientos y/o capacidades con respecto al grupo de referencia.
- Falta de respuesta a las medidas educativas previas (repeticiones, adaptaciones curriculares...).

Este conjunto de dificultades o carencias formativas del alumnado incluido en un programa PMAR no deben ser consideradas en absoluto como obstáculos que imposibilitan su aprendizaje. Es obvio, que precisamente estas dificultades provocan que, a menudo, este alumnado se halle en riesgo de no superar los objetivos y adquirir los conocimientos y capacidades requeridos para superar con éxito la Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria.

Sin embargo, los programas PMAR se inician siempre desde un talante constructivo que considera que un tratamiento específico de las necesidades y dificultades de este alumnado favorecerá su éxito educativo y su desarrollo personal y formativo. En este sentido, cabe destacar que el objetivo prioritario de las Programaciones Didácticas VICENS VIVES para los cursos PMAR es la posterior reincorporación exitosa del alumnado a la vía ordinaria de la Educación Secundaria Obligatoria.

La presente Programación Didáctica prioriza una enseñanza-aprendizaje de carácter competencial. Entendemos que la función de la enseñanza es facilitar el aprendizaje de los alumnos y las alumnas, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar las Competencias Clave que les permitan integrarse en la sociedad del conocimiento y afrontar los continuos cambios que imponen en todos los órdenes de nuestra vida los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

Además, la programación de las enseñanzas en nuestro proyecto se ha realizado siguiendo tres criterios básicos que pretende seleccionar y desarrollar las competencias clave favoreciendo la accesibilidad y eficacia de las capacidades y conocimientos a desarrollar. En este sentido las competencias trabajadas:

- Son comunes a numerosos ámbitos de la vida.
- Están al alcance de todos los alumnos y las alumnas.
- Son útiles para seguir aprendiendo.

Por competencias entendemos, en un sentido amplio, la concatenación de saberes que articulan una concepción del ser, del saber, saber hacer y saber convivir. En este sentido DeSeCo (2003) define competencia como "la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada". La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz».

La priorización de las competencias clave en nuestro proyecto tiene como finalidad que las alumnas y los alumnos a) puedan hacer posible el pleno ejercicio de la ciudadanía en el marco de la sociedad de referencia; b) construyan un proyecto de vida satisfactorio; c) alcancen un desarrollo personal emocional y afectivo equilibrado; y d) accedan a otros procesos educativos y formativos posteriores con garantías de éxito.

En una sociedad en constante cambio las demandas que tiene un individuo varían de una situación a otra y de un momento a otro. Por este motivo defendemos un modelo de competencia holístico, dinámico y funcional que surge de la combinación de habilidades prácticas, conocimientos (incluyendo el conocimiento tácito), motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

Ser competente, desde este enfoque, significa ser capaz de activar y utilizar ante un problema el conocimiento que el alumno o la alumna tiene. Desde esta perspectiva ser competente supone "movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador" (*Orden ECD/65/2015 del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se desarrollan las Competencias Clave*).

Partiendo de este enfoque competencial, obviamente, las Programaciones Didácticas VICENS VIVES para los cursos PMAR no aspiran únicamente a que el alumnado pueda obtener por la vía ordinaria la correspondiente titulación sino que, además, pretenden sentar las bases para que el alumnado pueda tener una evolución académica, laboral y personal exitosa una vez finalizada la Educación Secundaria Obligatoria.

Sólo a partir de estas premisas pensamos que es posible la aplicación de uno de los ejes fundamentales de la presente Programación Didáctica: la funcionalidad de los aprendizajes. Por aprendizaje funcional entendemos que las competencias puedan ser aplicadas y transferidas a situaciones y contextos diferentes para lograr diversos objetivos, resolver diferentes tipos de problemas y llevar a cabo diferentes tipos de tareas.

A esta funcionalidad cabe darle otra dimensión: que los alumnos y alumnas aprendan a aprender. Un aprendiz competente es aquel que conoce y regula sus procesos de construcción del conocimiento, tanto desde el punto de vista cognitivo como emocional, y puede hacer un uso estratégico de sus conocimientos, ajustándolos a las circunstancias específicas del problema al que se enfrenta (Bruer, *Escuelas para pensar*, 2003).

La eficacia de estos principios quedaría incompleta si no fuéramos capaces de presentar los contenidos de las diferentes materias de forma articulada para facilitar el proceso de aprendizaje y el desarrollo de las Competencias Clave a través de los Estándares de aprendizaje fijados para cada materia y su correspondiente ámbito dentro de los cursos PMAR.

Teniendo en cuenta que cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias, nuestra Programación Didáctica adopta una perspectiva globalizadora a la vez que pone la atención en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Así, el aprendizaje de las competencias clave, aunque va ligado a las materias y a los estándares de aprendizaje fijados en ellas, es global y se adquirirá a partir de su contextualización en situaciones reales y próximas al alumnado para que pueda integrar diferentes aprendizajes y utilizarlos de manera efectiva cuando le resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. En esta línea hemos querido incidir con especial énfasis en la relación de los contenidos y materiales tratados a lo largo de nuestra Programación Didáctica con las nuevas realidades tecnológicas tan cercanas y atractivas para el alumnado.

La aplicación o desarrollo de los conocimientos tratados en la materia dentro ámbitos como Internet, el uso de soportes informáticos o el análisis de la información transmitida por medios audiovisuales... se constituyen como un elemento gratificante y motivador a la vez que en un aprendizaje imprescindible para la adaptación del alumnado a futuras incorporaciones a distintos ámbitos académicos o laborales.

- Si a lo que antecede añadimos la presencia de unos contenidos que por especial importancia en nuestra sociedad deben impregnar muchas de las actividades de aprendizaje así como el interés por fomentar la capacidad del alumnado para regular su propio proceso de aprendizaje y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tendremos los pilares sobre los cuales hemos elaborado la presente Programación Didáctica.

!

## 2. ASPECTOS BÁSICOS DEL PMAR

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### 1.1 CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PMAR

##### ! ¿Qué es el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento?

El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) consiste en una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y en la que se emplea una metodología específica.

Esta organización diferenciada del currículo se realiza para dar respuesta a las necesidades del alumnado que presente dificultades de aprendizaje no imputables a la falta de estudio.

##### ! ¿Cuál es la finalidad del PMAR?

El objetivo de los programas PMAR es que el alumnado con dificultades de aprendizaje que ha sido incluido en estos planes pueda cursar y finalizar con éxito el Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria.

##### ! ¿Qué alumnos y alumnas pueden acceder a un PMAR?

Podrán participar en estos programas las alumnas y los alumnos que reúnan los siguientes requisitos:

- El alumnado que haya repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria no esté en condiciones de promocionar al segundo curso. Este alumnado se incorporará al primer curso del programa.
- El alumnado que haya repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria no esté en condiciones de promocionar al tercer curso. Este alumnado se incorporará al segundo curso del programa.
- Excepcionalmente, aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso. Este alumnado se incorporará al segundo curso del programa.

##### ! ¿Cómo se accede a un PMAR?

A modo orientativo, se establece el siguiente procedimiento de incorporación a los Programas PMAR:

- a) Propuesta razonada del equipo docente del grupo al que pertenezca el alumno, presentada por medio de un informe, firmado por el tutor y dirigido al jefe de estudios
- b) Informe del departamento de orientación, que deberá incluir las conclusiones de la evaluación psicopedagógica del alumno, así como el consentimiento de éste y de sus padres o representantes legales acerca de su incorporación al programa.
- c) Propuesta de incorporación o no de un alumno o alumna a un PMAR en una reunión específica del equipo docentes involucrado en la formación del alumno o alumna en cuestión.
- c) Supervisión de la Dirección del Centro y el Servicio de Inspección Educativa en la aprobación de la inclusión de un alumno o alumna en el correspondiente programa PMAR.

#### 1.2 ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL PMAR

##### ! ¿Cuál es la duración de los Programas PMAR?

Los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrán una duración de dos años, que serán denominados primero y segundo, y que se cursarán, respectivamente, en segundo y tercero de Educación Secundaria Obligatoria.

Por tanto, el Primer Curso de PMAR se realizará durante el Segundo Curso de la ESO y el Segundo Curso de PMAR se desarrollará durante el Tercer Curso de la ESO.

### ! ¿Cómo se organizan las enseñanzas en los Programas PMAR?

Las enseñanzas impartidas en los planes PMAR se organizan en tres ámbitos específicos, compuestos por los siguientes elementos formativos:

- a) **Ámbito lingüístico y social**, que integra el currículo de las materias troncales Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia.
- b) **Ámbito científico y matemático**, que integra el currículo de las materias troncales Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas.
- c) **Ámbito de lenguas extranjeras**.

Estos elementos serán complementados con tutorías que se destinarán a trabajar aspectos relacionados con las necesidades de este alumnado, incidiendo especialmente en su desarrollo personal y social, y las necesidades de enriquecimiento instrumental, así como en otros aspectos relacionados con la orientación académica y profesional que se consideren relevantes para facilitar la transición desde los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento al Cuarto Curso de ESO.

### ! ¿Qué número de alumnos y alumnas debe integrar un grupo PMAR?

Los PMAR se desarrollarán siempre con grupos reducidos de alumnos y alumnas. Para la impartición de este programa el número ideal de alumnos y alumnas apropiado oscilará entre diez y quince personas.

## 1.3 EVALUACIÓN Y CURRÍCULO EN LOS PROGRAMAS PMAR

### ! ¿Qué elementos se incluyen en el Currículo dentro de los programas PMAR?

Los elementos que integran el currículo en un plan PMAR son los mismos que en el currículo ordinario. Estos elementos son los siguientes:

- Los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- Las **competencias** o capacidades para aplicar los contenidos de cada enseñanza y etapa educativa.
- Los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias.
- Los **estándares de aprendizaje evaluables**, que permiten definir los resultados de los aprendizajes en cada asignatura.
- Los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- La **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.

### ! ¿Cómo se evalúan los aprendizajes en un programa PMAR?

Al igual que en los cursos ordinarios de la ESO, la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y de las alumnas que cursen un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento tendrá como referentes fundamentales las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos que sigan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento será, al igual que en el caso del resto del alumnado, continua, formativa e integradora.

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Comunicación lingüística.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	Competencia digital. Comunicación lingüística. Aprender a aprender.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.   
Comunicación lingüística.  
Competencias sociales y cívicas.  
Conciencia y expresiones culturales.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.   
Comunicación lingüística  
Aprender a aprender.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.   
Conciencia y expresiones culturales.  
Competencias sociales y cívicas.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.   
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.  
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.  
Competencias sociales y cívicas.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.   
Conciencia y expresiones culturales.  
Competencias sociales y cívicas.  
Aprender a aprender

### 3. OBJETIVOS GENERALES

#### 3.2 ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
1. Comprender, interpretar y valorar discursos orales y escritos propios del ámbito personal, académico, social y cultural, desarrollando un espíritu crítico que permita elaborar opiniones personales.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
2. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección, aplicando el conocimiento de la Lengua y las normas de uso lingüístico y emplear el vocabulario específico de Geografía y la Historia.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
3. Aprender a hablar en público, pronunciando con corrección y claridad y respetando las normas de cortesía que regulan las intervenciones orales.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.
4. Adquirir hábitos lectores y valorar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.	Conciencia y expresiones culturales. Comunicación lingüística. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
5. Conocer y manejar progresivamente las diferentes fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en las producciones orales y escritas y en el proceso de aprendizaje.	Comunicación lingüística. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencia digital.
6. Conocer la realidad plurilingüe de España y sus orígenes históricos valorando esta diversidad como patrimonio y riqueza cultural, evitando cualquier discriminación.	Conciencia y expresiones culturales. Comunicación lingüística. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.	Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencia digital
8. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencias sociales y cívicas.
9. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- cos y humanos de Europa, España y de la propia Comunidad.  
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.  
Aprender a aprender.
- **10.** Conocer los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades en el territorio, así como los problemas y retos más relevantes del mundo actual.  
Competencias sociales y cívicas.  
Aprender a aprender.  
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 11.** Adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave.  
Competencias sociales y cívicas.  
Aprender a aprender.  
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 12.** Identificar y localizar en el tiempo y el espacio, procesos y acontecimientos relevantes del pasado, las principales etapas y movimientos en Arte y Literatura, analizando sus características más relevantes y situándolas en un contexto social y cultural, distinguiendo las nociones de cambio y permanencia.  
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.  
Conciencia y expresiones culturales.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.  
Competencias sociales y cívicas.
- 13.** Comprender la interacción de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como la relación de las actividades humanas con los condicionamientos que impone el espacio físico.  
Aprender a aprender.  
Competencias sociales y cívicas.  
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 14.** Adquirir unos conceptos claros tanto de Historia Universal, como de Historia de España, reconociendo los aspectos comunes y valorando y respetando los de carácter diverso, con especial referencia a la propia Comunidad.  
Competencias sociales y cívicas.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.  
Comunicación lingüística.  
Aprender a aprender.
- 15.** Apreciar y reconocer el patrimonio artístico y literario como manifestación de una sociedad y digno de ser preservado.  
Conciencia y expresiones culturales.  
Competencias sociales y cívicas.
- 16.** Valorar el sistema democrático como un logro histórico como ámbito en que es posible el pluralismo y la convivencia en paz. Comprender sus mecanismos y los valores que representa.  
Competencias sociales y cívicas.  
Conciencia y expresiones culturales.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 17.** Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia hacia la diversidad cultural y hacia opiniones que difieren de las propias.  
Competencias sociales y cívicas.  
Conciencia y expresiones culturales.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 18.** Aprender a trabajar en grupo, manifestando iniciativa propias y tomando decisiones para alcanzar los objetivos.  
Competencias sociales y cívicas.  
Comunicación lingüística.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

### 3. OBJETIVOS PARA EL PRIMER CURSO DE PMAR

#### 3.3 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
1. Comprender discursos orales y escritos (narrativos, descriptivos, líricos, dramáticos, prescriptivos, expositivos, conversacionales), captando las ideas esenciales, induciendo datos no explícitos, reconociendo sus características estructurales y pragmáticas y expresando opiniones personales razonadas.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.
2. Producir textos orales y escritos (narrativos, descriptivos, líricos y dramáticos, exposición de opiniones, conversaciones) y participar en conversaciones, coloquios y debates orales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo, empleando el registro apropiado a cada situación comunicativa y utilizando las reglas adecuadas de cohesión textual y de corrección lingüística.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.
3. Emplear autónomamente estrategias de organización para el trabajo individual o de grupo y técnicas de estudio, investigación y recogida de datos como la consulta de diccionarios y enciclopedias, el manejo y la creación de fichas y ficheros, el subrayado de textos, la confección de esquemas y resúmenes, así como iniciarse en el conocimiento de recursos para el aprendizaje y el estudio que ofrecen las nuevas tecnologías (especialmente Internet y sus buscadores).	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencia digital.
4. Identificar, clasificar y reconocer la función que cumplen las principales tipologías de palabra en la oración: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender.
5. Reconocer y dominar los constituyentes elementales de la oración simple a fin de ahondar en la autoconciencia lingüística y mejorar las competencias comunicativas.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender.
6. Conocer y aplicar las normas ortográficas básicas prestando especial atención al uso y escritura correctos de diferentes grafías y al empleo de las mayúsculas y la puntuación.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender.
7. Respetar y estimar la riqueza lingüística de España y reconocer y valorar a las diferentes modalidades lingüísticas como instrumentos de comunicación y socialización propios y necesarios para entender nuestro entorno sociocultural.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales

8. Conocer el origen de las lenguas peninsulares, sus variedades sociales y la situación española de convivencia lingüística, valorando la riqueza que esta diversidad representa y superando estereotipos sociolingüísticos discriminatorios.  
Comunicación lingüística.  
Competencias sociales y cívicas.  
Conciencia y expresiones culturales
9. Conocer las características básicas de los medios de comunicación social (prensa, radio, cine) y analizar mensajes del periodismo, la publicidad, el cine y el cómic con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas ante los mismos, valorando sus posibilidades como fuente de información o fruición, así como su influencia en la opinión pública, en sus actitudes y conductas.  
Comunicación lingüística.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
Competencia digital  
Competencias sociales y cívicas.  
Aprender a aprender.
10. Valorar la importancia y la necesidad del dominio de la ortografía y de la ortología, de la progresiva adquisición del vocabulario preciso y adecuado y de la práctica reflexiva de las unidades de comunicación, siguiendo los criterios de coherencia, cohesión textual y adecuación a la situación, para conseguir una mejor eficacia comunicativa.  
Comunicación lingüística.  
Aprender a aprender.
11. Identificar los principales géneros de la tradición literaria, así como iniciarse, tanto desde la teoría como desde la práctica, en los procedimientos creativos y en las características formales propias de la narrativa, el teatro y la lírica.  
Conciencia y expresiones culturales.  
Aprender a aprender.  
Comunicación lingüística.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
12. Leer, analizar, comentar, dramatizar, recitar y producir textos literarios, orales y escritos, desde posturas críticas y creativas, cumpliendo las reglas de un rico intercambio comunicativo, empleando el registro apropiado a la situación y rigiéndose por las normas de coherencia, cohesión textual y corrección lingüística.  
Conciencia y expresiones culturales.  
Comunicación lingüística.  
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

## 4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APREN-DIZAJE

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. PRIMER CURSO DE PMAR

#### Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

##### CONTENIDOS

###### Escuchar

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (monólogos, conversaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes) y ámbito social (noticias procedentes de la radio, televisión e Internet).

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: narraciones orales (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones orales (de personas, lugares y objetos) e instrucciones orales de la vida cotidiana.

Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.

Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.

Observación y comprensión del sentido global de los debates, de la intención comunicativa de cada interlocutor y deducción de las normas básicas que regulan los debates escolares y los debates procedentes de medios de comunicación: radio y televisión.

###### Hablar

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y

##### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.
  - 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
  - 1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual.
  - 1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.
2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates: reglas de interacción, intervención y cortesía.
  - 2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante.
  - 2.2. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma oral, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente
3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
  - 3.1. Habla en público con seguridad y confianza.
  - 3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.
4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates escolares para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas y la necesidad de regular tiempos y atender a las instrucciones del moderador.
  - 4.1. Participa activamente en los debates escolares.
  - 4.2. Respeta las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan los debates.
  - 4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.

evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.

## Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 2: Comunicación escrita

### CONTENIDOS

Leer

Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector: antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo, ...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios, ...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.

Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.
  - 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.
  - 1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.
  - 1.3. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su repertorio léxico.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.
  - 2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como las relaciones entre ellas.
  - 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.
  - 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.
  - 2.4. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.
  - 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
  - 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
  - 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
4. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes

fuelle de obtención de información.  
Escribir  
Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: la escritura como proceso de planificación, textualización, revisión y reescritura. Evaluación progresiva de la tarea.  
Escritura de textos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.  
Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.

- 4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, guiones ámbolos, etc.
- 4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).
5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.
  - 5.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo.
  - 5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos.
  - 5.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo.
  - 5.4. Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.
  - 5.5. Esquematiza textos, siguiendo diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave.
6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
  - 6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud personal y creativa ante la escritura.
  - 6.2. Conoce y comienza a utilizar herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

## Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 3: Conocimiento de la lengua

### CONTENIDOS

La palabra  
Observación, reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres, adverbio, verbo, preposición, conjunción e interjección.  
Manejo progresivamente autónomo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.  
Observación, conocimiento y aplicación progresiva de las normas ortográficas que se integran en las situaciones de comunicación escrita, regulando y ase-

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
  - 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.
  - 1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso.
  - 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.
  - 1.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo

- gurando la fluidez en el intercambio comunicativo.
- Las relaciones gramaticales Observación, reconocimiento y explicación de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.
- Observación, reconocimiento y explicación de las funciones oracionales: sujeto y predicado.
- El discurso
- Observación, reflexión y descripción de los requisitos que deben cumplir los enunciados para convertirse en texto: unidad temática, estructura ajustada a la intención comunicativa y cohesión de todas sus partes.
- Observación, reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden y explicación) y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
- Las variedades de la lengua
- Reconocimiento de la realidad plurilingüe de España.
- y el resto de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia.
2. Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas, seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso.
    - 2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce.
    - 2.2. Interpreta correctamente las abreviaturas utilizadas en los diccionarios.
    - 2.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra, explicando su significado en un texto.
    - 2.4. Conoce y utiliza el diccionario de la RAE, en edición impresa y digital.
  3. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas.
    - 3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.
  4. Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal, identificando todas palabras que lo integran.
    - 4.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre.
    - 4.2. Reconoce las formas de calificar a un sustantivo en una frase o un texto.
  5. Establecer los límites de las oraciones en un texto para reconocer e identificar el sujeto y el predicado, explicando las distintas formas de manifestación del sujeto dentro de la oración: el sujeto agente y el sujeto paciente, reconociendo la ausencia de sujeto en otras.
    - 5.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
    - 5.2. Observa y reflexiona sobre los límites oracionales, separando las oraciones de un texto y distinguiendo entre aquellas que solo tienen un verbo de aquellas otras que, a través de otras palabras relacionantes.
  6. Reconocer la realidad plurilingüe de España, valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
    - 6.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
    - 6.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

## Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 4: Educación literaria

### CONTENIDOS

- Plan lector
- Lectura libre, comprensión y valoración de obras procedentes de la literatura juvenil -clásica y actual- como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de la cultura más próxima, reconociendo y explicando

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
  - 1.1. Elige, de forma progresivamente autónoma, sus lecturas personales, expresando sus gustos e intereses y creando su propio canon individual o de grupo al margen de propuestas establecidas.

alguna de las obras de los autores más significativos, tanto españoles como extranjeros.

Introducción a los géneros narrativos a través de los textos.

Lectura comparada y comprensión de textos narrativos de intención literaria de todas las épocas (relatos épicos y caballerescos, relatos picarescos, relatos de misterio y terror, relatos fantásticos y relatos realistas,...) en los que se reconozcan temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, las relaciones que se establecen entre la expresión de determinados sentimientos y valores y el contexto sociocultural en el que aparecen, la permanencia y la evolución de temas y formas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas.

Los personajes y su relación con el mundo que les rodea. El espacio y el tiempo de la narración. La voz narradora.

Introducción al género lírico a través de los textos.

Lectura comparada y comprensión de textos poéticos de todas las épocas, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, la intención comunicativa del autor, las relaciones entre la expresión de determinados sentimientos y el contexto sociocultural en el que aparecen, así como la permanencia y la evolución de los temas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas.

La expresión de los sentimientos. Rasgos esenciales del lenguaje poético. Poesía y canción.

Introducción al género dramático a través de los textos.

Lectura expresiva, lectura comparada y comprensión de textos de género dramático de todas las épocas, -fragmentos de obras o piezas teatrales breves-, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, la forma de expresión propia del lenguaje teatral, las relaciones entre la expresión de sentimientos y valores, así como el contexto sociocultural y la permanencia y evolución de los temas, formas y vínculos con otras manifestaciones artísticas.

- 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.
2. Leer, comprender y comparar textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.
  - 2.1. Lee con expresividad textos narrativos de intención literaria, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.
  - 2.2. Comprende y compara textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad, explicando la intención comunicativa del autor.
3. Leer, comprender y comparar textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió.
  - 3.1. Lee con expresividad textos líricos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor y apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.
  - 3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.
4. Leer expresivamente y comprender textos teatrales diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo en ellos los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.
  - 4.1. Lee con expresividad textos teatrales, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.
  - 4.2. Comprende y compara textos teatrales diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor.
  - 4.3. Relaciona la expresión dramática con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc...
5. Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.
  - 5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo escolar, en soporte papel o digital, sobre un tema relacionado con la literatura, adoptando un punto de vista personal y utilizando algunos recursos de las tecnologías de la información.
  - 6.1. Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con la literatura, citándolas adecuadamente.
  - 6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
  - 6.3. Utiliza algunos recursos básicos de las Tecnologías de la Información y la

El texto dramático. La variedad de códigos -verbales y no verbales- que intervienen en la representación.

Creación

Redacción de textos con intención literaria a imitación de relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.

Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos escolares relacionados con la literatura y cita adecuada de las mismas.

Comunicación para la realización de sus trabajos escolares.

## **. CONTENIDOS**

### **5.1 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. PRIMER CURSO DE PMAR**

#### **UNIDAD 1. COMO LA VIDA MISMA**

##### LECTURA

Repiques de campana

(Texto narrativo)

Las etiquetas de los productos alimentarios

(Texto informativo)

##### PARA LEER Y COMPRENDER

La narración

1. La organización de los relatos

2. El narrador

3. Las voces de los personajes

##### ESCUCHO Y HABLO

1. Analizar datos biográficos

2. Estructurar datos biográficos

3. Narrar una experiencia personal

##### ESCRIBO

1. Escribir tu autobiografía

##### GRAMÁTICA

Las palabras

1. Qué es una palabra

2. Los morfemas

3. Clases de palabras según su forma

##### LÉXICO

La formación de palabras

##### ORTOGRAFÍA

La acentuación

1. Palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas

2. Las reglas de acentuación
3. La acentuación de diptongos, triptongos y hiatos

#### LITERATURA

El lenguaje y los géneros literarios

1. El lenguaje literario
2. Las figuras literarias
3. Los géneros literarios

### **UNIDAD 2. DIME CÓMO HABLAS**

#### LECTURA

Pintura rupestre, pintura egipcia y cómic

(Texto visuales)

La Teoría de la Transición Democrática

(Texto discontinuo)

#### PARA LEER Y COMPRENDER

La narración con imágenes (I)

1. El cine
2. El lenguaje del cine
3. El guión audiovisual

#### ESCUCHO Y HABLO

1. La rana del pozo
2. Ordenar y narrar una historia

#### ESCRIBO

1. Crear un fotorrelato

#### GRAMÁTICA

El sustantivo

1. Qué son los sustantivos
2. El género de los sustantivos
3. El número de los sustantivos

#### LÉXICO

La formación de sustantivos

#### ORTOGRAFÍA

1. La *h*

#### LITERATURA

El género narrativo (I)

La narración

2. El narrador
3. Los personajes
4. La acción
6. El tiempo
7. El espacio

### **UNIDAD 3. CONTAR CON IMÁGENES**

#### LECTURA

El Principito

(Cómic)

El uso de las mochilas

(Texto discontinuo)

PARA LEER Y COMPRENDER

La narración con imágenes (II)

1. El cómic
2. El lenguaje del cómic

ESCUCHO Y HABLO

1. Entender un texto literario
2. Entender un cuento

ESCRIBO

1. Crear un microrelato
2. Escribir un relato

GRAMÁTICA

El adjetivo

1. Qué son los adjetivos
2. El género y el número de los adjetivos
3. El grado de los adjetivos

LÉXICO

La formación de adjetivos

ORTOGRAFÍA

1. La b y la v (I)

LITERATURA

El género narrativo (II)

1. El cuento
2. Las primeras colecciones de cuentos

#### **UNIDAD 4. HABLANDO NOS ENTENDEMOS**

LECTURA

El mago de Oz

(Texto dialogado)

Puré de patata con manzana

(Texto instructivo)

PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos dialogados

1. El diálogo
2. El diálogo narrativo
3. El diálogo teatral

ESCUCHO Y HABLO

1. Una pecera

ESCRIBO

1. Escribir diálogos
2. El diálogo formal y el diálogo informal
3. El estilo directo y el estilo indirecto

GRAMÁTICA

Los determinantes

1. Qué son los determinantes
2. Clases de determinantes

#### LÉXICO

Los extranjerismos evitables

#### ORTOGRAFÍA

1. La b y la v (II)

#### LITERATURA

El género narrativo (III)

1. La narrativa griega
2. Los cantares de gesta
3. La novela de caballerías
4. La novela histórica
5. La novela de aventuras

### **UNIDAD 5. CUÉNTAME UN CUENTO**

#### LECTURA

La vuelta al mundo en 80 días

(Texto descriptivo)

Infografías

(Texto discontinuo)

#### PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos descriptivos (I)

1. Lo objetivo y lo subjetivo
2. El físico y el carácter de las personas
3. La descripción de los sentimientos

#### ESCUCHO Y HABLO

1. Seis emociones básicas
2. La expresión de las emociones
3. Reconocer emociones

#### ESCRIBO

1. Un cartel de emociones

#### GRAMÁTICA

Los pronombres

1. Qué son los pronombres
2. Clases de pronombres

#### LÉXICO

Tipos de palabras según su forma (I)

#### ORTOGRAFÍA

1. La g y la j (I)

#### LITERATURA

El género lírico (I)

1. La poesía
2. Los tres grandes temas de la poesía lírica
3. El lenguaje de la poesía lírica
4. Algunas figuras literarias

## **UNIDAD 6. ¿A DÓNDE VAMOS?**

### LECTURA

Un paisaje externo

(Texto descriptivo)

Inteligencias múltiples

(Texto discontinuo)

### PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos descriptivos (II)

1. La descripción de los lugares
2. Recursos para la descripción

### ESCUCHO Y HABLO

1. Recitar poemas
2. Hacer un recital de poesía

### ESCRIBO

1. Describir un paisaje

### GRAMÁTICA

Los verbos (I)

1. Qué son los verbos
2. La raíz
3. Las desinencias verbales

### LÉXICO

Tipos de palabras según su forma (II)

1. Palabras compuestas

### ORTOGRAFÍA

1. La *g* y la *j* (II)

### LITERATURA

El género lírico (II)

1. El ritmo
2. La rima
3. El soneto
4. El romance

## **UNIDAD 7. A LA ORDEN DEL DÍA**

### LECTURA

Como nos “mienten” con los mapas

(Texto periodístico)

La energía eólica

(Texto discontinuo)

### PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos periodísticos (I)

1. La noticia
2. Estructura de la noticia
3. La fotonoticia

### ESCUCHO Y HABLO

1. Escuchar y reflexionar sobre una noticia

ESCRIBO

1. Completar y ampliar textos

GRAMÁTICA

Los verbos (II)

1. La conjugación verbal
2. Formas simples y formas compuestas
3. El verbo *haber* y los tiempos compuestos

LÉXICO

La formación de verbos

ORTOGRAFÍA

1. La *g* y la *j* (III)

LITERATURA

El género lírico (III)

1. El tema del amor
2. El enamorado y la enamorada
3. La belleza de la amada
4. El amor y el desamor
5. La naturaleza, testigo del amor

**UNIDAD 8. LO QUE SIENTO**

LECTURA

Dos españoles candidatos para viajar a Marte

(Texto periodístico)

El enigma del hombre del ascensor

(Texto discontinuo)

PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos periodísticos (II)

1. La entrevista

ESCUCHO Y HABLO

1. Comprender una entrevista radiofónica
2. Los idiomas del mundo

ESCRIBO

1. Escribir una entrevista ficticia
2. Escribir una entrevista real

GRAMÁTICA

Los verbos (III)

1. Los verbos regulares
2. Los verbos irregulares

LÉXICO

Las siglas y los acrónimos

ORTOGRAFÍA

La *ll* y la *y*

1. *El yeísmo*

LITERATURA

El género lírico (IV)

1. El tema de la vida
2. El tema de la muerte

### **UNIDAD 9. LA OPINIÓN EN LOS MEDIOS**

#### LECTURA

Esos lobos que nos salvaron

(Texto periodístico)

Los premios Nobel

(Texto discontinuo)

#### PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos de opinión

1. Qué son los textos de opinión
2. Características de los textos de opinión

#### ESCUCHO Y HABLO

1. Distinguir datos ciertos de hipótesis

#### ESCRIBO

1. Opinar sobre un tema

#### GRAMÁTICA

Los adverbios

1. Qué son los adverbios
2. Funciones de los adverbios
3. Adverbios y adjetivos
4. Adverbios acabados en *-mente*
5. Las locuciones adverbiales

#### LÉXICO

La formación de adverbios

#### ORTOGRAFÍA

La *x*

#### LITERATURA

El género dramático (I)

1. El teatro
2. El texto dramático
3. La estructura del textodramático

### **UNIDAD 10. LAS RAZONES DE LAS PALABRAS**

#### LECTURA

¿Cómo lavarse las manos?

(Texto instructivo)

Emoticonos y emojis

(Texto expositivo)

#### PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos instructivos

1. Tipos de textos instructivos
2. El lenguaje de los textos instructivos

#### ESCUCHO Y HABLO

1. ¿Cómo se produce la miel?
2. Formular y seguir instrucciones orales
3. Dar instrucciones a una persona

ESCRIBO

1. Redactar instrucciones
2. Reescribir instrucciones

GRAMÁTICA

Los nexos y las interjecciones

1. Las preposiciones
2. Las conjunciones
3. Las interjecciones

LÉXICO

Las locuciones

ORTOGRAFÍA

La *c*, la *z*, la *qu* y la *k*

LITERATURA

El género dramático (II)

1. Del texto a la representación
2. Los personajes
3. El director de la obra y el público

## **UNIDAD 11. ESTAMOS CONECTADOS**

LECTURA

Reglamento del parque de atracciones

(Texto normativo)

Los robos hiperrealistas

(Texto discontinuo)

PARA LEER Y COMPRENDER

Los textos normativos

1. La estructura de los textos normativos
2. Textos normativos y textos instructivos

ESCUCHO Y HABLO

1. Escuchar normas sobre el uso de la piscina municipal
2. Ampliar una serie de normas

ESCRIBO

1. Escribir normas de un lugar público
2. Pensar en normas educativas
3. Establecer normas para el uso del móvil

GRAMÁTICA

Las oraciones

1. La oración
2. El sujeto
3. El predicado

LÉXICO

El diccionario

ORTOGRAFÍA

La *-d/-z*, y la *-cc/-c-*

LITERATURA

El género dramático (III)

1. La tragedia
2. La comedia

**UNIDAD 12. EL MUNDO A TUS PIES**

LECTURA

No hay justicia sin igualdad

(Texto publicitario)

Desperdiciar alimentos

(Texto periodístico)

PARA LEER Y COMPRENDER

Textos publicitarios

1. La publicidad
2. El anuncio
3. La publicidad impresa
4. La publicidad sonora
5. La publicidad audiovisual

ESCUCHO Y HABLO

1. Las cuñas radiofónicas
2. Analizar un anuncio televisivo

ESCRIBO

1. Comparar anuncios
2. La contrapublicidad

GRAMÁTICA

Las lenguas de España

1. Un tronco común: el indoeuropeo
2. Las lenguas de España
3. Lengua y dialecto

LÉXICO

Los acortamientos y las abreviaturas

ORTOGRAFÍA

Las mayúsculas

LITERATURA

El género dramático (IV)

1. La ópera y la zarzuela

## 5. CONTENIDOS

### 5.2 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. PRIMER CURSO DE PMAR: CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, deberán hacerse públicos los criterios generales que se hayan aplicado para la evaluación de los aprendizajes, promoción y titulación.

Se informará al comienzo del período lectivo sobre los contenidos mínimos exigibles para la superación de las diferentes materias de él dependientes, los procedimientos de recuperación y de apoyo previstos, y los criterios de evaluación y procedimientos de calificación aplicables.

A continuación, y para cada una de las unidades de este curso, se indican los contenidos mínimos exigibles que el alumnado deberá haber adquirido al finalizar el curso:

#### UNIDAD 1. COMO LA VIDA MISMA

- ! Elementos y estructura del relato.
- ! Textos biográficos orales y escritos: comprensión y elaboración.
- ! Clases de palabras según su forma
- ! Normas básicas de acentuación.
- ! Identificación de los géneros literarios.

#### UNIDAD 2. DIME CÓMO HABLAS

- ! Elaboración de relatos escritos y orales.
- ! Identificación y clasificación de los sustantivos.
- ! Concordancia en género y número de los sustantivos.
- ! Formación de sustantivos a partir de sufijos.
- ! Los elementos básicos del género narrativo.

#### UNIDAD 3. CONTAR CON IMÁGENES

- ! Estrategias de comprensión oral de textos literarios.
- ! Redacción pautada de relatos.
- ! El adjetivo y su concordancia en la oración.
- ! El grado de los adjetivos.
- ! Los cuentos clásicos: *Las mil y una noches* y *El conde Lucanor*.

#### UNIDAD 4. HABLANDO NOS ENTENDEMOS

- ! El diálogo: estilo directo e indirecto.
- ! Análisis de un mapa mental.
- ! Redacción pautada de diálogos.
- ! Los determinantes y su clasificación.
- ! Ortografía de la b y de la v.

#### UNIDAD 5. CUÉNTAME UN CUENTO

- ! Características generales de los textos descriptivos.
- ! Comprensión y expresión oral de emociones y sentimientos.
- ! Los pronombres y su clasificación.
- ! Palabras primitivas y derivadas.
- ! La poesía: lenguaje y figuras literarias.

#### **UNIDAD 6. ¿A DÓNDE VAMOS?**

- ! Análisis de una infografía.
- ! Redacción pautada de descripciones de paisajes y lugares.
- ! El verbo: raíz y desinencias verbales.
- ! Las palabras compuestas.
- ! Ortografía de la g y la j.

#### **UNIDAD 7. A LA ORDEN DEL DÍA**

- ! Características y estructura de la noticia periodística.
- ! Audición comprensiva de noticias.
- ! La conjugación verbal.
- ! La derivación verbal.
- ! El amor en la poesía.

#### **UNIDAD 8. LO QUE SIENTO**

- ! Características y estructura de la entrevista periodística.
- ! Audición comprensiva de entrevistas periodísticas.
- ! Redacción pautada de entrevistas periodísticas.
- ! La conjugación regular de los verbos.
- ! La vida y la muerte en la poesía.

#### **UNIDAD 9. LA OPINIÓN EN LOS MEDIOS**

- ! Características básicas de los textos de opinión.
- ! Redacción pautada de textos de opinión.
- ! Identificación de los adverbios.
- ! Formación de adverbios a partir de otras palabras.
- ! Elementos y estructura del texto dramático.

#### **UNIDAD 10. LAS RAZONES DE LAS PALABRAS**

- ! Los textos instructivos: objetivos y características.
- ! Producción de instrucciones orales y escritas..
- ! Identificación y funciones de las preposiciones y las conjunciones.
- ! Las interjecciones y su clasificación.
- ! La representación teatral.

#### **UNIDAD 11. ESTAMOS CONECTADOS**

- ! Los textos normativos: objetivos y características.
- ! Redacción pautada de textos normativos.
- ! La oración: sujeto y predicado.
- ! Análisis morfosintáctico básico y pautado de oraciones.

- ! La tragedia y la comedia.

#### **UNIDAD 12. EL MUNDO A TUS PIES**

- ! Los textos publicitarios: características y elementos básicos.
- ! Análisis pautado de textos publicitarios escritos, radiofónicos y televisivos.
- ! Las lenguas de España.
- ! Definición de lengua y dialecto.
- ! El uso de las mayúsculas.

## 6. COMPETENCIAS

### 6.1 LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL CURRÍCULO

La adquisición de competencias es un largo proceso que abarca toda la vida de cada ser humano. Se inicia en la etapa académica y prosigue en la vida adulta. Pero los años de formación escolar son fundamentales para el posterior desarrollo personal, social y profesional.

Precisamente para favorecer al máximo este desarrollo, se han identificado un grupo de siete competencias, que, por su rol vertebrador, se han denominado como Competencias Clave:

- ! – Competencia lingüística
- ! – Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología
- ! – Competencia digital
- ! – Aprender a aprender
- ! – Competencias sociales y cívicas.
- ! – Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- ! – Conciencia y expresiones culturales

#### COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa en un contexto social y cultural determinado. Es una competencia compleja que incluye tanto aspectos propiamente lingüísticos como sociales, culturales y prácticos. Su desarrollo se articula en torno a cinco componentes relacionados con sus ámbitos de aplicación o dimensiones:

- ! – El **componente lingüístico** se centra, principalmente, en las dimensiones léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica.
- ! – El **componente pragmático-discursivo** contempla las dimensiones relacionadas con la aplicación del lenguaje y los discursos en contextos comunicativos concretos.
- ! – El **componente sociocultural** incluye las dimensiones centradas en el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- ! – El **componente estratégico** se centra en el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación.
- ! – El **componente personal** potencia la actitud, la motivación y los rasgos de la personalidad a través de la interacción comunicativa.

#### COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

##### a) La competencia matemática

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Esta competencia requiere de conocimientos sobre:

- ! – Los números, las medidas y las estructuras.
- ! – Las operaciones y las representaciones matemáticas.
- ! – La comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

La competencia matemática comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- ! – La aplicación de las herramientas y conocimientos matemáticos a distintos contextos personales, sociales, profesionales o científicos.
- ! – La realización de juicios fundados y de cadenas argumentales en la realización de cálculos.

! – El análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas.

Estos conocimientos y destrezas se articulan en cuatro áreas interrelacionadas entre sí y relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística:

! – La cantidad se centra en la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo.

! – El espacio y la forma incluyen fenómenos de nuestro entorno visual y físico como propiedades y posiciones de objetos o descodificación de información visual.

! – El cambio y las relaciones se centra en las relaciones entre los objetos y las circunstancias en las que dichos objetos se interrelacionan.

! – La incertidumbre y los datos son un elemento central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas.

### **b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología**

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico favoreciendo:

! – La interacción responsable con el medio natural a través de acciones que favorezcan la conservación del medio natural.

! – El desarrollo del pensamiento científico con la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son:

! – Sistemas físicos, que están asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.

! – Sistemas biológicos propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro.

! – Sistemas de la Tierra y del Espacio desde la perspectiva geológica y cosmogónica, centrada en el origen del Universo y de la Tierra.

! – Sistemas tecnológicos derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas.

### **COMPETENCIA DIGITAL**

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer su uso en el entorno laboral, potenciar el aprendizaje, gestionar el tiempo libre y contribuir a la participación en la sociedad. Para alcanzar estos fines, el desarrollo de la competencia se articula en torno a los siguientes ámbitos:

! – La información, particularmente la gestión de la información, el conocimiento de los soportes a través de los cuales se difunde y el uso de motores de búsqueda.

! – La comunicación, desarrollando el conocimiento de los medios de comunicación digital y la utilización de paquetes de software de comunicación

! – La creación de contenido, centrándose en el uso de diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) y programas/aplicaciones para crear contenidos.

! – La seguridad, que implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías o de recursos online y las estrategias o actitudes adecuadas para evitarlos

! – La resolución de problemas, centrada en el uso de dispositivos digitales para resolver problemas y la identificación de fuentes para buscar ayuda teórica o práctica.

### **APRENDER A APRENDER**

La competencia aprender a aprender se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Es una competencia fundamental para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida y se articula en torno a:

! – La capacidad para motivarse a aprender, que depende de la curiosidad y la conciencia de la necesidad de aprender del alumnado.

! – La organización y gestión del aprendizaje, que requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje en la realización de las tareas de aprendizaje.

A su vez, la organización y gestión del aprendizaje se desarrolla a través de dos aspectos clave de la competencia para aprender a aprender:

! – La comprensión de procesos mentales implicados en el aprendizaje: qué se sabe o desconoce y el conocimiento de disciplinas y estrategias para realizar una tarea.

! – La adquisición de destrezas de autorregulación y control fundamentados en el desarrollo de estrategias de planificación, revisión y evaluación.

## COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

### a) La competencia social

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo en relación a la salud, tanto física como mental, y al estilo de vida saludable que la favorece.

Esta competencia está estrechamente ligada a los entornos sociales inmediatos del alumnado y se articula a través de:

! – Los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos de distintas sociedades y entornos.

! – La comprensión de conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación.

! – El reconocimiento de las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.

### b) La competencia cívica

La competencia cívica se basa en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles. Este conocimiento comporta a su vez:

! – La comprensión cómo se formulan dichos conceptos en la Constitución, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y otras declaraciones internacionales.

! – La aplicación de dichos conceptos en diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

! – La identificación de los acontecimientos contemporáneos más destacados y la comprensión de procesos sociales y culturales de la sociedad actual.

La competencia cívica comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

! – La habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.

! – La reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato.

! – La toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

## SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos, para lo que se requiere:

! – Adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver.

! – Planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Estos fines se alcanzan en la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de los siguientes ámbitos:

- ! – La capacidad creadora y de innovación centrada en el desarrollo de la creatividad, el autoconocimiento, la autonomía, el esfuerzo y la iniciativa.
- ! – La capacidad proactiva para gestionar proyectos que implica destrezas como la planificación, la gestión y toma de decisiones o la resolución de problemas.
- ! – La capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre en diferentes contextos y situaciones.
- ! – Las cualidades de liderazgo y de trabajo, tanto individual como formando parte o liderando un equipo.
- ! – El sentido crítico y de la responsabilidad, en especial en lo que a la asunción de las propias responsabilidades se refiere.

#### **CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

La competencia en conciencia y expresiones culturales se articula en torno a los siguientes aspectos:

- ! – Conocer las manifestaciones culturales y artísticas valorándolas como una fuente de enriquecimiento personal y como parte del patrimonio de los pueblos.
- ! – Desarrollar la propia capacidad estética y creadora vinculada al dominio de las capacidades relacionadas con distintos códigos artísticos y culturales.

Estos aspectos de la competencia en conciencia y expresiones culturales e desarrolla a su vez a través

- ! – El conocimiento de géneros, estilos, técnicas y lenguajes artísticos,
- ! – El desarrollo de la capacidad e interés por expresarse y comunicar ideas.
- ! – La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación.
- ! – El interés por las obras artísticas y la participación en la vida cultural del entorno.
- ! – La capacidad de esfuerzo y la disciplina necesarias para la producción artística.

!

## 6. COMPETENCIAS

### 6.2 INDICADORES Y DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

#### COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

! INDICADORES	! DESCRIPTORES
! 1. Expresar y comprender textos orales.	! Captar el sentido de las expresiones orales: órdenes, explicaciones, indicaciones, relatos...
	! Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.
	! Desarrollar la dicción, la expresividad y la capacidad para representar textos literarios.
! 2. Leer y comprender textos.	! Disfrutar con la lectura.
	! Entender textos en una lectura comprensiva.
	! Utilizar estrategias para comprender.
	! Desarrollar la afición por la lectura.
	! Adquirir hábitos de lectura de forma autónoma.
! 3. Redactar textos breves.	! Escribir textos a partir del conocimiento de las tipologías textuales y la aplicación de pausas.
	! Utilizar estrategias para redactar correctamente un texto.
	! Emplear las Tecnologías de la Información en la redacción y presentación de textos.
! 4. Identificar y aplicar los aspectos básicos la lengua.	! Conocer los elementos de la comunicación.
	! Asumir la importancia del conocimiento gramatical y su aplicación.
	! Familiarizarse con las estructuras sintácticas básicas de la lengua.
	! Asumir la importancia de conocer y emplear correctamente las normas ortográficas.
! 5. Desarrollar la capacidad y el interés para expresarse en diversas lenguas	! Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.
	! Valorar positivamente la realidad plurilingüe.

#### COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

##### a) La competencia matemática

! INDICADORES	! DESCRIPTORES
! 1. Conocer y emplear elementos matemáticos básicos.	! Aplicar las operaciones a realizar con números enteros.
	! Establecer relaciones de proporcionalidad directa e inversa.
	! Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
	! Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.
! 2. Desarrollar el razonamiento lógico-matemático	! Realizar argumentaciones en cualquier contexto con esquemas lógico-matemáticos.
	! Seguir pasos lógicos y de operatividad matemática en la resolución de problemas.
	! Utilizar técnicas de registro y de representación gráfica y numérica.

! 3. Utilizar conceptos y procedimientos matemáticos para resolver problemas cotidianos o de diferentes áreas de conocimiento.	! Emplear escalas y sistemas de representación.
	! Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
	! Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
	! Aplicar técnicas de orientación en mapas y planos.

## b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología

! INDICADORES	! DESCRIPTORES
! 1. Comprender y explicar el mundo natural y tecnológico	! Reconocer los aspectos básicos de los ecosistemas y el medio natural.
	! Desarrollar la propia conciencia medioambiental y pautas de consumo sostenible.
	! Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.
! 2. Reconocer los rasgos claves de la ciencia y la tecnología	! Familiarizarse con los criterios que debe cumplir una disciplina para ser considerada científica.
	! Asimilar los aspectos y elementos básicos de una ciencia y del conocimiento científico.
! 3. Entender y emplear el pensamiento, la metodología y los conocimientos científicos.	! Desarrollar la capacidad para formular hipótesis y teorías de forma razonada.
	! Manejar los conocimientos sobre el funcionamiento de los objetos y aparatos para solucionar problemas y comprender lo que ocurre a nuestro alrededor.
	! Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en diferentes áreas de conocimiento.
	! Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.

## COMPETENCIA DIGITAL

! INDICADORES	! DESCRIPTORES
! 1. Interpretar la información obtenida por diversos medios y transformarla en conocimiento	! Interpretar y utilizar correctamente la información obtenida de Internet.
	! Realizar pequeñas investigaciones o búsquedas de información.
! 2. Utilizar correctamente las TIC y sus lenguajes	! Emplear correctamente diferentes procesadores de texto.
	! Editar información en hojas de cálculo para organizar la información.
	! Redactar y enviar correos electrónicos.
	! Emplear presentaciones digitales como medio de apoyo en la transmisión de conocimientos.
! 3. Familiarizarse de forma crítica con los medios de comunicación.	! Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.
	! Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
	! Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
	! Desarrollar el espíritu crítico ante los mensajes publicitarios.

## APRENDER A APRENDER

! INDICADORES	! DESCRIPTORES
! 1. Regular las propias capacidades académicas y de aprendizaje.	! Organizar los espacios y los tiempos dedicados al estudio y al trabajo de forma autónoma.
	! Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.

	! Realizar una autoevaluación de los procesos de aprendizaje y de sus resultados.
! 2. Identificar y estimular las propias capacidades intelectuales y personales.	! Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente,
	! Identificar las inclinaciones vocacionales y las propias motivaciones.
	! Desarrollar las distintas inteligencias múltiples.

## COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

### a) La competencia social

! INDICADORES	! DESCRIPTORES
! 1. Desarrollar las habilidades básicas de relación social.	! Realizar trabajos y actividades de forma colaborativa y cooperativa.
	! Dialogar en grupo respetando las normas.
	! Desarrollar actitudes de respeto hacia las opiniones y formas de ser ajenas.
! 2. Asumir capacidades y sentimientos de empatía y solidaridad.	! Adoptar una actitud flexible y dialogante en situaciones problemáticas.
	! Cumplir los acuerdos adoptados.
	! Mostrar disposición de ayuda y solidaridad en relación a los problemas de otras personas.
	! Analizar las consecuencias del incumplimiento de las normas.
	! Desarrollar actitudes y estrategias de comunicación asertiva.
	! Reconocer y potenciar las propias habilidades sociales y de empatía.

### b) La competencia cívica

! INDICADORES	! DESCRIPTORES
! 1. Conocer e interpretar la realidad social en diferentes escalas: local, nacional e internacional	! Conocer las actividades humanas y adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes.
	! Identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución
	! Valorar positivamente la democracia y conocer su funcionamiento e instituciones básicas.
! 2. Desarrollar el ejercicio activo de la ciudadanía.	! Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
	! Asumir los valores y normas de convivencia democráticos en diferentes ámbitos.

## SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

! INDICADORES	! DESCRIPTORES
! 1. Desarrollar la propia autonomía personal.	! Tomar conciencia de las propias capacidades y de las estrategias para potenciarlas.
	! Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
	! Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
	! Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.

! 2. Entender y asumir en qué consiste el emprendimiento	! Optimizar el uso recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
	! Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
	! Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o proyectos.
! 3. Asumir y potenciar la propia creatividad.	! Adoptar una actitud de curiosidad y búsqueda de soluciones imaginativas ante problemas diversos.
	! Realizar investigaciones y proyectos de forma autónoma y creativa.

### CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

! INDICADORES	! DESCRIPTORES
! 1. Conocer y apreciar diferentes manifestaciones artísticas..	! Conocer y valorar los lenguajes artísticos.
	! Describir el contenido o la intencionalidad de una obra artística.
	! Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
	! Disfrutar de las manifestaciones artísticas.
! 2. Realizar diferentes expresiones culturales y artísticas	! Emplear correctamente diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de las propias producciones.
	! Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
	! Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

!

## 6. COMPETENCIAS

### 6.3 CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

#### ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL: LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL PROGRAMA PMAR

! El aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura en la etapa de la ESO debe contribuir a la adquisición, por parte de los alumnos y las alumnas, de las competencias clave, tal y como se recoge en el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y en la normativa específica relacionada con el desarrollo de los cursos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

! A continuación se indican tales competencias, en orden de la importancia que tiene dentro del ámbito lingüístico y social:

! 1) *Competencia en comunicación lingüística*. Tal y como corresponde a la materia de Lengua y Literatura Castellana esta competencia constituye el eje vertebrador de los dos años del ámbito socio-lingüístico ya que tiene un carácter puramente instrumental y su dominio es absolutamente fundamental para poder avanzar en el resto de materias del currículo. En un primer nivel se pretende que los alumnos adquieran unas herramientas básicas para comprender y expresarse de forma correcta. El segundo nivel, facilita la comprensión de los conceptos propios de Geografía e Historia y, finalmente, en un tercer nivel, supone un avance significativo en el perfeccionamiento de las destrezas que irán ligadas a la interpretación y producción de textos tanto escritos como orales.

! En lo que corresponde a la materia de Geografía e Historia, El vocabulario específico de las disciplinas integradas en las Ciencias Sociales permite ampliar la capacidad verbal de los alumnos y desarrollar variantes del discurso como la exposición, la descripción, la argumentación, etc.

! La estrecha vinculación entre pensamiento y lenguaje supone el desarrollo paralelo de la capacidad de razonar, relacionar y a la vez expresar, con una corrección lingüística y un rigor conceptual. Por otra parte, la lectura comprensiva debe ser un instrumento que se use sistemáticamente y con el cual los alumnos se habitúen a identificar, jerarquizar y organizar ideas desarrollando con ello la capacidad de ordenar su propio discurso, ya sea por escrito u oralmente. El uso de metodologías activas, debates, etc. debe generar en el aula constantes oportunidades para expresarse oralmente y desarrollar todo tipo de habilidades comunicativas: saber escuchar, saber dialogar, saber argumentar, etc.

! 2) *Conciencia y expresiones culturales*. El conocimiento, la comprensión, el aprecio y la valoración crítica de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas constituyen la base para la reflexión y comprensión de las mismas y su valoración como patrimonio común. Dentro de la materia de Lengua Castellana y Literatura, la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias y el comentario de obras de arte contribuyen de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales, entendida como aproximación a un patrimonio literario e históricoartístico y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente, por lo tanto, a la propia personalidad de los estudiantes.

! En las materias de Geografía e Historia y Literatura se trabajará de forma conjunta, el conocimiento de las principales manifestaciones culturales y artísticas. Ello permitirá comprender las distintas concepciones mentales, creencias, costumbres que expresan y por tanto valorarlas y respetarlas. Además, la contemplación de toda obra de arte permite descubrir el disfrute estético y enriquece la imaginación y la creatividad. Permite aunar en el hecho perceptivo, la racionalidad y la sensibilidad, y con ello tener experiencias de enriquecimiento a través de la cultura, interés por conocer el mundo del arte y el patrimonio, interés por viajar.

! 3) *Competencia sociales y cívicas*. El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y

destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

! Por otra parte, el conocimiento del pasado y de los procesos de evolución histórica permite comprender el presente y tener instrumentos de análisis de los hechos políticos, económicos y sociales, así como de sus interrelaciones y su complejidad. Por ello las Ciencias Sociales suscitan el interés por los acontecimientos y por las ideas, permitiendo un acercamiento crítico, y una toma de conciencia activa del papel de los ciudadanos y de las distintas formas de participación. Asimismo, permite valorar el sistema democrático como un logro histórico y plantear cuáles son los retos de futuro que exige esta sociedad global.

! 4) *Competencia digital*. Las materias de este ámbito contribuyen al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios.

! La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

! 5) *Aprender a aprender*. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

! Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

! En el ámbito de las Ciencias Sociales se potenciará la aplicación de diversos procedimientos y técnicas relacionadas con el estudio de realidades históricas y de la geografía humana y física del mundo, lo que favorecerá la asimilación de métodos para extraer información y conocimiento del entorno.

! 6) *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*. Esta competencia supone el conocimiento del funcionamiento de nuestra sociedad y de su sistema económico y legal, y requiere una comunicación positiva en el ámbito personal y académico, situaciones habituales en el desarrollo integral del alumno, en las que se exige la utilización de procedimientos, que requieren planificar, organizar, analizar y comunicar, trabajando tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un grupo.

! Se ha de fomentar la capacidad para detectar problemas y oportunidades y proponer mejoras, lo que redundará en una mayor autonomía, autoconocimiento y autoestima, en la asunción de responsabilidades y en la capacidad para trabajar en equipo, condiciones necesarias para el desarrollo del resto de competencias. El contacto con obras de creación de diferentes épocas y estilos de la literatura y el arte fomentará también otro tipo de actitudes emprendedoras como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

! 7) *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*. La Lengua castellana y Literatura contribuye directamente a la competencia matemática en tanto que incide en la capacidad de establecer progresivamente relaciones profundas entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, mientras que la Geografía y la Historia exige un razonamiento lógico-matemático y espacial, haciendo uso de mediciones, cálculos y lectura de mapas. El uso de estadísticas y la elaboración de distintos tipos de gráficas deben permitir a los alumnos aprender a interpretar y valorar cualitativamente datos numéricos.

! Por su parte, las competencias básicas en ciencia y tecnología implican el desarrollo del pensamiento científico, de los métodos propios de la racionalidad científica y de las destrezas tecnológicas; pensamiento, métodos y destrezas que conducen a la adquisición de conocimientos y al contraste entre ideas.

## **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: COMPETENCIAS CLAVE EN EL PRIMER CURSO DE PMAR**

! El aprendizaje se centrará en el desarrollo de los siguientes objetivos competenciales para cada una de las competencias:

### **! Competencia en comunicación lingüística**

- ! Desarrollar la propia sociabilidad a partir de un uso adecuado y eficaz de la lengua.
- ! Asumir la importancia de la ortografía, la sintaxis y la ortología como bases de la comunicación lingüística.
- ! Usar técnicas para la comprensión y el trabajo de textos de distinto tipo.
- ! Reconocer tipologías textuales aplicando sus características a las producciones de cada uno.
- ! Analizar y asimilar la sintaxis de la oración simple y la morfología de las palabras que la constituyen.
- ! Mejorar la ortografía por medio de la lectura, deducción y aplicación de normas ortográficas.
- ! Recurrir al uso activo de mecanismos que permiten la ampliación y la consolidación del vocabulario.

### **! Conciencia y expresiones culturales**

- ! Aproximarse al patrimonio literario y a sus temas recurrentes.
- ! Expresar sentimientos o vivencias mediante la redacción de textos de carácter literario.
- ! Apreciar manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine.
- ! Detectar el sentido del mundo social de la literatura: autores, librerías, prensa, catálogos, etc.

### **! Competencias sociales y cívicas**

- ! Relacionarse lingüísticamente con otras personas y convivir con ellas.
- ! Comprender a los demás y aproximarse a otras realidades lingüísticas y culturales.
- ! Constatar la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística.
- ! Valorar todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.
- ! Realizar actividades en grupo llegando a conclusiones que puedan ser aceptadas por todos.

### **! Competencia digital**

- ! Proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda de información relevante.
- ! Adquirir habilidades para la reutilización de la información en la producción de textos orales y escritos propios.
- ! Identificar los distintos medios de transmisión de información y las relaciones existentes entre ellos.
- ! Analizar de forma crítica la información recibida a través de los medios de comunicación e Internet.
- ! Utilizar adecuadamente las bibliotecas e Internet.
- ! Recurrir a soportes electrónicos en el proceso de escritura.
- ! Emplear de forma social y colaborativa los nuevos medios de comunicación digital.

### **! Competencia para aprender a aprender**

- ! Representar el mundo por medio del lenguaje.
- ! Comprender y componer textos como medio para optimizar el aprendizaje lingüístico.
- ! Relacionar distintos tipos de información obteniendo un mensaje más completo a partir de todas ellas.
- ! Asimilar contenidos a partir de la elaboración de esquemas o resúmenes.
- ! Valorar la importancia del orden y la serie en la presentación de cualquier contenido.
- ! Relacionar textos con las categorías respectivas a las que pertenecen.

- ! Descubrir regularidades en el uso de las palabras y las estructuras sintácticas y agruparlas según características comunes que presenten.

**! Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

- ! Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión.
- ! Reflexionar sobre experiencias personales y expresarlas lingüísticamente.
- ! Expresar y argumentar opiniones sobre cuestiones de actualidad o de la propia realidad cotidiana.
- ! Realizar pequeñas investigaciones de forma autónoma.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y en tecnología**

- ! Desarrollar actitudes de interés por el conocimiento de diferentes materias y ciencias a través de la lectura.
- ! Analizar, comprender y transmitir información relativa a diferentes ámbitos de las ciencias naturales y sociales.
- ! Interpretar diferentes tipologías de texto discontinuo que contengan información numérica.
- ! Representar el mundo en sus diferentes ámbitos por medio del lenguaje.

## **7. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS**

### **7.1. METODOLOGÍA GENERAL DEL PROGRAMA PMAR**

- En el marco de su Programación Didáctica, los centros han de precisar en cada Curso, tanto el régimen ordinario como en los Programas PMAR, los objetivos que garantizan las competencias clave, según el currículo, asumirlos como objetivos de centro y determinar la participación de cada una de las áreas del currículo en la consecución de las competencias.
- El carácter multidisciplinar de muchas de las competencias se aleja de la concepción del currículo como un conjunto de compartimentos estancos entre las diversas materias y por ello requiere una coordinación de actuaciones docentes donde el trabajo en equipo ha de ser una constante a lo largo de toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Este aspecto propio de la ESO en su desarrollo ordinario se acentúa extraordinariamente en los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
- Las circunstancias en las que se desarrollan los planes PMAR permiten prestar al alumnado que lo cursa ayudas pedagógicas singulares. La agrupación de algunas materias en ámbitos facilita el planteamiento interdisciplinar, respetando la lógica interna y el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que conforman el ámbito. Facilita también que el profesorado tenga un mejor conocimiento de las características de cada alumno, ya que se incrementa el tiempo que un profesor pasa con el mismo grupo.
- También la reducción del número de alumnos en el grupo permite una atención más personal e individualizada; ello propicia la aplicación de estrategias didácticas de ajuste y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno. Con todo ello, el clima del aula se ve favorecido, lo que puede impulsar al alumnado a manifestar de una manera más abierta sus opiniones, dificultades, etcétera.
- Por otra parte, las propias características del alumnado que cursan estos programas aconsejan que el aprendizaje sea lo más funcional posible. Es fundamental que los alumnos perciban de una manera clara la conexión que existe entre los contenidos que deben aprender y el mundo que los rodea, desde los puntos de vista científico, social, cultural y tecnológico. Partir de aspectos concretos puede ayudar a que posteriormente se encuentren preparados para profundizar y para afrontar un grado de complejidad creciente. En aras de esta funcionalidad a la hora de aplicar los Programas PMAR debemos tener en cuenta:
  - El Programa para la mejora del aprendizaje y del rendimiento debe tener un objetivo claro: se trata de un programa en el que se prioriza el refuerzo individualizado del alumnado que presenta algún tipo de dificultades para la consecución de los objetivos planteados en 2º y 3º de ESO, que les permita cursar 4º de ESO con éxito, bien por la opción de académicas, bien por la opción de aplicadas.
  - El alumnado presenta diferencias individuales, tanto de capacidades como de estilos de aprendizaje, por lo que se necesitan metodologías activas en las que el alumnado sea el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciando su autonomía y responsabilidad.
  - La metodología que se utilice dentro del programa debe permitir trabajar en un doble sentido, por un lado asentar los conocimientos y capacidades imprescindibles de un grupo de alumnos que presenta dificultades, para que puedan continuar su formación con garantías de éxito y, por otra parte, motivar y reforzar habilidades sociales (intuición, capacidad de aprender de los errores, pensamiento crítico y creativo), que les permitan resolver situaciones de la vida cotidiana.
- Teniendo en cuenta estas tres últimas consideraciones generales, se deberá incidir en el papel activo del alumnado en el aula, en la funcionalidad y aspecto práctico de los aprendizajes, en la propuesta de estrategias de animación a la lectura, en el desarrollo de la expresión y comprensión orales y escritas y en

la interrelación entre los diferentes contenidos tratados. En todo caso hay que tomar como referencia las orientaciones indicadas en los currículos respectivos.

- Otro aspecto fundamental a tener presente para el buen funcionamiento de los programas de mejora es la necesaria coordinación entre los docentes de los ámbitos sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Se recomienda plantear una metodología en la que se parta del conocimiento del alumnado (capacidades, intereses, dificultades, motivaciones) para planificar el programa de cara a facilitar la consecución de los objetivos de etapa. Partiendo de los aprendizajes previos, de los intereses e inquietudes del alumnado y con el objetivo claro de favorecer el éxito cuando cursen 4º de ESO, el profesorado deberá elegir la combinación de métodos que considere más adecuados.
- El uso de tareas integradas, que faciliten la asimilación de contenidos, ligadas a la realidad y entorno próximo del alumnado, que incidan en la relación entre la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas y sociales y utilizando temas de actualidad, favorece el desarrollo de competencias y los aprendizajes significativos y duraderos. A lo largo del programa se pueden incluir actividades variadas, donde el alumnado pueda poner en práctica diferentes competencias clave, a través del diseño de sencillas investigaciones, la resolución de situaciones problemáticas, el trabajo experimental en el aula, la búsqueda de información, la elaboración de documentación y presentaciones utilizando las nuevas tecnologías y la exposición de trabajos, todo ello mediante la combinación entre el trabajo individual y colectivo.

## 7. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

### 7.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

- El planteamiento de la enseñanza y el aprendizaje desde un punto de vista competencial en el ámbito lingüístico y social exige revisar algunos elementos esenciales del proceso educativo. El modelo de enseñanza no puede centrarse únicamente en la explicación del docente, sino que habrá de poner el énfasis en la participación y la implicación del alumnado. Para potenciar esta implicación se requieren metodologías activas y contextualizadas basadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.
- Serán adecuados, por tanto, todas aquellos métodos que promuevan la cooperación, el trabajo en grupos, el trabajo por proyectos, la resolución creativa de problemas, etc., y que, en definitiva, pongan al alumnado en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Pero la concepción de un alumnado activo, protagonista de su propio proceso, exige también la presencia de un docente que oriente y facilite ese aprendizaje; que pueda, desde el respeto a la diversidad y a los distintos ritmos de sus alumnos, plantearles tareas motivadoras.
- Se trata de conseguir que los alumnos adquieran las competencias correspondientes, para lo cual es importante que aprendan haciendo. Se favorecerá el despertar la curiosidad de los alumnos y alumnas por los fenómenos de su entorno. Se le ofrecerá la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones, fomentar en ellos el pensamiento crítico y creativo.
- El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, esencial en los procesos de enseñanza-aprendizaje del ámbito abarca las cuatro destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir y tendrá como principal objeto de estudio el análisis de situaciones reales de comunicación a través de una escucha activa, de intercambios orales sistematizados, de la lectura comprensiva y de la escritura considerada como un proceso y no como un producto final. Será de gran ayuda la inclusión en el aula de las tecnologías de la información y la comunicación, no solo como medio de acceso a una variedad de materiales y recursos virtuales, sino también como espacio para la expresión de alumnado a través de los recursos que ofrece la Red.
- A escuchar se aprende escuchando. Este presupuesto tan básico requiere, sin embargo, un tiempo y un espacio determinado dentro del aula, que tradicionalmente ha sido demasiado escaso. A hablar se aprende hablando. Tan importante es que el alumno pueda ser capaz de expresarse por escrito con corrección, como que su comunicación oral sea clara y coherente. Se escucha y se habla en todos los ámbitos de la vida: en el escolar-académico, en el laboral, en el personal-cotidiano, en el social... Por tanto, el alumnado debe aprender a intervenir y a expresarse oralmente en todos ellos.
- A leer se aprende leyendo. Sin embargo, leer significativamente exige algo más que la decodificación de la escritura: se necesita para ello poner en marcha una serie de procedimientos cognitivos que el alumnado irá adquiriendo a lo largo de la etapa de tal forma que llegue a ser capaz no solo de localizar y extraer información, sino también de interpretar progresivamente los significados explícitos e implícitos, de predecir, de comparar,... y, finalmente, de valorar la forma de expresión y el contenido de cualquier texto. La lectura reflexiva, individual o colectiva, debe transformar el aula en un espacio de investigación en el que se comparta la comprensión y la interpretación de todo tipo de textos.
- A escribir se aprende escribiendo. La escritura es una de las herramientas más efectivas para estimular el desarrollo cognitivo y lingüístico de los estudiantes; su enseñanza-aprendizaje debe abarcar todo el proceso de construcción del texto: desde la planificación, escritura, crítica y revisión, hasta la reescritura.
- Observación, reflexión y explicación del uso de la lengua. La reflexión lingüística sobre el uso de la propia lengua no puede hacerse sin conocimiento de la norma que regula y garantiza la comunicación. Por eso es necesario que la trasposición didáctica de los contenidos lingüísticos tenga en cuenta tres fases progresivas: observación, reflexión y explicación del uso de la lengua, con el objetivo de mejorar en el alumnado su capacidad de comprensión y expresión oral y de comprensión y expresión escrita.

- Para la enseñanza de los bloques relacionados con el espacio humano (España, Europa y el Mundo) y con los de Historia se debe potenciar el carácter globalizador de los contenidos. Una de las estrategias básicas es el desarrollo de pequeños trabajos de investigación basados en primer lugar en la observación; luego, el alumnado ha de establecer, por inducción, conocimientos más globales que le permitan relacionar y comparar. En esta línea, conviene alternar el trabajo individualizado, que fomenta los niveles de cumplimiento y responsabilidad personal, con el trabajo en grupo, que favorece el proceso de socialización, el respeto a la diversidad de opiniones, la colaboración, etc.
- Los contenidos de estos bloques pueden abordarse a partir de ejemplos prácticos de la vida cotidiana, teniendo en cuenta la realidad social, los intereses del alumnado, la información de los medios de comunicación, etc. para propiciar debates, exposiciones orales y escritas. También se pueden trabajar a través de centros de interés.

## 7. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

### 7.3. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

#### Recursos Didácticos

Para cada tema los Recursos Didácticos de los que se dispone son los siguientes:

##### 1. Libro del Alumno y de la Alumna

El Libro del Alumno y de la Alumna consta de 12 temas.

##### 2. Recursos Didácticos

*Orientaciones Didácticas.* Cada tema dispone de una guía didáctica en la que se detallan los puntos e ideas clave de cada uno de los apartados de la unidad y se ofrecen orientaciones para desarrollar los contenidos y habilidades correspondientes al tema.

*Soluciones de las Actividades.* Respuestas de los ejercicios y actividades propuestos en el libro de texto que se incluyen en la guía didáctica.

*Direcciones de Internet.* En cada tema se ofrecen direcciones de Internet, tanto en el propio libro de texto como en la guía didáctica, que sirven para reforzar y complementar los contenidos, habilidades y competencias trabajadas en cada tema.

*Actividades de Evaluación Inicial.* Una página de actividades diseñadas para evaluar los conocimientos previos del alumnado antes de iniciar el estudio de cada uno de los temas.

*Actividades de Refuerzo y Ampliación.* Una página de actividades de refuerzo y otra de ampliación permiten consolidar los conocimientos de los contenidos del tema y ampliar algunos aspectos importantes.

*Actividades de Evaluación Final.* Diez preguntas siguiendo el modelo de las evaluaciones de diagnóstico para la Educación Secundaria Obligatoria permiten evaluar el nivel de logro de cada uno de los Estándares de Aprendizaje alcanzado por los alumnos.

#### Recursos Organizativos

La organización de los recursos materiales y personales son un elemento básico para hacer posible el desarrollo del proceso de aprendizaje-enseñanza. Algunas de las decisiones más relevantes en el uso de los recursos didácticos y organizativos serán:

- ! Establecer los mecanismos de coordinación de responsabilidades educativas (los instrumentos, los espacios y tiempos de dicha coordinación). Se establecerán las responsabilidades de la comisión de coordinación pedagógica, de los departamentos didácticos y de los equipos docentes en todas las medidas de atención a la diversidad.
- ! Definición de los principios generales sobre metodología y didáctica para atención a la diversidad (tal como hemos visto en la sección anterior).
- ! Definición de los criterios para la asignación de los espacios y para la distribución de los tiempos en la organización de las medidas de atención a la diversidad.

En relación con la organización de los espacios: se atenderá tanto los procesos educativos que favorecen la individualización del aprendizaje como aquellos que son más socializadores. Primero, en relación con los espacios comunes (pasillos, patios, aseos, biblioteca, aulas de usos múltiples, laboratorios...) se procurará que sean accesibles para todos los alumnos que presenten deficiencias de cualquier tipo... Segundo, el interior del aula habitual deberá facilitar la realización de una diversidad de actividades. El mobiliario será adaptado, ligero y funcional..

En relación con la distribución de los tiempos: en cuanto al horario de los alumnos: aún respetando las normas impuestas desde la administración educativa, la atención a la diversidad exige cierta flexibilidad para agrupar horas de clase distintas de las ordinarias. De este modo se facilita la realización de actividades interdisciplinares, de agrupamientos flexibles de refuerzo, profundizaciones... En relación con el horario de los profesores, deben establecerse unos tiempos para la coordinación entre profesores de áreas distintas, y entre profesores de cursos diferentes. La coordinación del profesorado es uno de los factores clave en la organización y la eficacia de la atención a la diversidad.

- ! Establecer los criterios para la organización y la selección de los materiales curriculares y otros recursos didácticos necesarios para la atención a la diversidad.

En relación con la organización de los materiales curriculares para el alumnado (libros cartografías, material de laboratorio, instrumentos musicales, material para educación física...) deben tenerse en cuenta algunos criterios como: uso compartido por todos los alumnos, que no sean discriminatorios, que sean seguros y adaptados a la edad de los alumnos, que no sean perjudiciales para el medio ambiente...

En relación con los materiales curriculares para el profesorado: deben ser recursos útiles y prácticos para la elaboración y el desarrollo del proyecto curricular, y para la elaboración de las programaciones de aula. Debe tenerse en cuenta que estos materiales respeten la pluralidad de opciones didácticas que puede seguir el profesorado.

!

## **7. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS**

### **7.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Podemos definir las actividades complementarias y extraescolares como aquellas que contribuyen de manera importante al desarrollo integral de la personalidad del alumno y constituyen un campo específico para la iniciativa y la capacidad de organización del Centro.

Las actividades complementarias y extraescolares deben considerarse como acciones complementarias que tienen como finalidad primordial, propiciar el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, a cuyo fin es imprescindible que trasciendan el ámbito puramente académico extendiendo la acción formativa de los alumnos hasta el medio en que el Centro Educativo se halle inserto e incidiendo en sus aspectos económicos, culturales, sociolaborales, etcétera, por lo que no deben enfocarse como actividades imprescindibles para la consecución de los objetivos específicos asignados a las determinadas materias, sino como un complemento de la acción instructiva y formativa de éstas.

Los objetivos a conseguir con la realización de actividades complementarias y extraescolares son:

- ! Favorecer el desarrollo personal de los alumnos y su acceso al patrimonio cultural, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, capacidad u origen social.
- ! Adaptarse a las peculiaridades e intereses individuales de los alumnos.
- ! Responder a las exigencias de una sociedad democrática, compleja y tecnificada.
- ! Compensar las desigualdades sociales, culturales o por razón de sexo, sin incurrir en el favoritismo, pero teniendo en cuenta las diversas capacidades de los alumnos.
- ! Preparar la inserción en la vida activa, para el desempeño de las responsabilidades sociales y profesionales propias de la existencia adulta.

Se consideran actividades extraescolares en los centros públicos de enseñanza, señalando algunos aspectos que las caracterizan:

- ! Completan la formación mínima que han de recibir todos los ciudadanos y ciudadanas.
- ! Son actividades que no pueden formar parte del horario lectivo, es decir, del horario que comprende la jornada escolar, incluidos los períodos de descanso que se establecen entre dos clases consecutivas.
- ! Tienen carácter voluntario, por lo que ningún alumno puede ser obligado a asistir a dichas actividades.
- ! No forman parte del proceso de evaluación individual por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas enseñanzas que integran los planes de estudios, aunque el proyecto debe ser evaluado como parte del plan anual de actuación del centro educativo.
- ! No pueden constituir motivo ni medio de discriminación alguna para ningún miembro de la comunidad educativa.
- ! No pueden tener carácter lucrativo.
- ! Deben incluirse en la programación general anual, una vez aprobadas por el Consejo Escolar del centro.

!

## 8. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

### 8. 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

**Bloque 1 Crit. Eval. 1. 1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	T. 01	P. 008 A. 18
Est. Apr. 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	T. 09	P. 136 A. 16
Est. Apr. 1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual.	T. 07	P. 104 A. 22
Est. Apr. 1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual.	T. 12	P. 185 A. 22
Est. Apr. 1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual.	T. 12	P. 186 A. 25
Est. Apr. 1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.	T. 02	P. 024 A. 25
Est. Apr. 1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.	T. 11	P. 168 A. 21

**Bloque 1 Crit. Eval. 2.** Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates: reglas de interacción, intervención y cortesía.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante.	T. 01	P. 004 A. 05
Est. Apr. 2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante.	T. 05	P. 072 A. 19
Est. Apr. 2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante.	T. 10	P. 147 A. 02
Est. Apr. 2.2. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma oral, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	T. 03	P. 040 A. 20

**Bloque 1 Crit. Eval. 3.** Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 3.1. Habla en público con seguridad y confianza.	T. 01	P. 003 Nos conocemos
Est. Apr. 3.1. Habla en público con seguridad y confianza.	T. 05	P. 067 A. 02
Est. Apr. 3.1. Habla en público con seguridad y confianza.	T. 09	P. 131 A. 04
Est. Apr. 3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.	T. 04	P. 051

**Bloque 1 Crit. Eval. 3.** Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.	T. 07	P. 099 A. 04
Est. Apr. 3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.	T. 10	P. 152 A. 16
Est. Apr. 3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.	T. 11	P. 163 A. 04

**Bloque 1 Crit. Eval. 4.** Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates escolares para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas y la necesidad de regular tiempos y atender a las instrucciones del moderador.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 4.1. Participa activamente en los debates escolares.	T. 08	P. 120 A. 18
Est. Apr. 4.1. Participa activamente en los debates escolares.	T. 12	P. 181 A. 02
Est. Apr. 4.2. Respeta las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan los debates.	T. 06	P. 083 ¿Qué...
Est. Apr. 4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.	T. 04	P. 056 A. 18

**Bloque 2 Crit. Eval. 1.** Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.	T. 02	P. 020 A. 10
Est. Apr. 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.	T. 03	P. 035 A. 01
Est. Apr. 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.	T. 08	P. 116 A. 06
Est. Apr. 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.	T. 08	P. 119 A. 16
Est. Apr. 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.	T. 12	P. 183 A. 14
Est. Apr. 1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.	T. 06	P. 088 A. 17
Est. Apr. 1.3. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su repertorio léxico.	T. 04	P. 061 A. 32

**Bloque 2 Crit. Eval. 2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como las relaciones entre ellas	T. 06	P. 085 A. 08
Est. Apr. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.	T. 07	P. 100 A. 08
Est. Apr. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.	T. 09	P. 132 A. 07
Est. Apr. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.	T. 09	P. 134 A. 14
Est. Apr. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.	T. 10	P. 150 A. 14
Est. Apr. 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.	T. 02	P. 021 A. 18

**Bloque 2 Crit. Eval. 2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.	T. 03	P. 037 A. 09
Est. Apr. 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.	T. 07	P. 101 A. 12
Est. Apr. 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.	T. 10	P. 149 A. 12
Est. Apr. 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.	T. 10	P. 159 A. 39
Est. Apr. 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.	T. 11	P. 165 A. 13
Est. Apr. 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.	T. 12	P. 182 A. 05
Est. Apr. 2.4. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.	T. 04	P. 053 A. 11
Est. Apr. 2.4. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.	T. 10	P. 151 A. 15
Est. Apr. 2.4. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.	T. 11	P. 164 A. 05

**Bloque 2 Crit. Eval. 3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	T. 05	P. 068 A. 04
Est. Apr. 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	T. 06	P. 085 A. 13
Est. Apr. 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	T. 08	P. 116 A. 05
Est. Apr. 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	T. 10	P. 149 A. 13
Est. Apr. 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	T. 11	P. 165 A. 14
Est. Apr. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	T. 02	P. 19 A. 02
Est. Apr. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.	T. 05	P. 069 A. 14
Est. Apr. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.	T. 09	P. 133 A. 11
Est. Apr. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.	T. 11	P. 167 A. 18

**Bloque 2 Crit. Eval. 4.** Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, guiones árboles, etc.	T. 06	P. 089 A. 19
Est. Apr. 4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, guiones árboles, etc.	T. 09	P. 137 A. 17
Est. Apr. 4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	T. 01	P. 005 A. 11

**Bloque 2 Crit. Eval. 4.** Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	T. 11	P. 167 A. 19
Est. Apr. 4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	T. 11	P. 169 A. 23
Est. Apr. 4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).	T. 05	P. 073 A. 22

**Bloque 2 Crit. Eval. 5.** Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 5.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo.	T. 04	P. 053 A. 15
Est. Apr. 5.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo.	T. 04	P. 057 A. 20
Est. Apr. 5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos.	T. 07	P. 103 A. 16
Est. Apr. 5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos.	T. 07	P. 103 A. 19
Est. Apr. 5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos.	T. 08	P. 121 A. 20
Est. Apr. 5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos.	T. 10	P. 153 A. 19
Est. Apr. 5.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo.	T. 06	P. 087 A. 15
Est. Apr. 5.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo.	T. 07	P. 105 A. 23
Est. Apr. 5.4. Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.	T. 09	P. 135 A. 15
Est. Apr. 5.5. Esquematiza textos, siguiendo diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave.	T. 08	P. 118 A. 15

**Bloque 2 Crit. Eval. 6.** Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud personal y creativa ante la escritura.	T. 05	P. 071 A. 15
Est. Apr. 6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud personal y creativa ante la escritura.	T. 12	P. 187 A. 27
Est. Apr. 6.2. Conoce y comienza a utilizar herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios..	T. 03	P. 045 A. 33
Est. Apr. 6.2. Conoce y comienza a utilizar herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios..	T. 12	P. 184 A. 20
Est. Apr. 6.2. Conoce y comienza a utilizar herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios..	T. 12	P. 188 A. 30

**Bloque 3 Crit. Eval. 1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 01	P. 012 A. 28
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 01	P. 013 A. 34
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 02	P. 029 A. 40
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 03	P. 043 A. 26
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 03	P. 045 A. 31
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 04	P. 058 A. 23
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 04	P. 059 A. 24
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 04	P. 060 A. 28
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 05	P. 071 A. 18
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 05	P. 075 A. 25
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 05	P. 076 A. 26
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 05	P. 076 A. 27
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 09	P. 138 A. 18
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 09	P. 140 A. 25
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 09	P. 141 A. 28
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 10	P. 154 A. 23
Est. Apr. 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	T. 10	P. 157 A. 30
Est. Apr. 1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso.	T. 02	P. 027 A. 30
Est. Apr. 1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso.	T. 02	P. 027 A. 32
Est. Apr. 1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso.	T. 03	P. 043 A. 24
Est. Apr. 1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso.	T. 11	P. 175 A. 43
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.	T. 02	P. 031 A. 46
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.	T. 03	P. 047 A. 35
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.	T. 05	P. 079 A. 35
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.	T. 05	P. 079 A. 37
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.	T. 06	P. 091 A. 21

**Bloque 3 Crit. Eval. 1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas	06	P. 091 A. 23
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas	06	P. 095 A. 36
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas	06	P. 095 A. 38
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas	07	P. 107 A. 25
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas	07	P. 107 A. 26
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas	07	P. 109 A. 32
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas	07	P. 109 A. 33
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas	08	P. 124 A. 22
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas	09	P. 143 A. 34
Est. Apr. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas	11	P. 171 A. 26
Est. Apr. 1.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia.	T. 02	P. 028 A. 38
Est. Apr. 1.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia.	T. 11	P. 171 A. 28

**Bloque 3 Crit. Eval. 2.** Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas, seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce	T. 01	P. 011 A. 23
Est. Apr. 2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce	T. 06	P. 092 A. 25
Est. Apr. 2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce	T. 08	P. 127 A. 32
Est. Apr. 2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce	T. 10	P. 160 A. 41
Est. Apr. 2.2. Interpreta correctamente las abreviaturas utilizadas en los diccionarios	T. 08	P. 125 A. 24
Est. Apr. 2.2. Interpreta correctamente las abreviaturas utilizadas en los diccionarios	T. 12	P. 191 A. 40
Est. Apr. 2.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra, explicando su significado en un texto.	T. 01	P. 015 A. 37
Est. Apr. 2.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra, explicando su significado en un texto.	T. 04	P. 063 A. 36
Est. Apr. 2.4. Conoce y utiliza el diccionario de la RAE, en edición impresa y digital.	T. 02	P. 031 A. 47
Est. Apr. 2.4. Conoce y utiliza el diccionario de la RAE, en edición impresa y digital.	T. 04	P. 063 A. 39
Est. Apr. 2.4. Conoce y utiliza el diccionario de la RAE, en edición impresa y digital.	T. 11	P. 173 A. 37

**Bloque 3 Crit. Eval. 3.** Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.	T. 05	P. 073 A. 22
Est. Apr. 3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.	T. 06	P. 093 A.30
Est. Apr. 3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.	T. 07	P. 110 A. 36
Est. Apr. 3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.	T. 12	P. 193 A. 43

**Bloque 3 Crit. Eval. 4.** Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal, identificando todas palabras que lo integran.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 4.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre.	T. 11	P. 172 A. 31
Est. Apr. 4.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre.	T. 11	P. 172 A. 34
Est. Apr. 4.2. Reconoce las formas de calificar a un sustantivo en una frase o un texto.	T. 09	P. 139 A. 19

**Bloque 3 Crit. Eval. 5.** Establecer los límites de las oraciones en un texto para reconocer e identificar el sujeto y el predicado, explicando las distintas formas de manifestación del sujeto dentro de la oración: el sujeto agente y el sujeto paciente, reconociendo la ausencia de sujeto en otras.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 5.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	T. 05	P. 074 A. 23
Est. Apr. 5.2. Observa y reflexiona sobre los límites oracionales, separando las oraciones de un texto y distinguiendo entre aquellas que solo tienen un verbo de aquellas otras que, a través de otras palabras relacionantes.	T. 10	P. 155 A. 25
Est. Apr. 5.2. Observa y reflexiona sobre los límites oracionales, separando las oraciones de un texto y distinguiendo entre aquellas que solo tienen un verbo de aquellas otras que, a través de otras palabras relacionantes.	T. 10	P. 155 A. 27

**Bloque 2 Crit. Eval. 6.** Reconocer la realidad plurilingüe de España, valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 6.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	T. 12	P. 190 A. 33
Est. Apr. 6.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	T. 12	P. 189 A. 31

**Bloque 4 Crit. Eval. 1.** Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 1.1. Elige, de forma progresivamente autónoma, sus lecturas personales, expresando sus gustos e intereses y creando su propio canon individual o de grupo al margen de propuestas establecidas.	T. 02	P. 033 A. 54
Est. Apr. 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.	T. 01	P. 007 A. 13
Est. Apr. 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.	T. 01	P. 007 A. 17
Est. Apr. 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.	T. 03	P. 049 A. 40
Est. Apr. 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.	T. 03	P. 049 A. 42
Est. Apr. 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.	T. 04	P. 052 A. 06

**Bloque 4 Crit. Eval. 1.** Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.	T. 12	P. 195 A. 47

**Bloque 4 Crit. Eval. 2.** Leer, comprender y comparar textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 2.1. Lee con expresividad textos narrativos de intención literaria, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.	T. 06	P. 087 A. 16
Est. Apr. 2.2. Comprende y compara textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad, explicando la intención comunicativa del autor.	T. 06	P. 084 A. 07

**Bloque 4 Crit. Eval. 3.** Leer, comprender y comparar textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 3.1. Lee con expresividad textos líricos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor y apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal..	T. 01	P. 017 A. 42
Est. Apr. 3.1. Lee con expresividad textos líricos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor y apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.	T. 06	P. 097 A. 39
Est. Apr. 3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.	T. 05	P. 080 A. 38
Est. Apr. 3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.	T. 05	P. 081 A. 42
Est. Apr. 3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.	T. 07	P. 112 A. 41
Est. Apr. 3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.	T. 07	P. 113 A. 42
Est. Apr. 3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.	T. 08	P. 129 A. 35
Est. Apr. 4.1. Lee con expresividad textos teatrales, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.	T. 04	P. 055 A. 17
Est. Apr. 4.1. Lee con expresividad textos teatrales, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.	T. 11	P. 177 A. 48
Est. Apr. 4.1. Lee con expresividad textos teatrales, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.	T. 11	P. 179 A. 54
Est. Apr. 4.2. Comprende y compara textos teatrales diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor.	T. 09	P. 145 A. 40
Est. Apr. 4.2. Comprende y compara textos teatrales diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor.	T. 09	P. 145 A. 41

**Bloque 4 Crit. Eval. 3.** Leer, comprender y comparar textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 4.2. Comprende y compara textos teatrales diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor.	T. 11	P. 177 A. 49
Est. Apr. 4.3. Relaciona la expresión dramática con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc...	T. 03	P. 039 A. 15

**Bloque 4 Crit. Eval. 5.** Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.	T. 01	P. 009 A. 21
Est. Apr. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.	T. 02	P. 023 A. 22
Est. Apr. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.	T. 02	P. 023 A. 24
Est. Apr. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.	T. 02	P. 025 A. 27
Est. Apr. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.	T. 02	P. 033 A. 56
Est. Apr. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.	T. 03	P. 039 A. 18
Est. Apr. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.	T. 03	P. 041 A. 023
Est. Apr. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.	T. 08	P. 115 Hacemos poesía
Est. Apr. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.	T. 10	P. 156 A. 29c

**Bloque 4 Crit. Eval. 6.** Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo escolar, en soporte papel o digital, sobre un tema relacionado con la literatura, adoptando un punto de vista personal y utilizando algunos recursos de las tecnologías de la información.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 6.1. Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con la literatura, citándolas adecuadamente.	T. 03	P. 036 A. 08
Est. Apr. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	T. 04	P. 054 A. 16
Est. Apr. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	T. 04	P. 065 A. 042
Est. Apr. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	T. 08	P. 128 A. 34

**Bloque 4 Crit. Eval. 6.** Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo escolar, en soporte papel o digital, sobre un tema relacionado con la literatura, adoptando un punto de vista personal y utilizando algunos recursos de las tecnologías de la información.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TEMAS	ACTIVIDADES
Est. Apr. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	T. 11	P. 179 A. 57
Est. Apr. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	T. 12	P. 195 A. 50
Est. Apr. 6.3. Utiliza algunos recursos básicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos escolares.	T. 04	P. 064 A. 40
Est. Apr. 6.3. Utiliza algunos recursos básicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos escolares.	T. 06	P. 097 A. 42
Est. Apr. 6.3. Utiliza algunos recursos básicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos escolares.	T. 10	P. 161 A. 44

## **8. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

### **8. 2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tanto en el desarrollo ordinario de la Educación Secundaria Obligatoria como en el seno de los Programas PMAR será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Se diferenciarán dos procedimientos básicos de Evaluación.

! La Evaluación continua.

! La Evaluación a través de Pruebas escritas.

En el caso de la Evaluación continua, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

En lo que respecta a la Evaluación a través de pruebas escritas, el Proyecto Didáctico Vicens Vives incorpora un amplio abanico de Pruebas que facilita la Evaluación del alumnado en diferentes momentos del curso:

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- **La realización de pruebas escritas u orales** (conocimientos, coherencia y expresión):  
**65%**
  - **Realización de las actividades en clase y en casa, trabajos prácticos y cuaderno de clase** (con objeto de valorar la expresión, hábitos de trabajo y autonomía personal ):**35%**

!

## **9. PROMOCIÓN DE CURSO Y RECUPERACIONES**

### **PROMOCIÓN DE 2º DE PMAR A 4º DE ESO**

Tal y como hemos indicado anteriormente, el fin último de los programas PMAR es la incorporación del alumnado a Cuarto Curso de la ESO por la vía ordinaria.

Se incorporarán, por tanto, a Cuarto Curso de la ESO todos aquellos alumnos y alumnas de los programas PMAR que hayan superado todos los ámbitos y materias cursados. Igualmente, podrán promocionar a 4º de ESO aquellos alumnos y alumnas que tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

### **RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE OTROS CURSOS**

El alumnado deberá recuperar las materias que tenga pendientes tanto al incorporarse al Primer Curso de PMAR como, si no supera todas las materias del Programa de PMAR, aquellas materias cuya superación haya quedado pendiente al incorporarse a Cuarto Curso de la ESO.

Tal y como establece el apartado 22.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre; aquellos alumnos y alumnas que, excepcionalmente, sean promocionados de curso por el equipo docente con materias pendientes, deberán hacerlo con un plan personalizado de recuperación de dichas materias en las que se tendrá presente:

- ! los aspectos relacionados con las expectativas de recuperación de las materias pendientes por parte del alumnado.
- ! los Criterios de Evaluación establecidos por el centro y el docente de la materia.
- ! los Estándares de Aprendizaje que desarrollan dichos Criterios de Evaluación.
- ! los recursos y el equipo docente para realizar las actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de otros cursos.

Aunque la planificación de las actividades de recuperación de alumnos con materias pendientes de cursos anteriores se decidirá desde cada centro docente, se aconseja que dichos alumnos y alumnas reciban enseñanzas de recuperación de esas materias, a razón de una hora de clase semanal, siempre que la disponibilidad horaria del profesorado lo permita.

Los departamentos de coordinación didáctica correspondientes se encargarán de programar las actividades y, en su caso, las pruebas parciales que preparen a los alumnos para lograr una evaluación positiva; de la evaluación será responsable el correspondiente departamento.

!

## **10. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO: OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los profesores del departamento informarán a los alumnos de la programación durante la primera semana de curso. Se mantendrá una programación completa del Departamento en la Dirección del Centro que podrá ser utilizada y conocida por el alumnado y sus familias.

Los alumnos y las alumnas recibirán por parte del docente que le va a impartir la materia una información verbal en la que se debe de indicar como mínimo:

- Número de evaluaciones, que serán tres.
- Procedimiento de evaluación en cada una de ellas: pruebas escritas, evaluación continua, etc.
- Criterios de calificación.
- Recuperación de cada evaluación y fechas aproximadas.
- Materiales necesarios para el curso
- Procedimientos para recuperación de materias pendientes del curso anterior.
- Contenidos mínimos exigibles les en cada evaluación
- Recuperaciones en Junio y Septiembre.
- Temporalización de los contenidos.
- Comunicación de que toda esta información esta a su disposición y las de sus familias tanto en el Departamento la materia como en la Jefatura de Estudios del Centro.

!

## **11. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA**

Deberán diferenciarse los alumnos que requieren necesidades específicas de apoyo educativo en función de sus particularidades, que pueden agruparse en estos tres ámbitos:

- En primer lugar, deberán cubrirse las necesidades educativas especiales.
- En segundo lugar, se tendrán en cuenta aquellos casos que representan una incorporación tardía al Sistema Educativo.
- En tercer lugar, deberá prestarse una atención especial a aquellos alumnos que dispongan de unas altas capacidades intelectuales.
- Por último, se prestará igualmente una atención especial a aquellos alumnos y alumnas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Debe señalarse que la atención a estos cuatro grupos de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo no debe desvirtuar lo que debe ser la intención fundamental del centro educativo en general y de cada curso en particular, que persigue la educación integral de todos los alumnos y que se materializa en la necesaria integración de todo el alumnado.

La orientación es una actividad educativa con diferentes ámbitos o dimensiones. Por un lado, se dirige a la mejora de los procesos de enseñanza y, en particular a la adaptación de la respuesta escolar a la diversidad de necesidades del alumnado; por otro, se dirige a garantizar el desarrollo de las capacidades que facilitan la madurez de los alumnos y las alumnas, y que les permitan adquirir una progresiva autonomía cognitiva, personal y social a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

En los instrumentos de planificación institucional deberán establecerse los mecanismos necesarios para facilitar una respuesta adecuada a las necesidades educativas del alumnado. Estas respuestas pueden ser de dos tipos:

- Las respuestas de tipo curricular, que se concretan en la elaboración, desarrollo y evaluación de las adaptaciones curriculares con distintos grados de significatividad.
- Las respuestas organizativas, que tienen que ver con la organización de los recursos humanos y materiales del centro para atender a este alumnado y con la planificación de las medidas educativas más adecuadas.

La Orientación Educativa se organiza en tres niveles que van desde la acción tutorial, desarrollada en el aula, y las tareas orientadoras que realizan los Departamentos de Orientación, hasta las actuaciones complementarias de los equipos de apoyo externo. Aunque cada uno de estos niveles tiene funciones específicas, se complementan entre sí, dado que comparten la misma finalidad y objetivos generales comunes: la personalización de la educación y la contribución al desarrollo de los objetivos establecidos en esta etapa educativa.

La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos ellos a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.

Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo y las modificaciones que incorpora la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa) con respecto a dicho artículo en sus apartados 1 y 2, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

Se podrán tomar medidas de refuerzo como el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.

Cuando los alumnos presenten graves carencias en la lengua de escolarización del centro, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal por el personal con la debida cualificación y en los términos que determinen las administraciones educativas, se flexibilizará de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que son éstas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

La acción tutorial está ligada a una visión integral de la educación, cuyo fin es la formación de personas que, además de disponer de conocimientos, desarrollen el conjunto de sus potencialidades y sepan desenvolverse en el mundo actual.

El Plan de Acción Tutorial tenderá a favorecer el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado y establecerá medidas que permitan mantener una comunicación fluida con las familias, tanto con el fin de intercambiar informaciones sobre aquellos aspectos que puedan resultar relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos, como para orientarles y promover su cooperación.

Asimismo, asegurará la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones mediante procedimientos de coordinación del equipo educativo que permitan adoptar acuerdos sobre la evaluación y sobre las medidas que deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.

Los principios que rigen la orientación y la acción tutorial se concretan en los siguientes objetivos:

- a) Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.
- b) Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
- c) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores; y la progresiva toma de decisiones.

- d) Proporcionar a los alumnos una orientación educativa adecuada, conforme a las aptitudes, necesidades e intereses de los mismos, a través de una actuación tutorial individualizada y planificada.
- e) Efectuar un seguimiento global del aprendizaje de los alumnos para detectar dificultades y necesidades especiales y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- f) Promover el desarrollo de habilidades sociales básicas, fomentando actividades de cooperación y solidaridad con los demás y aprendiendo a resolver pacíficamente los conflictos entre iguales.
- g) Favorecer procesos de mejora educativa a través de la programación de actividades formativas por parte de los equipos docentes, y la coordinación con el equipo de apoyo, realizando las adaptaciones curriculares necesarias.
- h) Contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa y establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para el logro de un desarrollo integral de sus hijos e hijas.

## 12. ELEMENTOS TRANSVERSALES

### 12.1 FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

#### Fomento de la Lectura. Comprensión Lectora.

- ! Los objetivos de nuestro proyecto para la Educación Secundaria:
- ! – Potenciar el gusto por la lectura y las habilidades de lectoescritura desde la certeza que son el pilar de cualquier aprendizaje significativo.
- ! – Sumar y coordinar los esfuerzos de las distintas áreas curriculares y de las familias para hacer posible el citado propósito.
- ! – Diseñar estrategias de intervención que se traduzcan en propuestas lúdicas y participativas, cuya puesta en marcha comprometa a toda la comunidad escolar.
- ! – Armonizar el plan de lectura con el nivel de cada curso o grupo e integrarlo en la dinámica cotidiana del centro.
- ! – Crear ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera.
- ! – Presentar la lectura y la escritura como fuentes de conocimiento y de enriquecimiento lingüístico y personal indispensables en la “sociedad de la información”.
- ! – Animar la afición por la lectura mediante una selección de obras que considere el nivel formativo, las preferencias y los intereses de los estudiantes.
- ! – Desarrollar el gusto por leer de forma expresiva y dramatizada.
- ! – Estimular la elaboración propia de textos a través de la lectura comprensiva de modelos, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales.
- ! – Promover la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y las habilidades críticas e interpretativas desde enfoques individuales que partan de un diálogo abierto con las obras y con los otros lectores.
- ! – Incentivar reflexiones argumentadas y coherentes sobre la forma y el tema de las lecturas que sirvan para definir miradas personales que respeten una base textual.
- ! – Suscitar el análisis y la vivencia estética de las manifestaciones literarias.
- ! – Fomentar el uso de la biblioteca y del aula de informática utilizándolas como espacios privilegiados de aprendizaje y disfrute.
- ! – Activar bibliotecas de aula gestionadas por los alumnos con la intención de fortalecer vínculos de complicidad y diálogo a partir de sus experiencias lectoras.
- ! – Impulsar un uso productivo de las TIC que permita localizar y seleccionar datos e informaciones de manera ágil y eficiente, empleando las nuevas tecnologías como instrumentos de motivación, de comunicación y de acceso a la lectura.

#### ! Metodología para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura

##### ! 1. El desarrollo y la consolidación de hábitos lectores

- ! Un buen plan lector debe asentarse sobre unos postulados que vertebran su diseño y puesta en marcha: cómo orientamos el fomento de la lectura en la ESO, qué peculiaridades y actitudes de los mediadores cabe potenciar en estos cursos, qué tipo de inconvenientes podemos

encontrarnos, qué lecturas seleccionamos para encauzar nuestros objetivos, qué líneas maestras definen un programa de actuación viable y qué otras iniciativas pueden entorpecerlo.

#### ! 1.1. El fomento de la lectura en la ESO

! Partimos de la base que a lo largo de la Educación Primaria se ha ido transmitiendo el gusto por leer y que los alumnos empiezan la nueva etapa dominando competencias funcionales asociadas a operaciones cognitivas y automatismos elementales o ineludibles a la hora de descodificar sin grandes problemas textos que respondan a su nivel formativo. Naturalmente, es una presunción que engloba a la generalidad de los alumnos y que no implica desatender a aquellos cuyas habilidades lectoras estén por debajo de la media a través de acciones específicas encaminadas a superar carencias. Como es lógico, un gran esfuerzo contraría la curiosidad por abrir cualquier libro, por fascinante que nos parezca, y disfrutar de sus páginas. En este sentido, podemos valernos de lecturas tuteladas que permitan comentar y afrontar las dificultades más apremiantes.

! A grandes rasgos, nos mueve el propósito de estimular o consolidar la motivación por leer en estudiantes de la ESO mediante procedimientos creativos y lúdicos que les inviten a una participación activa para que entiendan la lectura como una vivencia, como un acicate para compartir sus gustos e inclinaciones, sus experiencias con los libros; y se acerquen a otras realidades distintas a la suya reflexionando conjuntamente sobre los interrogantes y las inquietudes que les susciten. La intención última es colaborar en la formación de lectores autónomos y prevenir que dicha tarea se acoja como una obligación escolar, como un antojo de profesores bienintencionados que a la vez niegan y reconocen los puntos de vista y las preferencias de sus alumnos. Por ello nos decantamos por estrategias abiertas y variadas que se adaptan a distintas aptitudes lectoras y consideran la diversidad de los grupos.

! Asimismo, el trabajar con muchachos que ya dominan la mecánica lectora nos obliga a incidir en la vertiente comprensiva, en la capacidad de analizar y extraer informaciones, de jerarquizarlas y relacionarlas según el aspecto que se quiera resaltar, de argumentar opiniones, de saber matizarlas considerando las visiones ajenas y manteniendo una actitud dialogante con los escritos que no contradiga su base textual... De ahí el valor que otorgamos a hablar de las lecturas en debates o foros de discusión e, incluso, a recrearlas creativamente para que la comprensión se derive y se refuerce con el juego interactivo. Así, esperamos fusionar la lectura comprensiva y la placentera en una dinámica en la que ambas se retroalimenten. Tampoco olvidamos la importancia que tiene en todo este proceso impulsar y guiar búsquedas complementarias, es decir, la práctica orientada a localizar y seleccionar en bibliotecas (del centro o de la localidad) y en Internet informaciones que sirvan para amenizar las lecturas y profundizar en ellas. La atracción por las TIC y la predisposición al juego son nuestros aliados en el momento de presentar estas actividades como una aventura o una exploración detectivesca.

#### ! 1.2. La figura del mediador en la ESO

Un desarrollo óptimo del proyecto lector exige que los docentes de la ESO actúen de mediadores. Hay numerosas características individuales que pueden facilitar esta labor. Por ejemplo:

- ! Conocer la psicología y la conducta de los escolares.
- ! Ser un lector entusiasta que desee comunicar su pasión, además de un buen conocedor de la literatura juvenil para orientar en la elección personal de lecturas.
- ! Compartir el placer lector y hacer acopio del máximo de recursos didácticos, tanto individuales como materiales.
- ! Tener claro que su labor es ayudar a formar “lectores” autónomos y estables, no “leedores” que sólo se acercan a los libros para cubrir exigencias formativas.
- ! Carecer de prejuicios esteticistas sobre el tipo de obras que más atraigan a sus alumnos y saber despertar su curiosidad sin prefijar lecturas de antemano.
- ! Saber adaptar sus propuestas para que no cunda el desaliento entre la mayoría.

- ! Mostrarse receptivo a los valores que se desprenden de los textos para promover la reflexión conjunta y el espíritu crítico.
- ! Fomentar la participación por medio de estrategias lúdicas que activen la imaginación de los muchachos e intentar que superen el miedo al ridículo y la timidez.
- ! Ser capaz de potenciar comprensivamente las expectativas que las obras generen y las informaciones previas que se disponen sobre ficciones parecidas.
- ! No tender a la aseveración “irrebatible” que reprima la creatividad de los alumnos e interesarse por sus interpretaciones individuales (aunque resulten insólitas).
- ! Tener paciencia para reformular, siempre que sea preciso, aclaraciones e instrucciones y buscar la complicidad de algunos estudiantes para conseguirlo.
- ! Disponer de conocimientos para utilizar las TIC con intencionalidad educativa.

Si responde a este perfil, el mediador puede emprender acciones que redunden en la concepción de la lectura como vivencia. Aludimos a sencillas acciones como éstas:

- ! Leer en voz alta fragmentos unitarios que combinen la aventura, el misterio y el suspense para que la historia atrape a los alumnos; y no ser remisos cuando se trate de admitir sus “modos de leer” abriendo un coloquio sobre el argumento.
- ! Participar en la evocación de lecturas juveniles según al clásico esquema planteamiento, nudo y desenlace, que se cierre con comentarios que den un sentido especial a la historia contada.
- ! Relacionar las citadas lecturas con espacios y momentos vitales. Por ejemplo, leí tal o cual libro un verano junto al mar, cuando empecé a salir con mi pandilla, escuchando música en mi habitación...
- ! Comentar que para muchos lectores revisar su biblioteca es emprender una especie de viaje por su pasado porque cada libro les trae recuerdos diferentes.
- ! Hablar de aquellos momentos en que un amigo o un familiar nos presta un libro y creemos adivinar sus gustos o forma de ser a medida que avanzamos, sin dejar de pensar “en las razones que le han llevado a colocarnos ese libro en las manos, (en) las señales de una fraternidad” (Daniel Pennac).
- ! Rememorar emociones que hemos tenido con ciertas lecturas. Por ejemplo, la contradicción entre el ansia de conocer el final de un obra que nos está gustando mucho y la “tristeza” de ver cómo se acaba esa historia apasionante.
- ! Describir el encanto de la anticipación que experimentamos cuando nos regalan un libro y aplazamos su lectura imaginando qué historia vamos a leer, o la agradable sensación de hojear sus páginas y oler a tinta fresca.

### ! 1.3. Diseño de líneas generales de actuación

Aunque el plan de lectura sea, en mayor o menor medida, responsabilidad de todo el equipo docente de la ESO, es oportuno designar a un coordinador que aglutine esfuerzos y sea una persona capaz de articular las diversas acciones que se emprendan. Lo idóneo es que sea alguien especialmente interesado en el fomento y desarrollo de hábitos lectores en la ESO que, además, posea un bagaje de conocimientos suficiente en torno a la animación lectora, biblioteconomía y documentación. Su papel es esencial al responsabilizarse de las siguientes funciones:

- ! Conocer las necesidades de formación del profesorado y sondear recursos accesibles para darles una respuesta diligente.
- ! Elaborar un listado, a partir de las sugerencias que recoja, de los materiales didácticos que debe ofrecer una biblioteca bien equipada.
- ! Coordinar iniciativas de los responsables de la biblioteca, el aula de informática y el resto de profesores que activen y dinamicen el uso de dichos espacios.

- ! Organizar un equipo integrado por miembros de las distintas áreas curriculares para programar un plan de lectura que convenga tanto a las lagunas y potencialidades detectadas, como a las competencias de sus destinatarios.
- ! Distribuir y recopilar todos aquellos instrumentos de análisis o cuestionarios que sirvan para incentivar y evaluar el proyecto lector con vistas a determinar, junto al equipo docente, medidas correctoras.
- ! Convocar reuniones de programación y seguimiento del plan, donde se concreten desde los horarios, medios y espacios que exige cada propuesta, hasta la selección de lecturas apropiadas a las características de cada curso.
- ! Convertirse en una figura de referencia para el conjunto de la comunidad educativa implicada en el plan (tutores, profesores, bibliotecarios, alumnos, padres...)
- ! En las primeras reuniones sobre el proyecto, el coordinador y los profesores pueden esbozar un plan estructurado en dos momentos para que progrese en función de las aptitudes y hábitos lectores que van interiorizando o consolidando los alumnos. Resumimos un posible resultado:
  - a) En el inicio de cada curso, y especialmente en el Primer Ciclo de la ESO, es imprescindible descubrir las habilidades de lectura que dominan los estudiantes y la relación que mantienen con los libros, para poder incidir en sus posibles carencias. Cómo es natural en los primeros cursos de la ESO, dispondrán de esquemas mentales básicos, muy próximos a un cliché, y apenas habrán desarrollado las estrategias que aseguran una lectura personal, crítica y comprensiva. Por tanto, nuestro primer objetivo será reforzar las habilidades que demuestren y presentarles el plan de lectura como una oportunidad para divertirse conociendo ficciones y personajes creados para “adultos” que dejan atrás la infancia. A los preadolescentes les encanta sentir que se les trata como a “mayores”. Comentarles con cierto deje de complicidad que nos esperan, por ejemplo, historias de terror, crímenes extraños de resolución compleja, aventuras de todo tipo que tienen lugar en países lejanos... puede ser un buen comienzo.

Después, orientaremos la elección de las obras según sus preferencias, necesidades formativas y capacidades. Así estableceremos varios niveles para atender a diversos ritmos de aprendizaje y no descuidar a quienes se muestren reacios a abrir un libro o tengan más dificultades lectoras. Evidentemente, tendremos en cuenta que los alumnos de estas edades se sienten atraídos por la aventura, el misterio; y pueden divertirse con historias que mezclen el humor y la fantasía o acercarse a “clásicos adaptados”, siempre que sus argumentos y personajes contengan alguno de los ingredientes citados. Las ficciones se decantarán por la acción dinámica, ofrecerán datos, aunque los desenlaces sorprendentes sean moneda común, y los protagonistas se definirán por rasgos muy marcados que los individualicen entre el elenco de personajes.

- b) Si en el Primer Ciclo de la ESO era imprescindible que los chicos se sintieran motivados por leer a partir del estímulo de habilidades comprensivas básicas desde las cuales pudieran llevar a término lecturas más fluidas y personales, durante el Segundo Ciclo se impone trabajar más la autonomía y el pensamiento crítico. Nuestro afán será que los chicos acaben el Ciclo siendo capaces de profundizar las obras desde una comprensión global que no se sustente sólo en el argumento, y que dominen las técnicas elementales que les permitan la detección y el procesamiento de informaciones concretas de los textos, distinguiendo las relevantes de las secundarias, y también las otras fuentes accesibles, como la biblioteca del centro o Internet. Todo ello nos obliga a trabajar la elaboración de interpretaciones personales en cuyo origen se aprecie un diálogo abierto tanto con los escritos, como con otros lectores. La capacidad de reflexionar lógica y ordenadamente sobre la forma y el tema de las lecturas para cimentar opiniones que superen la simple dicotomía “me gusta/ no me gusta”, y redunde en un buen conocimiento de géneros y recursos literarios, debe ser un objetivo central.

En suma, la lectura concebida como vehículo de acceso y reelaboración de informaciones, por su carácter de eje transversal o “medio para” adquirir todo tipo de conocimientos, y como fin en sí misma o fuente de placer buscada de manera voluntaria y libre que contribuya al refuerzo de aptitudes cognitivas.

En las reuniones iniciales también pueden explicitarse actitudes o estrategias que frustren la verdadera finalidad del plan de lectura para tratar de prevenirlas. Por ejemplo, trataremos de no soslayar los errores que siguen:

- ! Presentar al alumnado el proyecto lector como una obligación ineludible o como una asignatura más.
- ! Que las prácticas o actividades que se planifiquen para el fomento de la lectura impliquen sanciones o premios.
- ! Seleccionar libros sin contar con los gustos, los intereses y las capacidades de los destinatarios.
- ! Desatender a los alumnos remolones o con competencias lectoras menos afianzadas y centrarnos exclusivamente en los más predispuestos o receptivos.
- ! Esperar que el plan de lectura tenga resultados inmediatos y espectaculares.
- ! Olvidar que las propuestas lectoras que se realicen en el aula deben fomentar la cooperación de todo el grupo.
- ! Que las actividades lúdicas y participativas perturben la dinámica del centro.
- ! Que la concepción lúdica y participativa se circunscriba a las actividades previas de motivación para adoptar pautas más académicas al trabajar la comprensión y la interpretación, refrenando así el intercambio abierto de opiniones personales y comentarios informales.
- ! Que las iniciativas y acciones concebidas para dinamizar el proyecto lector tengan un carácter obligatorio.
- ! Trabajar sobre fragmentos carentes de unidad, esto es, cuyo sentido sea excesivamente vago o equívoco fuera del contexto global de la obra.
- ! Que los actos que se centren en el libro como objeto lleven a descuidar la verdadera intención del plan: el estímulo o refuerzo de hábitos y competencias lectoras.

## 2. Otros aspectos de relevancia

- ! 2.1. Los ambientes lectores
- ! La configuración de ambientes que favorezcan la lectura es esencial para que el plan de lectura se desarrolle convenientemente, en tanto centra su atención en los espacios, los tiempos, las acciones y las vivencias de quienes intervienen en las prácticas o iniciativas que se organicen. Aún siendo una cuestión compleja, destacamos algunos aspectos de importancia:
  - a) Hay que reconocer que a menudo la distribución de las aulas de secundaria no facilita las tareas en grupo, la comunicación y el diálogo entre los estudiantes, la formación de grupos cohesionados que trabajen codo a codo, que colaboren en la consecución de ilusiones y metas, y cuyos miembros desarrollen su autonomía personal en el seno de una interacción cooperativa. A lo sumo, los pupitres alineados en filas de dos favorecen el trabajo en parejas. Por ello, y siempre que sea posible, modificaremos la típica disposición espacial ideada para clases magistrales en las que el docente actúa de emisor y los muchachos de receptores más o menos pasivos. En las actividades que realicemos en el aula podemos romper esta dinámica tradicional por medio de diferentes iniciativas. Por ejemplo:
    - ! – Juntando las mesas para que los alumnos puedan trabajar en grupos de cuatro personas.
    - ! – Planificando debates o libro-fóruns donde se sienten en círculo alrededor de la clase para que el intercambio de opiniones gane vivacidad, sea más ágil y participativo, evitando que las intervenciones siempre pivoten sobre la figura del moderador o docente. Así, los alumnos se comunicarán y sopesarán sus impresiones o puntos de vista con mayor sensación de confianza y de complicidad. Esta estrategia obedece a una certidumbre: en el intercambio de experiencias lectoras “el goce personal sobrepasa a la subjetividad y el comentario se convierte en canal de expresión para compartir (...) la experiencia de lectura con otros receptores” (Antonio Mendoza).
    - ! – Organizando dramatizaciones en semicírculo para ampliar el espacio de la representación y acortar la distancia entre los que actúan y quienes miran con la intención de que todos se conviertan en “participantes” y puedan incluso inter-cambiar sus roles. Así estaremos más próximos a la apertura y libertad del ensayo dramático que de la metódica puesta en escena,

y lograremos que la actividad se viva como un proceso conjunto y abierto de creación y recreación.

- b) También queremos que los alumnos afirmen su protagonismo implicándose en la configuración de los espacios. De igual forma que en estas edades empiezan a decorar su habitación según sus propios intereses o gustos con dibujos, fotografías, pósters u objetos decorativos, etc., les invitaremos a opinar y decidir sobre los entornos de lectura del centro. Podemos hacerlo organizando debates en los que cada cual exponga sus propuestas y elijan entre todas aquellas que resulten más viables o sugestivas. De este modo, potenciaremos su imaginación y su capacidad de negociar, de escuchar al otro y saber alcanzar acuerdos.

Por ejemplo, pueden decidir cómo decorar la biblioteca o el aula para una actividad específica, cómo serán los carteles o los eslóganes publicitarios que acuerden realizar sobre las obras que ya conocen o sobre la afición lectora, si quieren completar un panel con reflexiones y motivos en torno a la experiencia de leer u otro con retratos o dibujos de sus personajes de ficción preferidos para colgarlo en un lugar visible de la escuela: el comedor, el vestíbulo, la entrada de la biblioteca, algún pasillo central...

- c) En la misma línea, animaremos a que participen en la organización y mantenimiento de bibliotecas de aula. Para ello, orientaremos a los estudiantes que vayan a responsabilizarse rotativamente de su buen funcionamiento sobre la manera de ponerlas en marcha y de gestionarlas:

! – Es posible que tengamos que empezar de cero. Entonces, debemos aprovechar un espacio que esté destinado a otro uso, como un armario o un estante, para acondicionarlo al servicio que queremos darle. En caso contrario, hay que dedicar un tiempo al “bricolaje”, supervisado por algún docente o familiar “mañoso”, para montar algunas estanterías con la intervención de algunos alumnos que se ofrezcan voluntarios.

! – A continuación, tendremos que abastecer los estantes de volúmenes. Existen varias alternativas: a través de donaciones de ejemplares que realicen las familias, de cuya selección se encargará el tutor del grupo o un mediador; con la aportación de un libro por parte de cada alumno en condición de préstamo para todo el curso lectivo; o bien creando un fondo común con el que se adquieran obras de literatura infantil y juvenil o de otras materias que resulten atractivas.

! – Para que la biblioteca de aula sea dinámica y despierte el interés de los alumnos, requiere de una renovación periódica que impulsaremos de diversos modos: intercambiando obras con el resto de bibliotecas de aula del mismo ciclo, incluyendo libros en préstamo de la biblioteca municipal, mediante documentos o escritos que elaboren los mismos usuarios a lo largo del curso...

! – Una vez configurada la biblioteca, guiaremos a los chicos para asegurar un uso ordenado y un control de los libros y documentos que contenga. Primero, los deberán registrar en una lista. Lo más cómodo es recurrir al programa Excel, con el soporte de algún docente que lo conozca, y elaborar un registro que se actualice regularmente.

- d) Finalmente, los espacios lectores no deben circunscribirse a los límites del aula y ampliarse a lugares colindantes a las mismas. Por ejemplo, cabe reservar y acondicionar algunos pasillos o zonas del patio bien iluminadas como “rincones de lectura” con sillones, bancos cómodos o árboles rodeados de césped. Para estos espacios, los alumnos pueden confeccionar motivos, carteles o dibujos acordes con la utilidad descrita, además de organizar en ellos debates en grupos reducidos sobre las lecturas que estén efectuando y preparar actividades conjuntas: breves dramatizaciones, ensayos de exposiciones orales, etc.

En lo que respecta a la biblioteca del centro, suponemos que los chicos durante la Educación Primaria se han familiarizado con sus diferentes usos y normas elementales: consulta de obras de referencia (enciclopedias y diccionarios), servicio de préstamo, participación en actividades lúdicas o informativas que allí se organizan... Por tanto, es un buen momento para que la sientan más cercana y profundicen en su conocimiento. Estas iniciativas pueden resultar eficaces:

! – Involucrarse en su gestión llevando a cabo todas aquellas tareas que la persona responsable delegue en ellos. Antes, obviamente, impulsaremos una bolsa de voluntarios de la biblioteca del centro.

- ! – Decorar algunas estanterías con ilustraciones que acompañen a los rótulos de las distintas materias y permitan a los más pequeños orientarse mejor.
- ! – Asesorar a nuevos compañeros o a usuarios de Primaria sobre normas básicas de utilización.
- ! – Ejercer de mediadores con niños más pequeños, o de su misma edad, para recomendar lecturas que les hayan gustado especialmente.
- ! – Planificar y guiar determinadas propuestas de animación, como organizar dentro de la biblioteca áreas temáticas relacionadas con las lecturas. En ellas cabe evocar un género, una cultura o un país concreto con fotografías, noticias de prensa u objetos que lo recuerden.
- ! Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son también un recurso privilegiado a la hora de despertar la afición por los libros y reforzar competencias de lectoescritura. La importancia creciente que los ordenadores e Internet han adquirido en nuestra época traza una nueva frontera de alfabetización, en la que el dominio de la lengua escrita es la llave para asimilar conocimientos informáticos cada vez más ineludibles. Es decir, debemos aprovechar los ordenadores conectados a la Red y provistos de impresoras, escáners, etc., que casi todos los centros educativos poseen, así como aquellos recursos educativos virtuales o en soporte digital que nos resulten útiles.

## ! 2.2. Implicación de las familias en el proyecto

El plan de lectura debe llegar a todos los hogares a través de reuniones periódicas o folletos informativos, bien sea para sensibilizar sobre la pertinencia de fomentar la lectura entre los chicos, bien para buscar apoyos activos u orientar a los que se muestren poco optimistas respecto a su espíritu e intenciones.

Podemos empezar enfatizando dos ideas básicas. En primer lugar, aclararemos por qué la lectura es un eje educativo de suma importancia y, después, que la ESO es un marco idóneo para estimular la afición por los libros porque los chavales aún están definiendo su personalidad y sus gustos. Luego podemos adaptar, y ampliar pensando en Secundaria, varias de las sugerencias que se recogen en el proyecto lector de Primaria. Veamos cómo:

- ! Padres y madres son modelos de conducta para sus hijos e hijas. En consecuencia, si carecen de toda inclinación por la lectura es improbable que transmitan la afición por los libros. Aún así, pueden comprar habitualmente el periódico y comentar en casa noticias que les llamen la atención o tener una obra encima de la mesita de noche y manifestar así una curiosidad incipiente.
- ! Con todo, cabe matizar que no hablamos de un determinismo sociocultural, ya que los padres que despiertan el interés lector por medio del ejemplo son casos excepcionales. De hecho, de ambientes bibliófilos surgen personas sin ninguna devoción por la lectura, mientras que familias menos “letradas” consiguen estimular una pasión que no secundan valorando que sus hijos lean. Quizá la solución esté en connotar la lectura positivamente sin sacralizarla.
- ! Naturalmente, si padres, abuelos o hermanos tienen el hábito de leer es bueno que comenten sus lecturas con los chicos o les hablen de ellas. Pueden explicarles “de qué va”, quién les ha recomendado el libro, por qué les interesa su tema o argumento, cómo son sus personajes, que episodio prefieren.... Además, si todavía conservan el gusto por la aventura, la sorpresa, el misterio, etc., tendrán ocasión de disfrutar con los muchachos de sus lecturas juveniles.
- ! En estas situaciones, hay que recordar que los gustos lectores son personales y no tienen por qué coincidir entre hermanos o entre padres e hijos. Es fácil que un preadolescente motivado por leer abra indistintamente obras de cierta calidad y best sellers para el gran público, al tiempo que no arrinconar de un día para otro sus lecturas infantiles. Por tanto, adoctrinarle sobre excelencias literarias es un error, ya que su deseo se alimenta siempre que encuentra un libro que responde a sus capacidades e intereses, al margen de lo lejanos que nos resulten.
- ! Es beneficioso que padres e hijos salgan juntos de compras a un librería cercana para adquirir algún ejemplar que apetezca leer a los adultos, respetando si el menor opta por no escoger ningún título para su disfrute o interesándose por aquel que, por un motivo u otro, le atraiga. Es un modo de promover la creación o la ampliación de una biblioteca personal.

- ! También es agradable “pasar un rato” en una biblioteca municipal con el propósito de curiosear sin presiones, con la misma libertad de elección.
- ! Asimismo, no está de más que los familiares recurran al asesoramiento de expertos en literatura infantil y juvenil (bibliotecarios, librereros, docentes, etc.) cuando, en fechas señaladas, quieran regalar a los muchachos buenos libros. No debe ser una norma inalterable, si no se corre el riesgo de que el obsequio sea predecible y la costumbre se vea como una rutina tediosa.
- ! Es fundamental no confundir el tiempo de lectura con el provecho obtenido. Es preferible que el chico lea poco y bien a que se pase largas horas delante de unas páginas sin apenas entender su contenido.
- ! En ocasiones, padres y madres pueden animar a que sus hijos les lean en voz alta, mostrar interés por lo que escuchan y ayudarles si tropiezan con palabras cuyo significado desconozcan. La consulta de un diccionario será aquí un apoyo cuando los mayores también ignoren la definición de un término. Hay que liberarse del miedo a exponer lo que se desconoce para expresar la alegría del hallazgo, el placer de descubrir palabras nuevas.
- ! Igualmente, son muy provechosas las lecturas conjuntas y “espontáneas” de cuentos, relatos breves, fragmentos, entrevistas, reportajes, etc., cuyo tema o asunto interese a toda la familia e incite los comentarios informales.
- ! Otra opción es animar a los muchachos a escribir aquellas experiencias que consideren significativas, en forma de diario o de cuentos breves, comentándoles que así podrá recordarlas mejor cuando crezcan.
- ! Por último, podemos sugerir a las madres, los padres o los abuelos/as más predispuestos que, en horarios convenidos y fundamentalmente en los primeros cursos de la ESO, narren cuentos, reciten poemas o expliquen historias que recuerden de su infancia o de su juventud a grupos de alumnos. O a que expongan y compartan sus biografías lectoras: qué libros preferían cuando eran adolescentes, porqué les gustaban las obras de tal o cual autor o personaje, cuándo y dónde solían leer...

Además, en la primera sesión informativa o en las siguientes, podemos animar a quienes se vean incapaces de motivar hábitos lectores entre sus hijos. Reflexiones como éstas quizá limen escepticismos:

- ! Adquirir la afición de leer requiere tiempo, no es un hábito que surja de la noche a la mañana. Lo importante es no perseverar en actitudes que apenas han influido en los chicos y pensar otras capaces de animarlos. Por ejemplo, premiar la lectura con un aumento de la paga, prohibirle jugar a la consola o castigarles sin salir si se muestran reacios, son medidas contraproducentes que, en el mejor de los casos, consiguen que la lectura se vea como moneda de cambio.
- ! No hay que dejar solos a los muchachos ante ciertas lecturas si sabemos que tienen dificultades de comprensión. Es preferible ayudarles a leer y plantear un avance progresivo para impedir que cunda el rechazo y la frustración.
- ! Nunca debemos reprochar a nuestros hijos su torpeza a la hora de leer, ni negarles el derecho a saltarse páginas o a abandonar un libro que les aburre.
- ! En cambio, una estrategia inteligente es transmitir cómo el acto de leer entraña cierta rebeldía, el deseo de conocer otros mundos y de pensar de manera distinta. Es decir, aprovechar el afán de singularizarse frente a los convencionalismos sociales de los adultos que uno siente al aproximarse a la adolescencia.

### **3. Objetivos generales del plan lector**

A continuación, nos disponemos a enumerar unos objetivos generales, a definir unas condiciones marco desde el que impulsar nuestro plan de lectura, que más adelante se matizarán con otros centrados en la progresiva estimulación de prácticas y competencias lectoras a lo largo de la ESO. Sin embargo, antes queremos recordar que la adquisición de hábitos lectores es un proceso que se remonta al mismo instante en que se aprende a leer, que se consolida en la Educación Primaria y que experimenta una inflexión significativa con el paso a Secundaria. Como ya advertimos, en la nueva etapa el desarrollo de la autonomía individual y de las aptitudes cognitivas de los alumnos adquieren un

protagonismo que puede determinar su futuro como lectores estables y su rendimiento académico. Conscientes de ello, partimos de un escenario donde la motivación es un elemento clave. Así se pone de manifiesto en esta síntesis global de intenciones:

- ! QUERER LEER → Incentivar la motivación para favorecer hábitos constantes y autónomos de lectura.
- ! SABER LEER → Desarrollar aptitudes lectoras, especialmente la vertiente crítica e interpretativa.
- ! PODER LEER → Generar ambientes propicios a la lectura que permitan interiorizar los dos puntos anteriores

Si comparamos el esquema con el previsto para la Educación Primaria en la parte inicial de *La aventura de leer*, vemos que el orden de los bloques se ha modificado en favor del “querer leer”. La causa de dicho cambio es obvia: la mayoría de los alumnos empiezan la ESO con unas competencias de lectoescritura que les permiten disfrutar textos apropiados a su nivel, pero en una edad problemática donde la atracción por la lectura disminuye si no encuentra alicientes que la compaginen con la “seducción” de los productos audiovisuales y otras inquietudes de carácter afectivo y social, como salir con el grupo de amigas y amigos o los nacientes “flirteos” amorosos.

Barajando las premisas expuestas, listamos los objetivos que vertebran nuestro proyecto lector para la Educación Secundaria Obligatoria:

- ! Potenciar el gusto por la lectura y las habilidades de lectoescritura desde la certeza que son el pilar de cualquier aprendizaje significativo.
- ! Sumar y coordinar los esfuerzos de las distintas áreas curriculares y de las familias para hacer posible el citado propósito.
- ! Diseñar estrategias de intervención que se traduzcan en propuestas lúdicas y participativas, cuya puesta en marcha comprometa a toda la comunidad escolar.
- ! Armonizar el plan de lectura con el nivel de cada curso o grupo e integrarlo en la dinámica cotidiana del centro.
- ! Crear ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera.
- ! Presentar la lectura y la escritura como fuentes de conocimiento y de enriquecimiento lingüístico y personal indispensables en la “sociedad de la información”.
- ! Animar la afición por la lectura mediante una selección de obras que considere el nivel formativo, las preferencias y los intereses de los estudiantes.
- ! Desarrollar el gusto por leer de forma expresiva y dramatizada.
- ! Estimular la elaboración propia de textos a través de la lectura comprensiva de modelos, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales.
- ! Promover la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y las habilidades críticas e interpretativas desde enfoques individuales que partan de un diálogo abierto con las obras y con los otros lectores.
- ! Incentivar reflexiones argumentadas y coherentes sobre la forma y el tema de las lecturas que sirvan para definir miradas personales que respeten una base textual.
- ! Suscitar el análisis y la vivencia estética de las manifestaciones literarias.
- ! Fomentar el uso de la biblioteca y del aula de informática utilizándolas como espacios privilegiados de aprendizaje y disfrute.
- ! Activar bibliotecas de aula gestionadas por los alumnos con la intención de fortalecer vínculos de complicidad y diálogo a partir de sus experiencias lectoras.

- ! Impulsar un uso productivo de las TIC que permita localizar y seleccionar datos e informaciones de manera ágil y eficiente, empleando las nuevas tecnologías como instrumentos de motivación, de comunicación y de acceso a la lectura.

## **Expresión Oral y Escrita**

El desarrollo de las capacidades de expresión oral y escrita es un aspecto fundamental para el desarrollo tanto cognitivo como competencial y social del alumnado. Más allá de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la expresión oral y escrita el desarrollo de la habilidad para comunicar conocimientos de forma escritas u oral es un eje clave para el desarrollo personal del alumnado.

A lo largo de la diferentes etapas y en las distintas materias el alumnado aprenderá a elaborar diferentes tipos de texto oral o escrito con el fin de poder aplicar los conocimientos que adquiere y poder transmitirlos de forma correcta.

El desarrollo de las capacidades de expresión oral y escrita debe también aportarle las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se realiza a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

El desarrollo de la Expresión Oral y Escrita, en cuanto eje transversal educativo, tiene como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada. La adquisición de estas destrezas comunicativas solo puede conseguirse a través de la lectura y audición de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, teniendo presente que esta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados que prolongan la separación entre la reflexión lingüística y el uso de la lengua.

El desarrollo de la Expresión Oral no puede, en este sentido, circunscribirse a las áreas o materias lingüísticas. Debe estar estrechamente vinculadas a las distintas áreas o materias del Currículo Educativo. De esta forma se potencia el desarrollo competencial del alumnado, implicando al alumnado en la utilización, aplicación y transmisión de los conocimientos y habilidades que va adquiriendo a lo largo de su enseñanza.

El trabajo de los distintos contenidos y competencias trabajados en las distintas áreas o materias incorporará en este sentido la enseñanza de pautas, indicaciones y estrategias para aprender a escribir, explicar oralmente, aplicar en la elaboración de diferentes tipos de trabajos escritos o de exposiciones orales...

Así mismo, los estándares de evaluación y los indicadores de logro que evalúan el aprendizaje del alumnado evaluarán o valorarán también elementos de la expresión oral y escrita del alumnado como parte integrante del aprendizaje del alumnado.

Por último, es fundamental enseñar al alumnado a realizar uso social de la lengua oral y escrita adecuado en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de cada persona. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

## 12. ELEMENTOS TRANSVERSALES

### 12.2 COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En la actualidad la introducción y generalización del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto en el entorno social del alumnado como, específicamente, en el ámbito escolar hacen necesario que los educandos se familiaricen con esta nueva realidad como elemento esencial de su formación.

El término TIC engloba, además, una gran diversidad de realidades sociales y educativas a las que el profesorado deberá hacer frente desde el aula. Para estructurar adecuadamente el trabajo educativo de las TIC en la ESO afrontaremos este nuevo reto educativo a partir de estos tres objetivos:

- a) Llevar a cabo un primera aproximación a la adquisición de las habilidades y destrezas directamente relacionadas con los herramientas informáticas.
- b) Potenciar la familiarización del alumnado con los entornos comunicativos y sociales que suponen las TIC en su más amplia acepción.
- c) Desarrollar la propia tarea educativa a través del uso de los nuevos medios y herramientas que aportan las TIC.

El primero de estos tres objetivos sería de carácter instrumental. El alumnado empezaría a familiarizarse con los entornos informáticos y, muy especialmente, con las herramientas y sistemas informáticos más habituales: procesadores de texto, sistemas operativos, hojas de cálculo...

En el segundo objetivo, la familiarización con los nuevos entornos comunicativos y sociales que suponen las TIC, se desarrollará la capacidad del alumnado para identificar y comprender algunas de las realidades tecnológicas y de comunicación que están presentes en su entorno inmediato. Para ello, sería conveniente integrar de forma transversal en las diferentes áreas de conocimiento el análisis de mensajes o contenidos ofrecidos a través de los llamados *mass-media*, principalmente la televisión e Internet.

Un tercer objetivo, y no menos ambicioso, se centraría en la transformación de los procesos de aprendizaje a partir del uso de las nuevas herramientas y realidades tecnológicas. No se trataría por tanto, únicamente, de introducir cambios menores o puntuales en las actividades formativas sino de iniciar la capacitación del alumnado en la aplicación de los conocimientos y competencias básicas que vaya adquiriendo al entorno de las TIC:

Para empezar esta tarea, en los cursos iniciales de la ESO deberá introducirse al alumnado en el conocimiento y uso del ordenador mediante su utilización como recurso didáctico complementario para reforzar o ampliar los aprendizajes que se llevan a cabo en el aula. Los diferentes contenidos y competencias básicas se trabajarán tanto desde el uso de las herramientas tradicionales como en la realización de actividades interactivas, comentario de imágenes o videos extraídos de Internet o con el apoyo de otros contenidos y aplicaciones procedentes de la web o de los *mass-media*.

Por último, por el atractivo que los formatos digitales tienen sobre el alumnado cabría incidir en el uso de las TIC en los procesos de desarrollo y potenciación de las Competencias Clave relacionadas con la lecto-escritura.

## 12. ELEMENTOS TRANSVERSALES

### 12.3 EMPRENDIMIENTO

- ! La presente Programación Didáctica aborda también el Emprendimiento, el desarrollo de la capacidad emprendedora del alumnado teniendo presente el modelo de Emprendeduría sugerido por Martha STONE WHISKE en Vinculación entre la investigación y la práctica (Buenos Aires - Paidós, 2003). Una adaptación y propuesta de dicho modelo se halla publicado recientemente en La Evaluación de las Competencias Básicas de Carmen PELLICER y María ORTEGA (Madrid - PPC, 2009), de donde también hemos recogido algunas sugerencias y buenas ideas sobre evaluación de competencias educativas.
- ! Las bases teóricas del proyecto de la Enseñanza para la Comprensión, compilado por Martha STONE, descansan sobre décadas de trabajo dirigido por David PERKINS, Howard GARDNER y Vito PERRONE. Desde 1988 hasta 1995 un grupo de investigadores de la Escuela de Graduados de Educación de Harvard colaboraron con unos 50 docentes de 10 escuelas de EE.UU.
- ! Tal y como expresa Marta STONE “los alumnos que están en la escuela deben desarrollar la comprensión, no sólo memorizar hechos y cifras. Los líderes empresarios adoptan estas metas porque la mayoría de los trabajadores deben saber cómo aprender y pensar para tener éxito en esta época de constante cambio y desarrollo tecnológico... En las últimas décadas, los teóricos del aprendizaje han demostrado que los alumnos no recuerdan ni comprenden gran parte de lo que se les enseña” (STONE, M., 2003 - pg. 23). La comprensión consiste en un tipo de conocimiento flexible en el que el alumno/a relaciona lo que sabe con experiencias, valores y actitudes, produce algo nuevo a partir de lo que sabe, es decir, utiliza la información de forma novedosa, y esta flexibilidad mental es una condición que está muy relacionada con la competencia emprendedora.
- ! No hay que confundir la comprensión tal y como la entienden estos autores, con la comprensión lectora u otro tipo de comprensión como lo venimos utilizando los educadores de modo habitual. El concepto de comprensión que manejaremos se refiere a procesos más amplios que la simple memorización y entendimiento. Además no se refiere sólo a conceptos y teorías, sino también a marcos conceptuales, actitudes y valores. Es difícil llevar a la práctica y adquirir un valor si no se comprende bien su significado en un campo amplio de situaciones y experiencias.
- ! El emprendimiento, la competencia para emprender, puede definirse como un conjunto de subcompetencias, categorías o dimensiones básicas, cuyas especificidades vendrían determinadas por los valores y actitudes que impregnan el proyecto educativo de Vicens Vives. Siguiendo los autores antes citados el desarrollo del Emprendimiento se centra en el desarrollo de cinco dimensiones o capacidades del alumnado:
  - ! 1. Dimensión de la interacción social. Somos seres en relación, en comunicación con otros. Ningún proyecto de emprendizaje tiene sentido en solitario, la red de personas y contactos con clientes, proveedores y otros profesionales es esencial. La cooperación con otros en proyectos de talento compartido multiplica los resultados.
  - ! 2. Dimensión de la motivación y la fuerza interior. La motivación de logro, las emociones proactivas, las creencias positivas, la realización personal, el desarrollo de los propios talentos y la autonomía personal son esenciales para el emprendizaje, para salir de la zona de confort y afrontar los retos con ilusión y valentía.

- ! 3. Dimensión de la mejora-innovación. La creatividad es una herramienta básica en el emprendedor, la capacidad de satisfacer nuevas necesidades, mejorar procesos y aportar valor. Ello implica apertura y curiosidad, perseverancia, imaginación y también rigor.
  
- ! 4. Dimensión ético-humanista. Los buenos negocios los hacen las buenas personas. Un negocio malo, desde el punto de vista ético, acaba siendo un mal negocio. Por desgracia vemos todos los días noticias y ejemplos de malos negocios. El emprendedor/a necesita una ética como principio personal y también como estrategia a largo plazo de la sostenibilidad de su negocio, construyendo relaciones de confianza con sus clientes.
  
- ! 5. Dimensión simbólico-comunicativa. La capacidad de expresar las ideas en varios formatos comunicativos como dibujos, mapas, narraciones, formas de hablar tanto verbal como no verbal, es fundamental para el emprendizaje, porque de nada vale tener buenas ideas y proyectos si no sabemos venderlos, si no convencemos a la sociedad de ello, si no persuadimos.

## 12. ELEMENTOS TRANSVERSALES

### 12.4 EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL

- ! En la educación actual es cada vez más necesario disponer de un currículo en el que valores, saberes, prácticas y comportamientos tengan como finalidad común conseguir que en el futuro las alumnas y los alumnos participen plenamente en una sociedad tolerante, solidaria, responsable y dialogante. La Educación cívica y constitucional contribuye a desarrollar este nuevo reto educativo propiciando la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para ejercer la ciudadanía democrática, desarrollando el conocimiento de nuestras instituciones y de nuestro ordenamiento jurídico básico y favoreciendo la convivencia en sociedad.
- ! Así, este elemento educativo transversal pretende el desarrollo de las alumnas y los alumnos como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y el afán de superación, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que la educación cívica y constitucional favorece la utilización sistemática del diálogo. Para ello, e proponen actividades que favorecen la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las virtudes cívicas necesarias para una sociedad democrática.
- ! Asimismo, se contribuye a adquirir el conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a valorar positivamente la conquista de los derechos humanos y a rechazar los conflictos entre los grupos humanos y las situaciones de injusticia.
- ! La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos y virtudes cívicas adecuadas a su edad en el entorno escolar y social, permitirá que los futuros ciudadanos se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.
- ! La educación cívica y constitucional propone, además, el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.
- ! Desde la Educación cívica y constitucional se desarrollan, así mismo, iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. La Educación cívica y constitucional entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las ideas. El currículo atiende a la construcción de un pensamiento propio, y a la toma de postura sobre problemas y sus posibles soluciones. Con ello, se fortalece la autonomía de las alumnas y de los alumnos para analizar, valorar y decidir, desde la confianza en sí mismos y el respeto a las demás personas.
- ! Se favorece, así mismo, el conocimiento y del uso de términos y conceptos relacionados con la sociedad y la vida democrática. Además, el uso sistemático del debate contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

### 13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- ! Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, a través de los Estándares de Aprendizaje incorporados en la programación docente.
- ! Los Estándares de Aprendizaje, considerados como concreciones de los Criterios de Evaluación del Currículo de cada área o materia, nos permiten definir los resultados de aprendizaje y concretar lo que el alumnado alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. A su vez, estos Estándares se valoran a partir de los indicadores del logro, que nos permiten evaluar en cuatro niveles los aprendizajes que el alumnado ha consolidados respecto a los objetivos marcados en cada Estándar.
- ! Este hecho permite al docente, a su vez, evaluar los resultados de las estrategias y medidas educativas que ha adoptado a lo largo de su práctica educativa para facilitar que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada Estándar de aprendizaje.
- ! La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrán, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas de alumnado.
- ! Los Estándares de aprendizaje y, en su caso, los indicadores de logro permiten, en este sentido, identificar los conocimientos, capacidades, competencias... que en relación a un alumno individual o al conjunto del grupo-clase deben ser consolidados, permitiendo adaptar la práctica educativa a las necesidades específicas de los alumnos para que puedan alcanzar las enseñanzas establecidas en los correspondientes estándares de aprendizaje.
- ! En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:
  - ! ! Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades,...
  - ! ! Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.
  - ! ! Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.
  - ! ! Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.
  - ! ! Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados
- ! Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el equipo docente de cada grupo de alumnos celebrará sesiones de evaluación para valorar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
- ! El equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.
- ! Como herramienta auxiliar para reflexionar y valorar la actividad docente ofrecemos a continuación una Rúbrica de la Práctica docente en la que se valoran los siguientes aspectos:
  - ! Temporalización de las unidades y los contenidos. Planificación de las unidades didácticas a lo largo del curso y temporalización de los contenidos a abordar en cada unidad.
  - ! Exposición de la información. Claridad en las explicaciones docentes, con una recepción y una interacción adecuada con el alumnado para comprobar la asimilación de las informaciones transmitidas.
  - ! Eficacia de las actividades y recursos. Elección y uso adecuados de las actividades y recursos empleados para consecución de los objetivos didácticos y los criterios de Evaluación planteados.

- ! Diversidad de recursos. Uso de gran diversidad de recursos y materiales, incluyendo TIC y uso educativo de los medios de comunicación, para fomentar un aprendizaje amplio y una buena motivación del alumnado.
- ! Estrategias de motivación del alumnado. Elaboración de propuestas que animen al alumnado a desarrollar sus capacidades en función de sus propios intereses y a mantener el interés y el esfuerzo durante su aprendizaje.
- ! Interacción con el alumnado. Relación fluida del docente con el alumnado favoreciendo con ello el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- ! Evaluación de los aprendizajes. Evaluación de los Contenidos y las Competencias adquiridos a través de los Estándares de Aprendizaje.

<b>Rúbrica de Evaluación de la Práctica Docente</b>	POC	Satisfacción	Motivación	Aspectos positivos a destacar	Aspectos a mejorar	Planes o propuestas de mejora
Temporalización de las unidades y los contenidos						
Exposición de la información						
Eficacia de las actividades y recursos						
Diversidad de recursos						
Estrategias de motivación del alumnado						
Interacción con el alumnado						

Evaluación de los aprendizajes						
--------------------------------	--	--	--	--	--	--

## PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES

**La finalidad de este plan específico es actuar como mecanismo de apoyo y recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades en las capacidades instrumentales básicas del área de Lengua y Literatura y que no han superado los objetivos propuestos en el curso anterior.**

**El seguimiento de estos alumnos estará a cargo del profesor del grupo.**

**El procedimiento será el siguiente:**

El profesor dispondrá de una hoja de control personalizado en la que se hará, trimestralmente, un seguimiento y valoración del alumno.

En esa hoja, se especificarán las medidas adoptadas y se valorará su eficacia .

Las medidas a seguir son::

1ª. **Control del profesor en clase:** Revisión periódica de los apuntes que toma en clase.

2ª. Revisión periódica del cuaderno (ejercicios, resúmenes, esquemas,...).

3ª. **Realización y entrega de actividades de refuerzo.** El profesor entregará este material de refuerzo que tendrá efecto si el alumno realiza un seguimiento adecuado de la clase y tiene una asistencia regular. El alumno deberá entregar el material en las fechas previstas.

4ª. Lectura en clase y actividades de comprensión.

5ª. Entrevistas con el alumno para analizar su evolución.

**El profesor podrá recomendar a la familia la asistencia a clases de apoyo** que oferta el Centro, como el PROA (Programa de Acompañamiento). O dar clases de manera particular, fuera del centro y a cargo de la familia.



<b>MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA</b>		<b>CURSO: 2º ESO (PMAR 2)</b>	
<b>UNIDAD: 1.La actividad científica y matemática2. La materia y los cambios químicos.</b>			
<b>TRIMESTR E</b>	<b>CONTENIDOS BÁSICOS</b>	<b>CRITERIOS EVALUACIÓN ASOCIADOS</b>	<b>POSIBLES ACTIVIDADES</b>
1º	<p>La física y la química.  Los instrumentos de medida.  Búsqueda, selección y organización de información a partir de textos e imágenes para completar sus actividades y responder a preguntas.  Identificación de las propiedades y características de la materia.  Relación de las propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.  Cálculo y medición de volumen y masa.  La teoría cinética, los estados de la materia y los cambios de estados  La materia, las mezclas, distinción entre compuesto y mezcla.  Mezclas de la vida cotidiana.</p>	<p>B1-1.Reconocer e identificar las características del método científico.  B1-2.Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.  B1-3.Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.  B1-4.Reconocer la materia e instrumentos básicos presentes del laboratorio de Física y Química; conocer las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.  B2-1.Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.  B2-2.Justificar las propiedades de los diferentes estados de la materia.  B2-5.Identificar sistemas materiales como sustancias puras ó mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezcla de espacial interés.  B3-1.Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas.</p>	<p>Pequeños proyectos de cada unidad didáctica.  Actividades finales:  Realización de esquemas y/o resúmenes de los puntos.  Mapa conceptual de la unidad.</p>

**UNIDAD: 3.Fuerza y movimiento.4.L energía.**

<b>TRIMESTR E</b>	<b>CONTENIDOS BÁSICOS</b>	<b>CRITERIOS EVALUACIÓN ASOCIADOS</b>	<b>POSIBLES ACTIVIDADES</b>
2°	Clasificación de los cuerpos tras la aplicación de una fuerza. Cuerpos rígidos, elásticos, plásticos. Sistemas de referencia Trayectoria, posición y desplazamiento. La velocidad. Cambios de unidades de velocidad. El movimiento rectilíneo, circular uniforme. La aceleración. Los imanes. La brújula. Energía, Unidades. Tipos de Transformación de la energía y su conservación. Energía térmica. El calor y la temperatura. Fuentes de energía.	B4-1.Las fuerzas cómo causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.  B4-2.Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo. B4-5.Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana. B5-1.Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones ó cambios. B5-2.Identificar los diferentes tipos de energía en fenómenos cotidianos. B5-3.Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas. B5-5.Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible. B5-6.Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.	Pequeños proyectos de cada unidad didáctica Realización de esquemas y/o resúmenes de los puntos. Mapa conceptual de la unidad.

**UNIDAD: 5.Biodiversidad I.6.Biodiversidad II**

<b>TRIMESTR E</b>	<b>CONTENIDOS BÁSICOS</b>	<b>CRITERIOS EVALUACIÓN ASOCIADOS</b>	<b>POSIBLES ACTIVIDADES</b>
-----------------------	---------------------------	---------------------------------------	---------------------------------

<p>3°</p>	<p>Composición de los seres vivos.          Funciones vitales.          Teoría celular.          Taxonomía.          Los cinco reinos.          Los virus.          Las bacterias.          Los protoctistas.          Los hongos.          Las plantas.</p>	<p>B3-1.Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.          B3-2.Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.          B3-3.Reconocer las características morfológicas principales de los distintos grupos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes.          B3-5.Describir las características generales de los grandes grupos taxonómicos y explicar su importancia en el conjunto de los seres vivos.          B3-7.Determinar a partir de la observación las adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas.          B.3-9.Conocer las funciones vitales de las plantas y reconocer la importancia de estas para la vida.          B4-1.Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema.          B4-2.Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios y establecer estrategias para restablecer el equilibrio del mismo.          B.4-3.Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.          B4-4.Analizar los componentes del suelo y esquematizar las relaciones que se establecen entre ellos.</p>	<p>Pequeños proyectos de cada unidad didáctica.          Realización de esquemas y/o resúmenes de los puntos.          Mapa conceptual de la unidad.</p>
-----------	--	---	--

**ANEXO A LA PROGRAMACIÓN: MEDIDAS A ADOPTAR EN CASO DE DOCENCIA SEMIPRESENCIAL O DE SUSPENSIÓN PARCIAL O TOTAL DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS PRESENCIALES DEBIDO AL COVID-19.**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES.**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Ante la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19 se deben tomar algunas medidas que intenten frenar el avance del coronavirus. En base a las Instrucciones de 3 de septiembre de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, se podrán establecer medidas de flexibilización curricular que atiendan a los distintos escenarios posibles: clases presenciales, semipresenciales o suspensión total o parcial de clases presenciales por cuarentena o nuevo confinamiento por estado de alarma durante el curso 2020/21.

En base a ello, el departamento de **Ciencias Naturales** acuerda la adaptación de los siguientes apartados de la programación didáctica de la materia **Ciencias Aplicadas I y II DE 1º y 2º FPB**

## **2. ASPECTOS GENERALES**

- En los primeros días lectivos del nuevo curso escolar, el profesorado comunicará a cada grupo en los que imparte docencia la plataforma de trabajo que utilizará para el seguimiento de la materia ,usando la plataforma Moodle del centro o bien la plataforma Classroom Además, formará al alumnado en el uso de esta (realización y subida de tareas, seguimiento de las unidades, elaboración de cuestionarios, tipos de archivos...)
- El profesorado se asegurará de tener matriculado en su plataforma educativa a todo el alumnado de los grupos en los que imparta docencia. En caso de que algún alumno/a no se matricule en la plataforma indicada, se pondrá en conocimiento del tutor/a del grupo para comprobar si es una dificultad técnica.
- En las reuniones de equipos educativos durante las sesiones de evaluación inicial, se detectará, para cada grupo, el alumnado con dificultades técnicas (“brecha digital”) que le impidan realizar las tareas de seguimiento telemático y, en su caso, se facilitarán los medios técnicos necesarios.

## **3. REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN**

### **3.1 Selección de contenidos mínimos y criterios de evaluación básicos**

- Si las autoridades sanitarias estableciesen una situación de alarma que provocase la suspensión parcial o total de las clases presenciales, y atendiendo al momento del curso escolar en el que pueda producirse esta situación, se trabajarán los contenidos mínimos de cada unidad, o bloque de contenidos, en función de los criterios de evaluación calificados como básicos en la programación didáctica. Se favorecerá la individualización de los mismos en función no solo de las necesidades y dificultades del alumnado, sino también de las circunstancias personales y familiares del mismo, evitando la sobrecarga de tareas.
- Los contenidos mínimos y criterios de evaluación asociados se encuentran en el anexo V de la programación .

### **3.2. Plan de actuación ante contenidos no impartidos en el curso anterior.**

Los alumnos vieron los contenidos programados según lo previsto el curso pasado , no obstante ,tanto en el área de ciencias , como en el área de matemáticas , se ha iniciado el curso realizando un repaso de contenidos del curso anterior .

### **3.3 Plan de refuerzo para alumnado desconectado durante el tercer trimestre del curso 2019/2020.**

Este plan de refuerzo de aprendizajes está orientado al alumnado que, aun habiendo superado positivamente la materia en la evaluación ordinaria o extraordinaria del curso 2019/20, necesite integrar y afianzar aquellos contenidos que se han considerado esenciales del curso anterior o para afrontar las posibles contingencias que se presenten a lo largo del presente curso escolar.

- En este curso , dada las características del alumnado se lleva a cabo un refuerzo de los contenidos básicos para el presente curso , sobre todo , en el área de matemáticas

#### **4. METODOLOGÍA**

##### **4.1. Metodología en caso de suspensión temporal de asistencia del alumnado a clases presenciales por cuarentena.**

- En caso de que el alumnado deba suspender temporalmente la asistencia a las clases presenciales por una situación de cuarentena sanitaria, podrá continuar el trabajo y la unidad didáctica a través de los recursos de la plataforma educativa. Para ello, el profesorado deberá tener recogido en su curso de Moodle o, en su caso, en otras utilizadas (Google Classroom), los contenidos y actividades necesarias para la docencia telemática, así como cuantos recursos digitales considere necesario (videos educativos, actividades interactivas, de refuerzo y ampliación, etc.).
- El profesor tutorizará el trabajo telemático, aclarando las dudas que surjan en el proceso de aprendizaje a través de los foros y comunicaciones de la plataforma.

##### **4.3 Metodología en caso de suspensión parcial o total de las clases presenciales por emergencia sanitaria:**

- En el caso de una suspensión parcial o total de las clases presenciales por emergencia sanitaria se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:
- El horario lectivo del curso será la base para organizar la docencia telemática.
- El seguimiento del alumnado mediante docencia telemática exige la realización de videoconferencias con el alumnado para poder continuar con las explicaciones precisas y un seguimiento real de la asistencia y participación del alumnado.
- Para la realización de las videoconferencias se hará uso de la plataforma Moodle del Centro o la ofrecida por la Junta de Andalucía para la comunidad educativa, sin menoscabo de poder utilizar además otras plataformas en beneficio del proceso de enseñanza-aprendizaje, siempre y cuando el alumnado y las familias estén debidamente informadas.
- Se realizará un control de asistencia del alumnado a las clases telemáticas fijadas por el profesorado. Igualmente se llevará a cabo una observación directa de las tareas y avances de los mismos, y se comunicará al tutor/a para ponerlo en conocimiento de las familias.

#### **5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

##### **5.1 En el caso de una suspensión temporal de asistencia a clases presenciales por cuarentena sanitaria:**

-Se mantendrán los mismos criterios de calificación establecidos en la programación para las clases presenciales o semipresenciales.

-Se tendrá en cuenta la situación individual de cada alumno/a para la realización de actividades y seguimiento de clases telemáticas.

-Se penalizarán todas las actividades copiadas de internet, de otros compañeros/as o que no cumplan con los requisitos de autoría original en elaboración y redacción.

-Las actividades y pruebas que no se entreguen en el plazo fijado, salvo que existan problemas técnicos o de otro tipo debidamente justificados, no se evaluarán.

##### **5.2. En el caso de una suspensión total o parcial de clases presenciales por emergencia sanitaria.**

-Se tomará especialmente en consideración el rendimiento del alumnado durante el período presencial, y se valorará su evolución y el trabajo desarrollado durante el período de suspensión de clases presenciales.

- Se seguirán realizando pruebas de evaluación y se aplicarán los criterios específicos de calificación recogidos en la programación.

-Se penalizarán todas las actividades copiadas de internet, de otros compañeros/as o que no cumplan con los requisitos de autoría original en elaboración y redacción.

-Las actividades y pruebas de evaluación que no se entreguen en el plazo fijado, salvo que existan problemas técnicos o de otro tipo debidamente justificados, no se evaluarán.

## **6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá un seguimiento personalizado desde el primer día de clase, ya sea en la modalidad presencial o semipresencial.
- En caso de una situación de semipresencialidad o de docencia telemática por suspensión de clases presenciales, el profesorado seguirá atendiendo y tutorizando el trabajo del alumnado a través de las adaptaciones curriculares elaboradas para la materia durante las clases presenciales, además de las ayudas que reciba de las maestras de PT.
- En casos puntuales, las maestras de Pedagogía Terapéutica encargadas de impartir docencia a este alumnado, junto a la orientadora del centro, llevarán a cabo reuniones telemáticas con las familias, que recibirán instrucciones concretas para poder trabajar desde casa y facilitar su cumplimiento en el instituto.